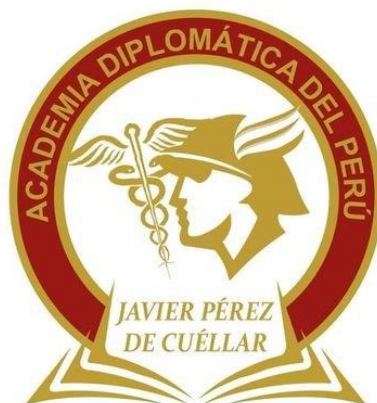


ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

TEMA DE TESIS:

La importancia de la cooperación energética en el marco de los Encuentros
Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre Perú y Bolivia: El desarrollo de
una agenda energética común.

PRESENTADO POR:

Max Velazco Torres

ASESORES:

Asesor académico: Magíster Josefina Del Prado Chávez Herrera

Asesora metodológica: Magíster Mildred Rooney Paredes

Lima, noviembre de 2023

A Bruno Rafael

Agradecimientos

Quisiera agradecer a mis padres y a mi familia por su apoyo permanente, a las personas que me demostraron su cariño y su apoyo constante durante este periodo académico, y a mis amigos, compañeros de aula quienes compartieron todo este proceso lleno de retos y supieron cumplirlos cabalmente.

Es importante para mí agradecer también a la Mg. Josefina del Prado y a la Mg. Mildred Rooney por el asesoramiento durante la elaboración de esta tesis, agradecer especialmente a los funcionarios de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, quienes tuvieron la predisposición de apoyarme y aportaron de manera valiosa a la producción de este trabajo de investigación, y a los entrevistados que con mucha amabilidad dispusieron de su tiempo para apoyarme. Su aporte fue crucial y muy valioso.

Resumen

El Perú y Bolivia comparten lazos históricos y culturales que los convierte en socios naturales cuya relación debe estar orientada a la cooperación y el desarrollo mutuo a través del logro de objetivos comunes y del aprovechamiento de sus complementariedades. Desde el 2015, ambos países celebran Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales, los cuales son mecanismos de coordinación político-diplomática del más alto que han permitido desarrollar una amplia agenda bilateral en diversas temáticas, incluía dentro de ellas, la cooperación energética. El desarrollo energético presenta características particulares debido a su importancia estratégica para la promoción del desarrollo nacional, su contribución a la seguridad nacional y su capacidad de influencia en las relaciones internacionales.

La presente investigación busca analizar cuál ha sido la importancia de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales llevados a cabo entre el Perú y Bolivia para el desarrollo de una agenda energética común. El análisis realizado está basado en la revisión de los antecedentes previos y más cercanos a este mecanismo de cooperación, el registro del desarrollo de la temática energética en el marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales Ministeriales, y el análisis de las variables que inciden en el desarrollo de una agenda energética aplicadas en este marco.

Para ello, se ha realizado la revisión de literatura especializada en el desarrollo energético, su influencia en las relaciones internacionales y cooperación internacional en materia energética. Además de ello, la investigación incluye la revisión de los documentos oficiales devenidos de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales Ministeriales tales como las Declaraciones Conjuntas, Planes de Acción, Acuerdos Interinstitucionales, entre otros. Así también, se consultó bibliografía que aborda específicamente la temática energética en el Perú, Bolivia y América Latina, e informes de organizaciones nacionales y regionales sobre esta temática. Finalmente se recurrió a entrevistas abiertas con funcionarios diplomáticos, especialistas en materia energética, y académicos para complementar la investigación y corroborar el buen direccionamiento de la misma. En base a la información obtenida, esta investigación se estructuró bajo un enfoque cualitativo, el cual examinó, de manera inductiva, los hechos para desarrollar teoría que represente lo observado.

El balance final de este trabajo de investigación encuentra en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales Ministeriales al mecanismo más pertinente para desarrollar la temática energética en una agenda común entre el Perú y Bolivia. Ello a partir del análisis de las variables que requiere el desarrollo de esta agenda y su compatibilización con la dinámica lograda con los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales Ministeriales.

Palabras clave: Cooperación energética, Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales, agenda energética, recursos energéticos, integración energética.

Abstract

Peru and Bolivia share historical and cultural ties that make them natural partners whose relationship should be oriented towards cooperation and mutual development through the achievement of common objectives and taking advantage of their complementarities. Since 2015, both countries have held Presidential Meetings and Binational Ministerial Cabinets, which are mechanisms of political-diplomatic coordination of the highest level that have allowed the development of a broad bilateral agenda on various topics, including energy cooperation. Energy development has particular characteristics due to its strategic importance for the promotion of national development, its contribution to national security and its capacity to influence international relations.

This research seeks to analyze the importance of the Presidential Meetings and Binational Ministerial Cabinets held between Peru and Bolivia for the development of a common energy agenda. The analysis is based on a review of the previous and closest antecedents to this cooperation mechanism, the record of the development of the energy issue in the framework of the Presidential Meetings and Binational Ministerial Cabinets, and the analysis of the variables that affect the development of an energy agenda applied in this framework.

For this purpose, a review of specialized literature on energy development, its influence on international relations and international cooperation in energy matters has been carried out. In addition, the research includes the review of official documents resulting from the Presidential Meetings and Binational Ministerial Cabinets such as Joint Declarations, Action Plans, Interinstitutional Agreements, among others. Bibliography specifically dealing with energy issues in Peru, Bolivia and Latin America was also consulted. Finally, open interviews with

diplomatic officials, energy specialists and academics were used to complement the research and corroborate the good sense of it. With the information obtained, the research was structured under a qualitative approach, which examined, inductively, the facts to develop a theory that represents what was observed.

The final balance of this research work finds in the Presidential Meetings and Binational Ministerial Cabinets the most pertinent mechanism to develop the energy issue in a common agenda between Peru and Bolivia. This is based on the analysis of the variables required for the development of this agenda and its compatibility with the dynamics achieved with the Presidential Meetings and Binational Ministerial Cabinets.

Keywords: Energy cooperation, Presidential Meetings and Binational Ministerial Cabinets, energy agenda, energy resources, energy integration.

Siglas y acrónimos

AIE	Agencia Internacional de Energía
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
ASP-B	Administración de Servicios Portuarios en Bolivia
BsRD	Bancos Subregionales de Desarrollo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAN	Comunidad Andina
CECA	Comunidad Europea de Carbón y del Acero
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
COP	Conferencia de las Partes
CSS	Cooperación Sur-Sur
DGH	Dirección General de Hidrocarburos
EPGB	Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Perú-Bolivia
FLAR	Fondo Latinoamericano de Reservas
FISE	Fondo de Inclusión Social Energético
FONAFE	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad del Estado
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GNL	Gas Natural Licuado
GSP	El Gasoducto del Sur del Perú
IGU	Unión Internacional del Gas
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur

MHE	Ministerio de Hidrocarburos y Energías del Estado Plurinacional de Bolivia
MINEM	Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
OSINERGMIN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y minería
PBI	Producto Bruto Interno
SICA	Sistema Económico Centroamericano
SINEA	Sistema de Interconexión Eléctrica Andina
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del norte
UNASUR	Unión de Naciones de Suramérica
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Índice

Agradecimientos.....	3
Resumen	4
Abstract	5
Siglas y acrónimos.....	7
Índice.....	9
Índice de tablas y figuras	12
Introducción	13
Capítulo I: Estado de la Cuestión y Marco Teórico de la Cooperación Energética y los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales	16
Estado de la Cuestión	16
El Papel de los Recursos Energéticos en las Relaciones Internacionales. .	16
Cooperación Internacional.....	18
Cooperación e Integración Energética entre el Perú y terceros actores.....	19
El gas en las relaciones bilaterales entre el Perú y Bolivia.....	22
Marco Teórico.....	24
El papel de los recursos energéticos en las Relaciones Internacionales.....	24
Perspectiva Realista	26
El papel de la energía según la teoría del Neorrealismo	32
El papel de la energía según la teoría del Realismo Defensivo	32
El papel de la energía según la teoría del Realismo Ofensivo.....	33
El papel de la energía según la teoría del Realismo Neoclásico	34
Perspectiva idealista.....	36
Seguridad energética.....	39
Cooperación e Integración Energética.	41
Conceptos sobre Cooperación e Integración Energética.....	41
Cooperación internacional.....	43
La cooperación internacional según el Realismo.....	46
La cooperación internacional según el Liberalismo	46
La cooperación internacional según el Constructivismo	47
La Cooperación Sur-Sur.....	48
Capítulo II: Metodología.....	51
Problema de Investigación	51

Tipo y Diseño de la Investigación	52
Sujetos de Estudio	53
Herramientas de recolección de información y de análisis	54
Capítulo III: Importancia de la cooperación energética en el marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes binacionales entre Perú y Bolivia para el desarrollo de una agenda energética común	55
Antecedentes previos a los Encuentros presidenciales y Gabinetes Binacionales entre el Perú y Bolivia en materia energética	55
Desarrollo y avances obtenidos en materia de cooperación energética dentro del marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre Perú y Bolivia	61
Trazabilidad de la agenda energética en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales	61
Situación actual de la cooperación energética devenidos de los dos últimos Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre Perú y Bolivia	66
Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú para la Integración Energética a través de la Interconexión de Gasoductos.....	67
Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energías del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú para la Comercialización de GLP en poblaciones del Perú	68
Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energías del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú sobre la construcción y operación de redes de distribución de Gas Natural en las poblaciones de frontera y otras de la República del Perú.....	69
Análisis de variables que inciden en la construcción de una agenda común en materia energética peruana.....	73
Variables políticas y diplomáticas intervinientes en el proceso de cooperación energética.	74
Las percepciones mutuas	74
La Existencia de un Marco de Cooperación Sólido	76
Los Recursos Energéticos como Parte del Interés Nacional	80
La Importancia de la Relación Bilateral	83
Repercusiones Sobre Terceros Actores.....	89
Variables Técnicas y Económica Intervinientes en el Proceso de Cooperación Energética.	92
Nivel de Desarrollo de los Recursos Energéticos	94
Infraestructura Desarrollada para la Cooperación	98
Oportunidades de Mercado para Generar una Demanda Ancla	102

Consideraciones para el desarrollo de una agenda energética común entre Perú y Bolivia a través de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales.....	111
Conclusiones	118
Recomendaciones	122
Referencias Bibliográficas	124
Bibliografía Académica.....	124
Acuerdos internacionales y normativas nacionales	128
Internacional.....	128
Perú.....	130
Bolivia.....	131
Anexos	132
Anexo 1: Guía de entrevista semiestructurada – Especialista técnico	132
Anexo 2: Guía de entrevista semiestructurada – Especialista académico	134
Anexo 3: Guía de entrevista semiestructurada – Especialista diplomático ...	136
Anexo 4: Matrices de sistematización de las Declaraciones Presidenciales de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales entre el Perú y Bolivia en materia energética (2015-2021).....	139
Anexo 5: Matrices de sistematización de los Compromisos e Instrumentos Bilaterales de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales entre el Perú y Bolivia en materia energética (2015-2021)	140

Índice de tablas y figuras

Índice de Tablas

Tabla 1. Lista de profesionales entrevistados para la investigación

Tabla 2. Clasificación de reservas de hidrocarburos

Tabla 3. Resumen de Reservas de Gas Natural según el Grado de Certeza

Tabla 4. Resumen de Escenarios de Demanda de Gas Natural (2022 al 2040)

Tabla 5. Balance de gas natural América del Sur y el Caribe

Índice de Figuras

Figura 1. Dinámica triangular cíclica de las variables técnico-económicas

Figura 2. Reservas de Gas Certificadas probadas (1P) de Bolivia entre 1997 y 2018

Figura 3. *Histórico de comercialización del gas natural en el mundo*

Figura 4. *Reservas probadas por País – Región Sudamericana + Trinidad y Tobago en TCF a 202*

Figura 5. Productores de gas natural en Sudamérica

Figura 6. Histórico exportaciones de gas de Bolivia hacia Brasil y Argentina por ductos

Figura 7. Histórico de exportaciones de GNL de Perú hacia sus mercados de destino

Introducción

El presente trabajo de investigación denominado “La importancia de la cooperación energética en el marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales entre Perú y Bolivia: El desarrollo de una agenda energética común” tiene como objetivo analizar un conjunto de variables para determinar cuál es la importancia que han desempeñado las iniciativas en cooperación energética en el marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre Perú y Bolivia para que ambos países puedan desarrollar iniciativas en materia energética que alcance el beneficio de ambos países. Así mismo, a través de la determinación del grado de importancia de este mecanismo en este contexto, otro de los objetivos de este trabajo de investigación es proponer un conjunto de recomendaciones para lograr mayores avances en el desarrollo energético a través de este mecanismo de coordinación político-diplomático a través de la identificación de sus fortalezas y debilidades.

Durante los últimos años, los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales entre Perú y Bolivia se han convertido en el principal mecanismo de cooperación entre ambos países gracias a su naturaleza de ser un encuentro de diálogo político-diplomático al más alto nivel y por su capacidad de involucramiento a los encargados directos de los compromisos asumidos durante cada encuentro. Esta última característica le asigna a estos Gabinetes Binacionales la capacidad de tratar diversas iniciativas nacidas de la voluntad política pero desarrolladas por los responsables de los sectores especializados en cada una de ellas, algo que así sucede en la temática energética. Al respecto, el control de los recursos energéticos y la gestión para su producción y uso, es para los Estados uno de los motores de su desarrollo. Su carácter estratégico no permite que sean estudiados desde simples enfoques de economía política internacional, sino más bien, que contengan una carga política importante, la cual requiere la toma de decisiones de alto nivel, algo que se condice con la dinámica de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales.

El Perú y Bolivia mantienen una relación particular basada en lazos históricos y culturales comunes, los cuales los perfilan como socios naturales cuya relación debe orientarse a la cooperación y el desarrollo mutuo a través del logro de objetivos comunes y del aprovechamiento de sus complementariedades. La temática energética no es ajena a ello, por lo que, a través de los años, se han desarrollado diversas iniciativas para conducirlas de manera conjunta, muchas de las cuales no han alcanzado el éxito esperado. Estas iniciativas tomaron un mayor

impulso desde los años noventa del siglo pasado, en la que las buenas perspectivas en materia energética de Bolivia, en particular la de los hidrocarburos, representaron para el Perú grandes oportunidades de desarrollo. Desde entonces, diversos han sido los intentos por concretar la cooperación energética bilateral, a partir de mecanismos regionales o por iniciativas de alto nivel, sin embargo, un conjunto de condiciones políticas y sociales no han permitido que estas se desarrollen como se había esperado. Entre el Perú y Bolivia se vivieron muchos contextos de acercamiento y distanciamiento los cuales repercutieron en los intentos de cooperación energética, incluso con la plena consciencia de los beneficios que acarrearía la misma.

A partir del 2015, con el desarrollo de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales entre Perú y Bolivia, se ha establecido una dinámica ordenada y continua de cooperación, dentro de las cuales la temática energética estuvo siempre considerada. La periodicidad de la misma permitió el seguimiento de los compromisos establecidos en cada encuentro, sin embargo, debido a la Pandemia de la COVID-19, y posteriormente a coyunturas políticas adversas, algunas de sus iniciativas no han continuado con el impulso adquirido desde el 2015, por lo que es importante estudiar la efectividad de este mecanismo. Por otro lado, debido a factores propios de la dinámica energética, tales como las necesidades de inversión para su desarrollo y los cambios globales en el mercado energético, la cooperación energética entre ambos países debe ser analizada desde un enfoque técnico y económico que permita lograr un mejor entendimiento y llevar a cabo óptimas iniciativas que permitan beneficios para la población de ambos países.

El desarrollo de una agenda energética común requiere de consideraciones particulares para su buen direccionamiento, las cuales dependen de variables político-diplomáticas y técnico-económicas que intervienen en esta relación específica. Respecto a las variables político-diplomáticas, su repercusión en la dinámica de cooperación parte de cinco consideraciones siendo estas: las percepciones mutuas entre el Perú y Bolivia, la existencia de un marco de cooperación sólido que permita la cooperación, el rol que desempeñan los recursos energéticos en el interés nacional, la importancia de la relación bilateral peruano-boliviana, y las repercusiones sobre un tercer actor importante en esta dinámica, Chile. Por otro lado, respecto a las variables técnicas y económica intervinientes en el proceso de cooperación energética, el nivel de desarrollo de los recursos energéticos, la infraestructura desarrollada para la cooperación, y las

oportunidades de mercado para la generación una demanda ancla que permita su financiamiento, configuran una dinámica triangular cíclica fundamental para lograr la cooperación.

En base al estudio de estas variables, es posible fundamentar la importancia que desempeña el rol de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales para conseguir el desarrollo de una agenda energética común entre el Perú y Bolivia. De acuerdo al entendimiento de como influyen estas variables, se podrá delimitar sugerencias que busquen alcanzar la continuidad del desarrollo de una agenda energética entre ambos países a través de la cooperación. El resultado de este trabajo de investigación, planteada para el análisis de la importancia de este mecanismo en la temática energética, se plasma finalmente en un listado de conclusiones y recomendaciones, las cuales sintetizan lo estudiado a partir de un trabajo basado en la recopilación de datos, y permiten interpretar lo estudiado a partir de las propuestas para su aplicación y búsqueda de mejoras.

Capítulo I: Estado de la Cuestión y Marco Teórico de la Cooperación Energética y los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales

Estado de la Cuestión

El Papel de los Recursos Energéticos en las Relaciones Internacionales.

Para poder delimitar el rol que desempeñan los recursos energéticos en los asuntos exteriores de los estados, es importante analizar cuál ha sido el estudio de este tipo de recursos desde los paradigmas teóricos propios de las Relaciones Internacionales durante las últimas dos décadas. A pesar de que ha sido posible identificar la importancia de los recursos energéticos para la seguridad nacional de los estados, de sus consecuencias en el desarrollo de las políticas nacionales y su influencia en las relaciones internacionales, la Academia no le ha dado la atención necesaria y debida para investigar el tema a profundidad, exceptuando tal vez los periodos posteriores a restricciones en el mercado de la energía (Shaffer, 2009). Coinciden con ello más académicos que afirman que el interés de la seguridad energética y el impacto de los recursos energéticos en las relaciones internacionales ha carecido de una base teórica que brinde suficientes pautas para un análisis más profundo debido al predominio del estudio de otros factores para la seguridad internacional. Estos factores son distintos y priorizados desde cada uno de los paradigmas teóricos, factores tales como la seguridad militar (paradigma realista), elementos de *soft power* (paradigma liberal), y el énfasis de las construcciones sociales e históricas del paradigma constructivista (Česnakas, 2010). Es así que existieron intentos por simplificar su estudio desde los paradigmas más básicos de las Relaciones Internacionales, tal es así que, Gal Luft y Anne Korin señalan que el estudio de los recursos energéticos en el marco de las relaciones internacionales debe ser analizado desde las teorías del realismo y del idealismo. Los realistas señalan que la historia ha demostrado que los *commodities* energéticos han sido, y son, muchas veces utilizados como herramientas de política exterior siendo muchas los principales catalizadores de conflictos armados debido a su valor estratégico. Por otro lado, los liberales e idealistas apuestan por la maximización de beneficios, asumiendo que los tomadores de decisiones son agentes racionales, generada por los mercados energéticos, minimizando así los patrones ideológicos, culturales y geopolíticos (Luft & Korin, 2009).

Acorde a lo indicado por Luft y Korin, si queremos identificar cuál de las teorías de Relaciones Internacionales es la que pudiera tener mayor capacidad explicativa para analizar el papel de los recursos energéticos, Giedrius

Česnakas, sugiere que el paradigma realista provee un método descriptivo útil para iniciar este análisis, específicamente el realismo neoclásico, pues es capaz de sugerir explicaciones y generar amplias predicciones respecto al papel de los recursos energéticos en el escenario internacional. Este paradigma sugiere que los recursos energéticos son elementos de poder que los estados consideran en su política exterior al momento de buscar expandir su influencia en el extranjero, caso contrario a lo propuesto por el paradigma idealista el cual minimiza lo estratégico de la importancia de los recursos energéticos por simplificar su estudio a la actuación de actores racionales (Česnakas, 2010).

Para analizar la correspondencia existente entre los recursos energéticos y las relaciones internacionales, ha sido importante el seguimiento y análisis de como estos recursos influenciaron en la toma de decisiones y posiciones de los estados y actores del orden internacional. Brenda Shaffer (2009), por ejemplo, se ha encargado de realizar este análisis a través del estudio de la política del petróleo y el gas natural. Ello le sirvió también para analizar cómo es que la utilización de la energía puede crear relaciones que influyan en la estructura internacional y la vinculación de políticas internas y externas de cada Estado.

En concordancia a lo anteriormente mencionado, diversos académicos señalan que, el estudio de los recursos energéticos en las relaciones internacionales no puede darse desde un enfoque simple de economía política internacional mientras la importancia de estos recursos sea estratégica para los Estados. Es así que surge una relación de prevalencia entre la seguridad militar y económica, reforzada la segunda por la seguridad energética, la cual tiene la capacidad de repercutir en las capacidades políticas, internas y externas, de los Estados (Česnakas, 2010).

Fenómenos nuevos, desde el punto de vista en el cual se veían alejados a los acontecimientos del nuevo milenio, tales como la invasión rusa en Ucrania y la Pandemia de la COVID-19, marcan nuevos puntos de inflexión en el orden internacional con amenazas de desglobalización o estanflación, generando así transformaciones en el sistema global de energía (Bordoff & O'Sullivan, 2022). Actualmente, a partir de hitos como los del Acuerdo de París, el estudio de la energía y los recursos energéticos en las relaciones internacionales ha tomado un giro en su análisis hacia la transición energética y las implicancias que ello puede generarle a los actores que tomen las riendas de esta transición. Estas iniciativas se dan a fin de, no solamente luchar contra el cambio climático, sino

también de ponerle fin a la problemática geopolítica tradicional implicada por la lucha de recursos energéticos, sin adoptar o acercarse a la idea de que la seguridad energética es un tema del pasado, sino será un elemento crucial y de mayor relevancia en el futuro (Bordoff & O'Sullivan, 2023). En este marco que tiene nuevas y mayores variables a analizar, los países priorizarán la producción de energía doméstica y la cooperación regional por sobre el multilateralismo, tal como indican Bordoff & O'Sullivan (2022): "Si los países se repliegan en bloques energéticos estratégicos, la tendencia de varias décadas hacia una mayor interconexión energética corre el riesgo de dar paso a una era de fragmentación energética" (p.131). Es por ello que, en el análisis actual del papel de los recursos energéticos en las Relaciones Internacionales, ante las más complejas y amplias facetas del concepto de seguridad energética, es necesario que los tomadores de decisiones redefinan este concepto abarcando cuatro aspectos básicos: diversificación, resiliencia, integración y transparencia como principios que guíen este proceso (Bordoff & O'Sullivan, 2023). La diversificación que permita la no dependencia a un específico tipo de recurso energético, ha de generar una oportunidad de resiliencia ante crisis energéticas que afecten a los recursos de los que suelen depender los estados. Por otro lado, la transparencia respecto al potencial energético de un estado, será un elemento clave para lograr la integración con otros socios que requieran de tal conocimiento para lograr una cooperación eficiente. La conjugación de estos cuatro principios en la toma de decisiones, optimizará las capacidades de un estado para alcanzar la seguridad energética.

Cooperación Internacional

El desarrollo teórico de la cooperación internacional en el marco de la disciplina de las Relaciones Internacionales ha sido postergado debido a la mayor importancia brindada al estudio de los conflictos internacionales, ante ello, teorías desde enfoques como el estructuralismo, el funcionalismo y/o los estudios para la paz, han servido para reducir la visión conflictiva del sistema internacional. Kalevi J. Holsti identifica características que configuran la cooperación internacional, basadas en la percepción de intereses o valores coincidentes, la percepción de beneficio mutuo, la existencia de acuerdos (expresos o tácitos), la aplicación de normas y el desarrollo de negociaciones para cumplir acuerdos (Calduch, 1991).

Claudia G. Jiménez (2003) estudia la cooperación interestatal dentro de las relaciones internacionales desde la perspectiva teórica del neoliberalismo

económico, del neo institucionalismo liberal y del constructivismo, señalando así la importancia, constitución, identidades e intereses de las instituciones involucradas en procesos de intercambio en el escenario internacional. Dentro de ellas, la perspectiva constructivista enfoca su atención en cómo las interacciones entre actores dan lugar a identidades e intereses, modelados a través de la interpretación. Por otro lado, desde la perspectiva del neo institucionalismo liberal se interpreta el comportamiento estatal mediante la comprensión del Sistema Internacional, se sostiene la posibilidad de cambio de instituciones y estructuras a causa de la acción humana, y se añade el papel cultural para la formación de identidades. Por esta razón, sostiene que tanto la cooperación interestatal como la de las organizaciones internacionales funcionan como medio para superar la ausencia de un orden central en el sistema global, generar reciprocidad y se refuerzan por los procesos de integración regional (Jiménez, 2003).

Cooperación e Integración Energética entre el Perú y terceros actores.

El estudio de la cooperación y la integración energética existente entre el Perú y terceros actores, es bastante amplio y tiene ya un horizonte temporal considerable, por lo que, para acotar la consideración de los antecedentes a esta investigación, tomaremos como referencias bibliográficas iniciales a las tesis de maestría elaboradas por los exalumnos de la Academia Diplomática del Perú a partir del 2009, año en el cual, Miguel Fuentes, exalumno de la Academia Diplomática, buscó identificar y analizar las interacciones de cooperación e integración energética planteadas en América del Sur. Desde entonces, es posible identificar un común denominador en el estudio de la integración y seguridad energética, así como el de la cooperación en materia de energía, y es que en estas investigaciones se considera a los recursos energéticos como elementos centrales y estratégicos para la política exterior de los Estados (Arévalo, 2012; Falconi, 2015; Fuentes, 2009; Torres, 2014; Velit, 2015). A partir de la concordancia referida a la importancia del sector energético en las relaciones internacionales, es posible diferenciar que la causalidad de ello parte de dos distintas aristas, la primera basada en su capacidad de influencia y un mejor posicionamiento internacional, y una segunda basada en sus potencialidades de desarrollo y cooperación.

Refiriéndonos al primer enfoque, el sector energético representa un factor preponderante respecto a la brecha de productividad de un Estado respecto a otros, por lo que es estratégico en el desarrollo de competitividad internacional y

satisface una de las dos necesidades primordiales para lograr la seguridad energética, en la que la disponibilidad de una mayor cantidad de recursos logre un mayor poder de negociación (Arévalo, 2012), a su vez, permite a los Estados generar un valor agregado, si se analiza a detalle y respecto al tipo de energía a considerar (Velit, 2015). En referencia al segundo punto, la capacidad de influencia de los recursos energéticos se manifiesta en el potencial de promover dinámicas de cooperación e integración basadas en las complementariedades de intereses estatales (Fuente, 2009; Torres, 2014) y en las oportunidades de desarrollo que le brinda a los Estados que son partícipes de esta cooperación (Falconi, 2015; Torres, 2014). La identificación de ambos enfoques coexistentes y cuasi antagónicos es materia de estudio también en algunas de estas investigaciones, en los que existe, por un lado, un enfoque liberal de mercado, y por el otro un enfoque geopolítico responsable de la distribución de poder (Fuentes, 2009; Velit, 2015).

El 2009, la investigación de Fuentes buscó identificar y analizar las interacciones de cooperación e integración energética planteadas en América del Sur tomando como antecedentes a cuatro procesos de cooperación e integración energética tales como la Comunidad Europea de Carbón y del Acero (CECA), el Régimen del Tratado de la Carta de la Energía y las Relaciones entre Rusia y la Unión Europea, las bases del proceso hacia la integración energética en América del Norte enmarcadas en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y la integración del mercado eléctrico centroamericano dentro del marco del Sistema Económico Centroamericano (SICA). Luego de ello, a partir de estas experiencias, Fuentes estudia las propuestas de cooperación e integración energética en América del Sur a través de mecanismos de integración e iniciativas tales como la Comunidad Andina de Naciones, El Anillo Energético Sudamericano, el Gran Gasoducto del Sur, en el marco de MERCOSUR, y el Tratado Energético Sudamericano (Fuentes, 2009). Al respecto, Fuentes pudo concluir que la gran influencia de las relaciones energéticas en la integración política regional se debe a los efectos que genera en la distribución de poder y las estructuras de gobernanza que generan, influyendo en las políticas de seguridad estatales y promoviendo dinámicas de cooperación e integración gracias a la complementariedad de intereses (Fuentes, 2009). El aprovechamiento de complementariedades tiene la capacidad de fomentar el desarrollo económico y social de la región a través de la integración energética y requiere de esfuerzos colectivos y voluntad política

de los tomadores de decisiones en los Estados, prioridades que se evidencian cuando los países andinos le asignan a la Integración Energética en sus políticas nacionales (Torres, 2014). Respecto a esto último, existe una controversia de si las iniciativas para el desarrollo energético nacional para lograr la Integración han sido óptimas y pertinentes para ello o simplemente no se le brindó los recursos para que goce el lugar correspondiente a uno de los imperativos más importantes de la política exterior (Arévalo, 2012). Otro punto importante considerado dentro de este grupo de investigaciones es el del desarrollo de infraestructura como un paso importante dentro del proceso necesario para lograr el objetivo principal de integración energética y los objetivos derivados de tales como la optimización del uso de recursos energéticos y la búsqueda de equidad en la inversión de infraestructura por parte de los actores que buscan la integración (Fuentes, 2009; Arévalo, 2012; Velit, 2015). El desarrollo de infraestructura está ligado al proceso de delegación de competencias en instancias supranacionales para armonizar marcos regulatorios y desarrollar la infraestructura. Este actúa como un síntoma de las coincidencias ideológicas y políticas de los actores a integrarse, y como un primer paso en camino hacia el proceso de interconexión estratégica de redes de energía internacional, las cuales puedan asegurar el desarrollo sostenible de los actores involucrado (Fuentes, 2009), así como para la búsqueda de desarrollo sostenible en la repercusión del poder de compra de sectores desfavorecidos y en la necesidad de inversión para infraestructura de manera equitativa (Arévalo, 2012; Velit, 2015).

Finalmente, el análisis de la dependencia generada por la integración es también analizada desde diferentes perspectivas. Por un lado, las investigaciones concluyen que la integración energética puede generar relaciones de vulnerabilidad por las asimétricas relaciones de interdependencia con un impacto negativo en los actores a integrarse (Fuentes, 2009). Sin embargo, una mirada antagónica a ella es la que la energía satisface, entre otros, el aspecto primordial de para reducir la brecha de poder de la interdependencia asimétrica (Arévalo, 2012) así como un medio efectivo para evitar el desarrollo de conflictos de los actores que buscan, o ya lograron, la integración energética debido a los costos en los que incurren debido al conflicto acontecido (Velit, 2015). La cooperación internacional, ya sea en términos de energía u otros aspectos, es finalmente la expresión de niveles de relacionamiento bilateral adecuados y como oportunidades de una mayor profundización del

relacionamiento para el desarrollo de sus actores. Finalmente, cuando el análisis sale del contexto netamente americano, el desarrollo de la cooperación energética es tomada más desde el punto de la transferencia de tecnologías para explotar nuevas fuentes de energía las cuales sean renovables y convencionales (Falconí, 2015). La investigación de Falconí parte del reconocimiento de la energía como un elemento central para la seguridad del Estado y el bienestar de la población, y enfoca su estudio en la complementariedad existente entre países asiáticos como China, India y Japón, cuyos sectores de energías renovables en un gran momento de expansión y un auge de inversión en tecnología, con el Perú y su potencialidad energética eólica, de biomasa, solar, geotérmica, pero con un desarrollo y participación incipiente del 23% de la matriz energética peruana, y con una necesidad de diversificar su matriz energética (Falconi, 2015).

El gas en las relaciones bilaterales entre el Perú y Bolivia.

El estudio de la influencia del gas como un recurso energético con protagonismo en las relaciones bilaterales entre el Perú y Bolivia es bastante amplio y tiene un horizonte temporal considerable, por lo que, para facilitar la identificación de los antecedentes a esta investigación, tomaremos como referencias bibliográficas iniciales a las tesis de maestría elaboradas por los exalumnos de la Academia Diplomática del Perú durante las últimas dos décadas. Las conclusiones de que las posibilidades de exportación de gas natural boliviano al Perú, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para la exportación del gas boliviano a destinos de la cuenca del Asia Pacífico generarían impactos relevantes para la política exterior peruana, es compartida en más de un estudio (Guevara, 2002; Cardona, 2009; León, 2013; Castro, 2019; Díaz, 2021); sin embargo, el enfoque desde el cual cada uno de ellos parte para analizar la importancia del gas en este contexto es distinto. Guevara señalaba que la exportación del gas natural boliviano por puertos peruanos podría cumplir la función de un motor dinamizador de la integración entre Perú y Bolivia, y con ello podría atenuar en cierto grado la atracción boliviana hacia el cono sur (2002). Ello se daba en un contexto en el cual las posibilidades del intercambio comercial, la cooperación e integración, así como la formulación de medidas para la asociación preferencial entre Perú y Bolivia podían enmarcar el desarrollo favorable de proyectos para la exportación del gas boliviano en beneficio de ambos países. Por su lado, siete años después, Cardona estudia las implicancias que existirían para el Perú dentro de un escenario en el cual Bolivia y Chile logran

una confluencia de sus políticas exteriores en torno a la comercialización del gas natural, imponiéndose sobre motivos coyunturales o ideológicos y sirviéndole a Bolivia como un único mecanismo de presión ante Chile para solucionar problemas tales como la mediterraneidad (2009). En su estudio analiza que el contexto complejo para el buen desarrollo de las relaciones bilaterales entre Perú y Bolivia, ya sea en ámbitos políticos y/o de integración, se debe a una razón central, la cual según concluye Cardona (2009), corresponde a «alineaciones geoestratégicas que habría estado realizando Bolivia para resolver el problema de la mediterraneidad, esquema en el cual la relación con el Perú no le sería de ninguna utilidad, y antes bien, un obstáculo» (p. 150). Tanto Guevara como Cardona, destacan la importancia geoestratégica del gas como un recurso que dinamiza las relaciones internacionales y que puede servir de presión para la negociación internacional (Cardona, 2009; Guevara, 2002).

Posterior a ello, pasada la primera década del siglo, León (2013) analiza las estrategias diplomáticas para lograr insertar a Bolivia en el Asia Pacífico gracias a las oportunidades existentes para consolidar el comercio del gas boliviano por el puerto de Ilo aprovechando sus características geográficas. En su análisis, León identifica las potencialidades y fortalezas del planeamiento para que Bolivia pueda convertirse en un centro de distribución de gas natural en el cono sur, además de las oportunidades que tiene Bolivia para superar su condición de enclaustramiento para proyectarse hacia la Cuenca del Pacífico a través de la utilización de puertos peruanos y chilenos. Por otro lado, el 2019 Castro estudió las iniciativas bolivianas en inversión de gas, el puerto de Ilo y el Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración (CFBI) con la finalidad de explicar el cómo estas iniciativas representan una oportunidad favorable para la política exterior peruana. La perspectiva de Castro, además de basarse en la búsqueda de la integración regional, fundamenta su estudio en como estas iniciativas pueden lograr la inserción de Bolivia en los mercados internacionales y su vinculación en el Asia Pacífico (2019). Tanto León como Castro coinciden en el aspecto de resaltar la importancia de la proyección de Bolivia en el Asia Pacífico a través de la integración en materia energética y el comercio del gas con el Perú, particularmente gracias al puerto de Ilo (Castro, 2019; León, 2013). Es posible distinguir que, durante la primera década del siglo, las investigaciones de Guevara y Cardona destacan la importancia del gas como un recurso geoestratégico con poder de influencia en las relaciones bilaterales, mientras que León y Castro, durante la siguiente década, le asignan al gas un rol más

protagónico como recurso potencial y estratégico para la proyección internacional. Mas recientemente, Díaz realiza un análisis de las oportunidades y desafíos existentes para que la Administración de Servicios Portuarios en Bolivia (ASP-B). pueda desarrollar sus actividades en puertos peruanos, considerando al gas como uno de los recursos con un mayor peso comercial de las exportaciones bolivianas (Díaz, 2021). Díaz concluye en su estudio que la coordinación y el desarrollo de las actividades de la ASP-B en puertos peruanos generaría una relación de beneficios mutuos para Perú y Bolivia en la que ambos sería ganadores, y que, además, para el caso particular peruano, posicionaría mejor al Perú como una potencia emergente en la región. Es así que es posible identificar en estas cinco investigaciones referidas la importancia que tiene el gas en las relaciones bilaterales entre el Perú y Bolivia que si bien el enfoque pueda priorizar aspectos de una manera diferente en cada caso y contexto, ya sea geoestratégica, de proyección internacional, o de posicionamiento del Perú como potencia emergente en la región, el gas será ha sido un recurso de suma importancia para las relaciones bilaterales entre ambas naciones (Guevara, 2002; Cardona, 2009; León, 2013; Castro, 2019; Díaz, 2021).

Marco Teórico

El papel de los recursos energéticos en las Relaciones Internacionales.

Tal como se hizo referencia en el estado de la cuestión, el estudio básico del papel de los recursos energéticos dentro de las relaciones internacionales no ha sido desarrollado a profundidad, generando así una carencia teórica en las bases de su estudio (Česnakas, 2010; Shaffer, 2009). Si bien existe una mayor cantidad de estudios referidos a las capacidades de comercio internacional en materia energética y a su poder de influencia en las decisiones gubernamentales, este enfoque no brinda un análisis a mayor profundidad del papel de estos recursos en las relaciones internacionales. De acuerdo al análisis de Česnakas (2010), debido a la importancia estratégica de los recursos energéticos y su capacidad de originar conflictos, estos no pueden ser estudiados simplemente desde un enfoque de economía política internacional, ello solamente será posible cuando los recursos energéticos tengan un decrecimiento en su importancia para los estados. Es por esto que nos será importante identificar algunos conceptos básicos de la teoría de las relaciones internacionales para poder enmarcar el análisis del rol que ejercen los recursos energéticos de acuerdo a estas teorías. En ese sentido, es necesario partir de la idea de que la importancia de los recursos energéticos en la seguridad nacional, el desarrollo

de políticas nacionales, y su influencia en las relaciones internacionales, han sido identificados, especialmente durante las etapas restrictivas de estos recursos en el mercado (Shaffer, 2009). Sin embargo, las perspectivas desde las cuales se analiza su influencia en las relaciones internacionales difieren desde un enfoque que prioriza sus potencialidades en la seguridad y competencia de los estados por el poder, hasta otro enfoque con una visión más optimista y esperanzada sobre la posibilidad de cooperación y progreso en el sistema internacional. Hablamos entonces de los paradigmas realistas y los liberales e idealistas.

Respecto al segundo enfoque, surgirá naturalmente la duda de que paradigma es el más adecuado para estudiar a los recursos energéticos en las relaciones internacionales, si el idealismo o el liberalismo; o incluso, de si se considera al idealismo y el liberalismo como una misma corriente teórica. Por ello, es importante entender que ambas comparten similitudes en su perspectiva optimista sobre las posibilidades de cooperación y desarrollo del sistema internacional. Algunos autores consideran al idealismo como una corriente más amplia que incluye dentro de sí al liberalismo, mientras que hay quienes hablan del liberalismo como un término general y solo consideran el desarrollo del idealismo durante el periodo entre guerras. Para efectos de este trabajo de investigación se considerarán los principios tanto del idealismo como del liberalismo debido a las similitudes en su perspectiva.

La literatura consultada respecto al papel de la energía se encontró en el marco de estos paradigmas de las relaciones internacionales. En sus estudios, Michael Klare y Chris Fettweis recogen interesantes posiciones de los debates actuales entre realistas e idealistas de la seguridad energética, desde el cuestionamiento matriz de si la humanidad podrá equilibrar de manera pacífica todos los intereses de los actores del sistema de seguridad energética, o de si el mundo vivirá una permanente sucesión de tensiones diplomáticas, luchas económicas y guerras energéticas (Luft & Korin, 2009). El llamado a la cooperación internacional que hacen los idealistas se maneja sobre un interés de la humanidad como un conjunto, basado en valores "cosmopolitas" que se ha desarrollado en el pensamiento angloamericano sobre las relaciones internacionales y ha influenciado notablemente en la política exterior norteamericana, con un mayor rigor hasta la Segunda Guerra Mundial (Keohane, 1984). Mientras que, para el caso del Realismo, Giedrius Česnakas (2010) identificó de manera ordenada y sucinta como estos enfoques perciben el control

de los recursos energéticos como herramientas de poder en el sistema internacional, algo que veremos a continuación.

Perspectiva Realista

Existen conceptos clave que consideran los realistas para determinar el estudio del Sistema Internacional, dentro de los cuales, uno de los más importantes es el Estado. Desde que Hegel, en el siglo XIX, elevó la posición del Estado al afirmar que su deber mayor consiste en asegurar su propia preservación, los estados se configuran como los actores determinantes dentro del Sistema Internacional (Jiménez, 2003). Desde entonces, diversos estudiosos de las relaciones internacionales han fijado su análisis en función a la actuación de los estados y sus motivaciones para tomar decisiones en diversas temáticas, dentro de ellas, aquellas referidas a temas energéticos. Gal Luft y Anne Korin (2009) consideran que los denominados “realistas de la seguridad energética” tienen claro que los estados persiguen sus intereses propios mediante el uso de todo tipo de poder nacional, dentro de los cuales, la energía es una fuente de poder político global y una herramienta legítima de política exterior. Bajo estas características, en las que la energía, y los recursos asociados a ella, se configuran como importantes medios para la obtención de poder nacional e internacional de los estados, lógicamente estos mismos estados buscarán tener un mayor dominio de ellos. Desde el enfoque del Realismo Clásico, al ser los estados los únicos actores preponderantes en el sistema internacional, no sería razonable que ellos brinden el control de los recursos energéticos a las compañías internacionales, mecanismos de libre mercado u organizaciones supranacionales, esto debido a que solo los estados pueden legislar sobre la extracción, privatización, pago de impuestos, y requerimientos ambientales para el uso de los recursos energéticos (Česnakas, 2010).

Es por ello que, desde el paradigma realista, la posición de que los estados son quienes realmente tienen la capacidad de estructurar el Sistema Internacional en base a sus decisiones y actuaciones, es un pilar fundamental en su posición. Muchos cuestionamientos, entre aquellos propios a décadas recientemente pasadas y otros aún vigentes, se presentan debido a cuán pertinente es una mayor intervención estatal en el manejo de los recursos energéticos, su infraestructura y las regulaciones económicas y ambientales para su comercialización. Si bien existen precedentes no muy optimistas de una mayor intervención estatal, tal como la de los años 70; la postura Realista precisa que el manejo de crisis energéticas, como la recientemente devenida de la

invasión rusa a Ucrania, puede mitigar los riesgos geopolíticos asociados con el suministro de energía, superando el dilema entre las necesidades climáticas a largo plazo y las necesidades energéticas inmediatas (Bordoff & O'Sullivan, 2022).

Respecto a la capacidad de garantizar el suministro de energía a largo plazo, los realistas son escépticos de que el actual mercado energético pueda encargarse de ello, pues a través de la historia, los commodities, particularmente los commodities energéticos, tuvieron un valor estratégico que iba más allá de los precios de mercado. Estos commodities fueron muchas veces utilizados como herramientas de política exterior, a su vez que sirvieron de catalizadores de conflictos armados, por lo que constantemente el riesgo de la ocurrencia de guerras por la energía estuvo en la mente de muchos realistas. (Luft & Korin, 2009). En concordancia con ello, Michale Klare enfatiza que no son las diferencias de civilizaciones o identidades, las causantes de la mayoría de los conflictos contemporáneos, sino más bien aquellos referidos al control de los recursos, y más específicamente, señala que el petróleo, un recurso energético, es el único recurso con mayor potencial a cualquier otro para generar conflictos y graves crisis en el futuro más próximo (Klare, 2005).

El paradigma Realista identifica a los recursos energéticos como elementos estratégicos para la obtención y el desarrollo de las capacidades estatales y, por lo tanto, deben estar al servicio del Estado y bajo su control (Česnakas, 2010). Los recursos energéticos primarios son elementos con una enorme importancia para el poder estatal, cuantos más recursos se posea, más poderoso será el Estado, dependiendo de la habilidad del Estado para extraer y transportar estos recursos de acuerdo a la demanda global generada por estos recursos (Česnakas, 2010). Los realistas resaltan la diferencia entre los recursos nacionalizados utilizados como herramientas al servicio del Estado y aquellos recursos propiedad de empresas internacionales los cuales se gestionan comercialmente y se rigen por las normas del libre mercado. En consonancia a ello, los realistas destacan el papel del Estado para colocar la política energética al servicio de la política exterior y critican aquellos escenarios, que consideran contemporáneos y recurrentes, en los cuales la política exterior se maneja al servicio de los intereses de la política energética (Česnakas, 2010; Luft & Korin, 2009; Shaffer, 2009). Sin embargo, este planteamiento no está libre de las calificaciones e interpretaciones que diferentes perspectivas teóricas y políticas les otorgan. Por ejemplo, cuando los países exportadores aprovechan la venta de sus recursos energéticos en el exterior como un medio para promover su

política exterior y direccionarla hacia la consecución de sus objetivos, las potencias occidentales suelen denominar a la energía como un arma y no como una herramienta legítima de política exterior buscando la censura de estos medios de promoción (Shaffer, 2009).

A través de los acontecimientos de las últimas dos décadas, muchas escuelas teóricas han defendido postulados para interpretar los fenómenos que más han influenciado en el Sistema Internacional, siendo uno de ellos el correspondiente a la Interdependencia. El Realismo, a diferencia del Idealismo y el Liberalismo, desestima la idea de que la interdependencia ofrezca una idea racional de los actores a cooperar, especialmente en condiciones particulares desfavorables para ellos. Actualmente, las políticas estatales industriales, de fomento de empleo, e incluso aquellas que buscan aplicar medidas de protección ambiental más potentes, generan fragmentación y con ello disminuyen las posibilidades de interdependencia. Perturbaciones como las de la guerra en Ucrania perjudican los argumentos favorables hacia la integración, tomando como ejemplo la necesaria desvinculación energética de Europa y Rusia (Bordoff & O'Sullivan, 2023). Los fenómenos actuales de desglobalización hacen necesaria la reevaluación del correcto balance entre la intervención del estado en el manejo de los recursos energéticos y la acción del libre mercado, la cual ha traído enormes beneficios durante los últimos 40 años, pero no está libre de fallas. En referencia a ella, son 3 las fallas que refuerzan la idea de la necesidad de una mayor intervención gubernamental: La carencia de incentivos del sector privado para construir infraestructura e invertir en activos necesarios que requieren los países para lograr la seguridad energética, la incapacidad de las fuerzas del mercado para la construcción de infraestructura adecuada a una transición energética ordenada, y la insuficiente fuerza de las compañías y firmas para incentivar el freno a las emisiones contaminantes (Bordoff & O'Sullivan, 2022).

En las dos primeras fallas se observa la necesidad de infraestructura construida por el estado que permita opciones de cambio para optar por medidas políticas y/o diplomáticas en casos de crisis, algo no previsto comúnmente por el sector privado (Bordoff & O'Sullivan, 2022). Existen ejemplos de cómo el superar ello ha permitido a países europeos ser menos vulnerables a externalidades, tal es el caso de Lituania, que fue el primer país europeo en dejar de requerir la importación de gas ruso luego de la invasión gracias a la inversión en infraestructura. Un caso similar es el de Alemania que, junto con la Comisión Europea, buscó financiar infraestructura para conseguir un mercado de gas

natural más resiliente. En relación a la tercera falla, es importante considerar dentro del análisis de la seguridad energética, a la necesidad de suministro de los minerales críticos para la transición energética (Litio, Nickel y Cobalto). Este último punto es importante debido a que existirá una mayor necesidad de gestión para la negociación y el intercambio comercial de recursos naturales con fines energéticos, por lo que, la intervención de los gobiernos por alcanzar la seguridad energética supera el manejo de los subsidios, impuestos o simples iniciativas económicas. El rol de la diplomacia tiene un gran potencial para el suministro de energía en y para tiempos de crisis. Es así que, atendiendo a las tres fallas descritas, será posible responder a cuestionamientos reales y actuales respecto a la necesidad de políticas de gobierno que permitan el desarrollo de infraestructura con un enfoque hacia la transición energética pues ¿Qué empresa privada invertiría en infraestructura que pueda quedar obsoleta a mediano y corto plazo debido a políticas que van acorde a alcanzar las metas globales de emisiones netas cero? Las Políticas mejor diseñadas podrán encontrar alternativas que ayuden a cubrir las necesidades actuales de energía sin socavar la necesaria transición energética del mañana (Bordoff & O'Sullivan, 2022).

A pesar de que el estudio del Realismo respecto al rol de los recursos energéticos en las relaciones internacionales no es siempre desarrollado a profundidad, el análisis respecto a los principios que diversas escuelas teóricas manejan, están basados en los supuestos fundamentales del Realismo. Todas las teorías bajo el paradigma realista comparten tres supuestos centrales: actores racionales y unitarios, preferencias de los estados basadas en metas fijas y uniformemente conflictivas, y una estructura internacional en la cual existe una primacía de capacidades materiales (Česnakas, 2010). En base a estos supuestos, presentes transversalmente en las escuelas nacientes del Realismo, y añadiendo los postulados y análisis de cada una de sus teorías, es posible analizar el rol de la energía, tal como lo hizo Giedrius Česnakas. En los siguientes acápites, haremos un repaso breve de cómo se dan estos análisis desde las teorías del Realismo Clásico, el Neorrealismo, el Realismo Defensivo, el Realismo Ofensivo, y el Realismo Neoclásico, para describir como la energía desempeña un papel en las relaciones internacionales.

El papel de la energía según la teoría del Realismo Clásico

El Realismo Clásico posee una visión estatocéntrica de las relaciones internacionales, la cual deriva a las organizaciones internacionales hacia un rol secundario, e identifica que la motivación para la obtención y acumulación de poder en un sistema internacional anárquico puede generar conflictos entre los estados debido a que existe una natural competición por la autosatisfacción de necesidades. Esta competición se da debido a que muchas veces los intereses de un estado contradicen los intereses de otro, por lo que, los actores realistas clásicos buscarán los medios más óptimos para lograr del cumplimiento de sus propios intereses mediante la dominación de otros actores (Česnakas, 2010). Los intereses suelen ser divergentes, muchas veces de acuerdo a la condición de cada Estado en el Sistema Internacional. Un ejemplo de ello se da cuando los países en desarrollo, ante las consecuencias negativas del uso de combustibles fósiles para el medio ambiente, no tienen el mismo interés que los países desarrollados en un cambio drástico respecto al uso de este tipo de combustibles, pues eso implica sobrecostos en productos básicos como los alimentos. En el contexto de la invasión rusa a Ucrania, los países en desarrollo criticaron como previo a la invasión los países desarrollados se negaban a invertir en infraestructura de gas natural en los países de renta baja alegando motivos medioambientales para su determinación, sin embargo, posterior a la invasión estaban dispuestos a construir para sí mismos este tipo de infraestructura a fin de asegurar su abastecimiento de energía, hecho que se puso de manifiesto en la COP de Egipto del 2022(Bordoff & O'Sullivan, 2023)

De acuerdo a esta teoría, la tenencia de recursos materiales no necesariamente obtiene y maximiza el poder, pero de ella se genera un poder duro, lo cual es clave para el poder estatal. En el realismo clásico, los recursos materiales, como el poder militar, son una herramienta para obtener más recursos materiales, de diversos tipos, es decir, los poderes materiales actúan como herramientas y objetivos para la maximización de capacidades estatales (Česnakas, 2010). Este aumento de poder material genera la ampliación de poder e influencia en el extranjero particularmente cuando se percibe el aumento poder relativo. A su vez, el aumento de poder e influencia internacional genera mayores oportunidades de acceder al manejo de recursos, lo que representa un aumento de poder material. Hablamos entonces de una acumulación mutua entre el poder material y el poder estatal junto con la influencia en el exterior,

nuevamente, de una relación en la que el poder material es causa y consecuencia a la vez (Zakaria, 1998).

Además de ello, de acuerdo a esta teoría, los recursos energéticos generan una relación particular entre los países exportadores y los países importadores de estos recursos. En esta relación, los países exportadores tienen la capacidad de aumentar o disminuir la extracción de recursos energéticos con el objetivo de expandir su influencia en el exterior y afectar los mercados internacionales, tomando como ejemplo a Arabia Saudita y Rusia en 1973 y el 2004 respectivamente. Por otro lado, los países importadores (y tránsito) de recursos energéticos buscarán mantener mejores relaciones con los aquellos que puedan proveerles acceso a estos recursos, demostrando así el crecimiento del poder relativo de los países que cuenten con los recursos energéticos suficientes y la capacidad de exportarlos. Es importante considerar que el poder proveniente de los recursos energéticos tiene un periodo limitado para ser aprovechado, por lo que deberá explotarse para generarle al Estado poderes militares, industriales, financieros y diplomáticos. La historia ha demostrado también que, así como el dominio de recursos energéticos permite incrementar el control sobre la economía internacional, los países que no tengan los suficientes recursos energéticos buscarán iniciar acciones militares para obtenerlos (Česnakas, 2010). La guerra en Ucrania demostró esta inseparable relación entre la geopolítica y la seguridad energética, así como la vulnerabilidad de la seguridad energética global debido a las ambiciones de una potencia. Previa a la invasión se vivía un auge comercial energético, en el que el confort por tener la disponibilidad de los recursos estrechaba más el mercado y le permitía a Rusia manejar los precios de manera conveniente, una vez suscitado el conflicto, se desnudó la vulnerabilidad en la que habían caído los países demandantes de energía (Bordoff & O'Sullivan, 2023).

Robert Giplin señala que la relación entre los intereses y el poder se describen en la Ley Realista del Crecimiento Desigual, la cual indica que mientras más un Estado aumente su poder, más tentado estará a buscar aumentar su control sobre el entorno, por lo que para aumentar su propia seguridad buscará aumentar su control extranjero en diferentes ámbitos tales como el político, económico y territorial, de acuerdo a sus propios intereses (Česnakas, 2010). Una de las limitaciones del estudio del rol de los recursos energéticos en la política internacional es que no puede explicar explícitamente

el motivo de los Estados con abundantes fuentes de recursos energéticos para no utilizarlos para expandir su influencia extranjera.

El papel de la energía según la teoría del Neorrealismo

El neorrealismo, cuyas raíces del realismo clásico le delimitan condiciones de una estructura internacional anárquica con actores soberanos y una concepción estatocéntrica, prioriza a los condicionantes estructurales, por sobre los intereses propios y particulares, como impulsores de la toma de decisiones de los actores. Kenneth Waltz asume que los Estados se comportan de manera similar en la estructura internacional debido a que todos ellos buscan sobrevivir, no siendo el poder su objetivo principal. Su análisis se realiza a nivel sistémico y no hacia las unidades del sistema internacional, debido a que, si así fuere, no se considerarían determinantes sistémicos o estructurales de la política internacional, su arquitectura y el papel de sus grandes potencias. (Česnakas, 2010).

Debido a que se asume la racionalidad de los Estados en el diseño de sus políticas internas y externas, su estudio no es relevante; sino más bien se enfoca en cómo se distribuye el poder relativo o las capacidades en el Sistema Internacional debido a que los Estados tienen un distinto poder, y con ello, distintas capacidades de poseer seguridad. Al no realizar un análisis del diseño de las políticas exteriores, la teoría neorrealista no logra explicar el papel de los recursos energéticos en el sistema internacional y como logran estos recursos generar diferencias entre los Estados. Además de ello, el neorrealismo le asigna preminencia al estudio de la distribución de las capacidades militares por sobre los factores económicos, y con ello los energéticos, desestimando con ello como el control sobre los recursos energéticos puede modificar la balanza de poder entre unos y otros Estados. Para poder analizar a mayor profundidad desde la perspectiva del neorrealismo a los Estados como unidades, será necesario recurrir al realismo defensivo y realismo ofensivo, contruidos ambos por Kenneth Waltz y John Mearsheimer respectivamente (Česnakas, 2010).

El papel de la energía según la teoría del Realismo Defensivo

Una de las principales premisas de esta teoría, que nace desde el neorrealismo, es que los Estados buscan expandir su influencia en busca de seguridad y no de poder. De acuerdo al análisis de Fareed Zakaria, las naciones expanden sus intereses políticos cuando se sienten inseguras. Debido a que el aumento de poder incrementará la seguridad, los estados buscarán expandirse

cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad, más que cuando se sientan fuertes. Este postulado es contrario al del realismo clásico, sin embargo, no debe sorprender pues la seguridad es uno de los conceptos menos rígidos que existen en las relaciones internacionales (Zakaria, 1998). El realismo defensivo considera al poder no militar, tales como los recursos económicos, para generar poder y mayor capacidad militar y para poder influir en terceros actores del sistema internacional. El poder económico brinda acciones más rentables que las acciones militares pues cuentan con un apoyo popular mayor al generado por los enfrentamientos militares y genera menores pérdidas, o por lo menos la percepción relativa de ellas es mucho menor. De esta consideración es que los recursos energéticos tienen la capacidad de fungir de motores económicos que estimulan el crecimiento del poder estatal y capacidad de influencia en otros Estados (Česnakas, 2010). Un ejemplo actual de ello podría asociarse a como la dependencia mundial por los recursos energéticos rusos menguó la respuesta inicial a la invasión por muchos meses en los que flujos de petróleo ruso estuvieron exentos de las sanciones occidentales, específicamente aquellas provenientes de Europa, incluso en un contexto en el cual el precio del petróleo ruso se elevó alcanzando los valores más altos en los últimos catorce años, elevando también los precios en el mercado debido al miedo a la escasez del recurso (Bordoff & O'Sullivan, 2023).

El realismo defensivo explica de manera racional la posición de los Estados tránsito e importadores de energía, debido a la vulnerabilidad a la que ellos se enfrentan a causa de no tener seguridad energética. Sin embargo, no explica la posición de aquellos Estados que cuentan con suficientes recursos energéticos y capacidad de exportación, y aun así buscan expandir sus intereses energéticos y poder en el extranjero, esto es algo que no les permite analizar correctamente el fenómeno. Para que el realismo defensivo pueda analizar el rol de los recursos energéticos en la política exterior, debe analizar las políticas internas de los Estados de manera diferenciada por grupos, ya sean exportadores, importadores o Estados de tránsito, y la relación de percepción de sus políticas internas y externas sobre el papel de los recursos energéticos (Česnakas, 2010).

El papel de la energía según la teoría del Realismo Ofensivo

A diferencia del realismo defensivo, John Mearsheimer considera que la seguridad requerida por un estado es escasa, por lo que para que un Estado alcance la seguridad requiere adquirir el mayor poder posible comparado con otros Estados. La relación directamente proporcional entre seguridad y poder

genera en los Estados la necesidad de competir por la limitada seguridad existente para ganar el mayor poder posible que los haga más seguros que otros Estados. Si el realismo defensivo buscaba seguridad con una cantidad limitada de poder, el realismo ofensivo relativiza esta cantidad de poder necesaria respecto al poder de otros Estados, pues los Estados no pueden confiar más que en sí mismos para garantizar su seguridad. Sin embargo, gracias a la racionalidad de los Estados, ellos no actuarán de manera agresiva si les implica consecuencias contraproducentes y devastadoras (Česnakas, 2010).

El realismo ofensivo considera que los Estados tienen objetivos que van más allá de los de la seguridad, siempre que estos no contradigan la lógica del balance de poder. Uno de estos objetivos es el de la prosperidad económica, la cual puede ser sostenida por el control de los recursos energéticos, los cuales crean riqueza y son importantes para ser transformados en capacidad militar. Si bien existe esta relación de mutuo y recíproco desarrollo, la capacidad militar tiene mayor importancia que el control de los recursos energéticos, pues en esencia, la capacidad militar será quien establezca la posición de un Estado en la estructura internacional. Si bien esta relación introduce el rol de los recursos energéticos en la política exterior, esta teoría carece de fundamentos para explicar los beneficios de la diplomacia energética, proveniente del control de los recursos energéticos, que no genere de manera prioritaria el desarrollo de las capacidades militares, sino más bien, el crecimiento económico (Česnakas, 2010).

El papel de la energía según la teoría del Realismo Neoclásico

El Realismo Neoclásico sintetiza al Realismo Clásico y al Neorrealismo, e incluye a las variables domésticas en el quehacer estatal y su política exterior, recogiendo así argumentos propios del constructivismo. En esta teoría, la política exterior es una variable pues incorpora las capacidades de poder relativas del Estado y la percepción de los líderes sobre las capacidades de poder relativas, lo que les brinda la libertad de dirigir los recursos del Estado de acuerdo a su análisis y determinación. Esto último fundamenta que en el realismo neoclásico los principales actores sean los líderes estatales y no los Estados, quienes, a pesar de no tener la capacidad de utilizar todo el poder del Estado, son quienes dirigen y confrontan al sistema internacional en busca de alcanzar sus objetivos (Česnakas, 2010).

Para el realismo neoclásico que el intento de las naciones por ampliar su influencia internacional nace cuando ellos perciben un aumento relativo de su poder estatal, además que, el poder del estado podrá aumentar si los líderes optimizan las capacidades del aparato gubernamental para extraer poder y capacidad de las potencialidades nacionales (Zakaria, 1998). El realismo neoclásico identifica dos tipos de poder: poder nacional y poder estatal. Al ser el poder altamente fungible, fácilmente un tipo de poder puede convertirse en otro tipo de poder, sin embargo, ello no puede darse en su totalidad. El poder estatal es descrito en función del poder nacional, la fuerza estatal, y la habilidad del aparato estatal para la extracción de poder nacional para la consecución de sus propósitos. La capacidad de los estados en las relaciones internacionales son distintas y dependen de la amplitud del estado y de la suficiente posesión de capacidades para satisfacer sus necesidades. Por ello, para poseer mayores posibilidades de expandir su poder en el exterior, debe existir poder nacional para ser extraído por las instituciones estatales. Para entender entonces la aplicación de esta teoría, quienes diseñan y determinan la política exterior son los gobiernos, y no lo Estados, mediante la selección de herramientas políticas. A su vez, no todo poder económico (o energético) puede convertirse en poder militar o en poder capaz de alcanzar los objetivos de un Estado (Česnakas, 2010).

Entonces los recursos energéticos no hacen parte de la política exterior de un Estado, hasta que sus gobiernos logran extraerlos y utilizarlos para expandir sus Estados. El realismo Neoclásico se convierte, según Česnakas, en una de las mejores alternativas para analizar el rol de los recursos energéticos en la política exterior pues considera al poder material, la estructura interna estatal (relaciones entre el tipo de intereses en el sistema internacional y los cambios gubernamentales) y su percepción del Sistema Internacional, e incluso analiza como los cambios del control de los recursos energéticos generan dinámicas de poder desde la percepción de la política exterior en periodos establecidos. Los recursos energéticos influyen más en la política exterior de un Estado cuando el sector energético guarda una relación más estrecha con el gobierno, pues esto facilita la transferencia de recursos del poder nacional al poder estatal. Nuevamente, Česnakas (2010) identifica una relación entre los Estados no democráticos y el uso de los recursos energéticos para ampliar sus intereses en el extranjero y garantizar su seguridad energética, algo más complejo de hacer en los estados democráticos por la cantidad de procedimientos a realizar para la

toma de decisiones. La mayor cantidad relativa de variables que considera esta teoría, así como la estrecha interconexión entre ellas, le permite analizar de mejor manera el papel de los recursos energéticos en la política exterior de los Estados.

Perspectiva idealista

La perspectiva idealista respecto al control de los recursos energéticos es más optimista respecto a aquella considerada por los realistas. Los idealistas sostienen que los conflictos por el control de los recursos energéticos serán cada vez menos frecuentes debido a que será siempre más beneficioso y económico tener acceso a estos recursos mediante el comercio que tomar posesión de ellos mediante el uso de la fuerza. Para ellos, la estabilidad es una condición necesaria para el desarrollo de los Estados productores y consumidores, por lo que los postulados idealistas de la seguridad energética se sostienen en la confianza existente en el poder de los mercados y la interdependencia como la mayor garantía de la seguridad energética. Según los idealistas, los efectos de la interdependencia son cada vez más notorios y claros de interpretar. Debido al actual alcance del comercio mundial, las interrupciones de suministro de recursos energéticos causarán afectaciones alrededor de todo el mundo, por lo que la racionalidad de los agentes del mercado energético será fundamental en su motivación de maximización de beneficios a través de la eficiencia. Dentro de este análisis, el aislamiento económico, generado por factores ideológicos, geopolíticos o culturales, obtenido mediante la búsqueda de autosuficiencia, es considerado improductivo e inútil. A diferencia de ello, la competitividad y el alto grado de integración comercial permiten reducir las tensiones y mitigar incertidumbres en el mercado para lograr equilibrar, de la manera óptima posible, los intereses económicos de productores y consumidores (Luft & Korin, 2009). Con una mirada al panorama actual y con miras a las necesidades globales en materia energética para el futuro, respecto a la elección de autonomía sobre una mayor integración en el campo de la transición energética, se presentarían mayores dificultades para expandir, de una manera óptima y a escala global, el uso de energía limpias si los países deberían producir y consumir su propia energía. Según la Agencia Internacional de Energía, el comercio mundial de minerales críticos deberá triplicarse y el de combustibles como el hidrógeno o amoníaco, bajos en carbono, deberán crecer de manera exponencial, para lograr las emisiones de carbono netas cero en 2050 (Bordoff & O'Sullivan, 2023).

Sin embargo, hablar de interdependencia no es siempre visto como un sinónimo de que ella pueda darse en todos los contextos, muchos teóricos podrán realizar observaciones a la interdependencia a partir de un análisis de lo vulnerable que pueda ser de acuerdo al contexto en el que se genere. La utilización de la energía influye en la estructura del sistema internacional creando relaciones de interdependencia, internacionalizando la política interna de los países exportadores y transportadores de recursos energéticos, vinculando las políticas internas y externas de los estados debido al cambio climático y la sustentabilidad del uso de los recursos energéticos, generando nacionalismo en periodos de escasez (Shaffer, 2009). La teoría de la interdependencia, como un mitigador de los conflictos ha sido muchas veces en la historia rebatida, siendo tal vez los ejemplos más representativos los de Alemania durante la IWW, y los de Alemania y Japón durante la IIWW. Además de ello, decisiones basadas en determinaciones políticas sobre el destino de los recursos energéticos, debido a que el 80% de las reservas de petróleo mundial están controladas por compañías petroleras estatales, son muestras de que los postulados propuestos por el paradigma idealista no logran explicar perfectamente el comportamiento de los Estados en el sistema internacional (Luft & Korin, 2009). Los países que dependen más de sus recursos energéticos son aquellos que restringen más la oferta de ellos y restringen también el acceso a la inversión extranjera a estos recursos para poder mantener altos sus precios. Muchas veces esto es producto de la diferencia cultural de los productores, quienes tienen a sus recursos energéticos como su mayor garantía de desarrollo y seguridad económica, y aquellas economías industrializadas y diversificadas que confían más en el poder de la tecnología y la innovación. Un ejemplo, de ello, según Luft y Korin (2009) se vio en los esfuerzos por nacionalizar activos energéticos en Venezuela, Rusia y Bolivia, donde la promesa de un mayor control gubernamental sobre estos recursos pudo impactar en mejorar los climas de inversión en materia energética y en el establecimiento de precios competitivos. La interrelación entre la energía y la política es considerable, las capacidades de un país para acceder al suministro de energía y su potencial de utilización de la misma determina el crecimiento económico de su economía, su seguridad nacional y la calidad y sustentabilidad de su medio ambiente (Shaffer, 2009). Respecto a la importancia de los recursos energéticos en el poder de un estado, Shaffer (2009) señala: “Para los estados exportadores e importantes estados tránsito de energía, la política de abastecimiento energético forma parte del arsenal político tanto como otras herramientas económicas, el poder militar y la táctica diplomática” (p. 1).

En la actualidad, la transición del uso de energías provenientes de combustibles fósiles a energías libres de carbono es asociada al término de los problemas de aislamiento geopolítico por los recursos energéticos, sin embargo, la seguridad energética durante las siguientes décadas, no se logrará gracias al aislamiento y la autonomía, sino más bien, gracias a la cooperación. Ello gracias a las respuestas integrales a los shocks de oferta y demanda que puedan dar los mercados perfectamente integrados, así como de la asistencia con suministro de energía en caso de accidentes y eventos desafortunados localizados. Si bien el Realismo criticaba que la interdependencia era posible solamente en condiciones particulares, especialmente en contextos óptimos de los actores, el Liberalismo y el idealismo indican como la interdependencia genera oportunidades de desarrollo en condiciones desfavorables. Perturbaciones como las de la guerra en Ucrania contradecían los argumentos que soportaron los principios y motivaciones hacia la integración, en este caso, en lo referente a la desvinculación energética entre Europa y Rusia, sin embargo, estas se sienten también con una menor intensidad pues el riesgo de interrupciones de suministro energético se reparte entre los actores integrados (Bordoff & O'Sullivan, 2023).

Para los idealistas, lograr acuerdos entre productores y consumidores, que les permita diversificar sus fuentes de energía, mejorar la eficiencia y reducir la demanda de recursos energéticos, generar apoyo social en materia de energía, y alinear estos planes a políticas para la mitigación del cambio climático, lograrán acercar más a los actores a la ansiada seguridad energética en un marco de multilateralismo y el perfeccionamiento de su práctica. Estas premisas tienen fundamentos teóricos lógicos que caben dentro del postulado de la racionalidad de los actores del sistema internacional, sin embargo, no siempre pueden cumplirse, especialmente en periodos de crisis. Bajo esta idea de racionalidad de los mercados y sus actores, los idealistas desestiman aquellos ejemplos en los que los productores utilizaron los recursos energéticos como arma, considerándolos como ejemplos aislados o etapas en las cuales se requería de aún mayor integración y diálogo reforzado (Luft & Korin, 2009). Para que el cumplimiento de los postulados idealistas sea posible, es importante que los Estados compartan los valores y principios que soportan el Idealismo, dentro de los cuales, uno de ellos será el de la transparencia. La creación de la Agencia Internacional de Energía se debió en gran medida a la necesidad de contar con datos correctos que permitan el funcionamiento óptimo de los mercados energéticos, previniendo el pánico y minimizando las especulaciones que

agravan las fluctuaciones y volatilidad de precios. La transparencia en el manejo de datos sobre los recursos energéticos y los minerales críticos para el desarrollo de sus tecnologías, será fundamental en los procesos de cooperación y de transición energética. (Bordoff & O'Sullivan, 2023).

Los idealistas sostienen que la integración en materia energética, basada en el cumplimiento de los principios que defiende el Idealismo, ha permitido acercar más a los países hacia la seguridad energética y sus ejemplos son recientes, y mejor aún, vigentes. Gracias a ejemplos positivos de interacción mundial de los mercados energéticos, la seguridad energética se ha dado por sentada, sin embargo, ella no ha dejado de ser importante, actualmente la oportunidad de que la seguridad energética vaya de la mano con la seguridad climática se origina en la simbiosis que requieren ambas para lograrse. La crisis energética de los años 70 sirvió para que la comunidad internacional pueda desarrollar tecnología e instituciones multilaterales que se puedan coordinar políticas energéticas. Es posible con ello, que cualquier crisis energética actual pueda surtir el mismo efecto si se identifican las necesidades de mejora reales para esta crisis (Bordoff & O'Sullivan, 2023).

Seguridad energética

Abraham Spencer, ex Secretario de Energía de los Estados Unidos, declaró ante el Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes en junio de 2002: "La Seguridad Energética es un componente fundamental de la seguridad nacional", posterior a ello, a finales de 2003, la estrategia de seguridad nacional estaba plenamente integrada a la política energética de la administración Bush. (Klare, 2005). Si bien esta premisa ha sido fundamental en gran parte de la política exterior y militar de los Estados Unidos desde la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, nunca habían implementado una estrategia energética destinada a disminuir la necesidad de petróleo extranjero. En cambio, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad del país a posibles interrupciones en el suministro extranjero, optaron por tratar el petróleo como un asunto de "seguridad nacional" considerando ello como algo que puede protegerse mediante el uso de la fuerza militar (Klare, 2005). Por su contexto, esto describe como gran parte de la necesidad de un país puede enfocarse en un solo recurso. El concepto de Seguridad Energética va más allá de este breve análisis, pero esta realidad no deja de representar a la necesidad existente en muchos otros contextos por implementar estrategias que logren la consecución de la ansiada Seguridad Energética. Si

Durante las últimas décadas, las potencias han buscado la independencia energética a fin de tener un mejor aseguramiento energético. Países como Estados Unidos han conseguido esta autosuficiencia, sin embargo, debido a la naturaleza del mercado global, cualquier variación en la oferta mundial de recursos energéticos afectará sus precios, haciendo vulnerable geopolíticamente a los países que buscan la independencia energética. Actualmente, la seguridad energética se ve amenazada por tres factores principales: el retorno a un sistema internacional multipolar cada vez más fragmentado, las intenciones de los países por domesticar y diversificar sus cadenas de suministro (debido particularmente a la guerra ruso-ucraniana y la pandemia de la COVID-19) y el cambio climático (Bordoff & O'Sullivan, 2023). Relacionado a ello está el aumento en el deseo de Estados Unidos y China por mitigar la dependencia mutua reconfigurando sus cadenas de suministro y revitalizando su política industrial para producir energía limpia dentro de sus fronteras. Sin embargo, Estados Unidos y más países occidentales continuarán dependiendo de China para obtener minerales esenciales y la tecnología necesaria para generar energía limpia, algo que naturalmente tiene implicaciones comerciales y geopolítica (Bordoff & O'Sullivan, 2023). El manejo de crisis energéticas dependerá de los actores que deban afrontarla y del contexto en el que se desarrolle cada una de estas crisis. A diferencia de la crisis energética de los 70, actualmente el crecimiento económico llegó a superar el crecimiento del consumo energético (Se consume menos energía por unidad de PBI), además, a escala global existen más empresas que distribuyen los recursos energéticos que durante los años 70 (Bordoff & O'Sullivan, 2022), lo que representa que existen mejoras en la forma de afrontar las crisis energéticas y se trata de un sistema dinámico en el tiempo.

Gracias al estudio de la política del petróleo y el gas natural, Shaffer (2009) pudo concluir que la relación entre la energía y la política internacional los convierte en elementos inseparables en los cuales la seguridad energética es una parte integral de las políticas de seguridad nacional e internacional de los Estados. Respecto a la relación entre la seguridad energética y la seguridad militar, de enorme relevancia para el Realismo, la seguridad energética prevalecerá sobre la seguridad militar si la seguridad económica tiene una importancia mayor a la seguridad militar, por lo que la seguridad energética podrá definir la posición de un estado en el orden internacional (Česnakas, 2010). Además de ello, la seguridad de un sistema energético debe tener la suficiente capacidad de resistir y recuperarse rápidamente de perturbaciones e

interrupciones no previstas. La fiabilidad de la infraestructura energética es esencial para alcanzar dicha resistencia. A lo largo del tiempo, tanto los gobiernos como las empresas privadas han estado trabajando arduamente para proteger las infraestructuras energéticas de diversos peligros, que van desde ataques terroristas hasta desastres naturales. Con el avance hacia la transición energética, será necesario intensificar aún más estos esfuerzos (Bordoff & O'Sullivan, 2023).

En las próximas décadas, el cambio climático será una de las mayores amenazas para la seguridad energética, de acuerdo a la AIE, la meta mundial de alcanzar de cero emisiones netas de carbono para el 2050 requerirá que el 50% del consumo de energía mundial sea cubierta por electricidad producida casi en su totalidad por fuentes de carbono cero (actualmente solo el 20% del consumo de energía mundial se abastece con energía eléctrica y solo el 38% de la misma proviene de fuentes libres de carbono) (Bordoff & O'Sullivan, 2023). La urgente necesidad de las últimas dos décadas por reducir las emisiones de carbono junto con la guerra en Ucrania ha reformado el orden energético global enfocándolo en prioridades como los de la seguridad energética y el cambio climático, reconfigurando así los planes energéticos nacionales, los flujos de comercio energético y la economía mundial cada vez más amplia (Bordoff & O'Sullivan, 2022).

Cooperación e Integración Energética.

Conceptos sobre Cooperación e Integración Energética

Para empezar a analizar el desarrollo teórico considerado para definir a la cooperación será importante encontrar una definición que simplifique su análisis. De acuerdo a Rafael Calduch (1991), las interacciones coordinadas y/o solidarias entre actores internacionales dirigidas a la satisfacción de intereses mutuos a través del aprovechamiento de la complementariedad de sus capacidades hacen referencia a la cooperación internacional.

Es importante reconocer que cuando hablamos de grados o niveles de cooperación, nos desplazamos dentro de un eje unidireccional, alineado hacia dos sentidos contrarios conformados por el conflicto y a la cooperación, y en cuyos extremos están configurados la integración y la guerra respectivamente (Ayllón, 2007), por ello será importante analizar conceptos como el de Integración, como parte importante y necesaria para entender a la cooperación. Rafael Calduch (1991) define la integración como una relación de cooperación

en la cual, los actores que la conforman “fundan sus estructuras y transfieren sus poderes, total o parcialmente, para dar origen a una nueva colectividad que goza de poderes propios y asume el desempeño de ciertas actividades de los grupos integrados” (p. 6). La integración como situación, es un estado alcanzado en un momento dado, puede ser supranacional (originada por estados) o aquella generada por actores no estatales (empresas multinacionales u organizaciones intergubernamentales) (Calduch, 1991). Al respecto, Ignacio Sabbatella¹, repasa la distinción entre cooperación e integración basado en estudios de Philippe Schmitter sobre los conceptos de cooperación e integración regional. En base a estos estudios, Sabbatella resalta que el regionalismo da un salto desde la cooperación hacia la integración cuando una organización regional obtiene capacidad legítima para actuar de manera autónoma, lo que le permite decidir, implementar políticas para el desarrollo de propuestas. Bajo ese principio, en materia energética, la integración es entendida como la interconexión estratégica de sistemas gasíferos o eléctricos entre diferentes estados, los cuales comparten y se rigen bajo un marco normativo común para ello (Sabbatella, 2022). Para la delimitación de este concepto, Sabbatella parte del análisis de Ariela Ruiz-Caro², quien contextualiza a la cooperación y la integración energética permitiendo así notar la distinción entre ambos conceptos. Ruiz-Caro señala que a propósito de aumentar la competitividad y alcanzar un crecimiento sostenible regional, es esencial contar con un suministro de energía estable y seguro, por lo que se hace “fundamental diseñar mecanismos de complementariedad y cooperación con miras a lograr la integración energética en la región, entendida como un proceso de interconexión energética” (Ruiz-Caro, 2010, p. 9).

Por otro lado, cuando existen dos o más actores que buscan satisfacer intereses incompatibles, estamos ante una situación de conflicto, no necesariamente esta debería llegar al extremo del uso de la violencia para adquirir esa denominación, sin embargo, las desigualdades de poder utilizadas en pro de mantener actitudes contrapuestas suelen llevar los conflictos a extremos bélicos (Calduch, 1991). Entonces, la oposición de intereses por parte de distintos actores (sean perceptivas u objetivas), sumadas al empleo de medios o actitudes que busquen dificultar el logro de los demás actores son las

¹ Ignacio Sabbatella es Lic. en Ciencia Política, Magíster en Investigación en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente es Investigador del CONICET

² Ariela Ruiz Caro es ex consultora de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

bases del conflicto, la importancia de resaltar este segundo elemento se basa en que, sin él, podríamos considerar otras vías tales como los de la negociación (Calduch, 1991). Los conflictos, al igual que las relaciones de cooperación, pueden clasificarse debido a los objetivos, los medios, la naturaleza de los actores, y por la extensión del conflicto (Calduch, 1991).

Es posible diferenciar categorías dentro de las relaciones de cooperación, ya sean por el contenido, las formas de cooperación, el número de participantes y la naturaleza de sus actores; no obstante, debido a su importancia y particulares características, una de las formas de cooperación que más se ha investigado desde los años 70 es la integración internacional, en cualquiera de los ámbitos en los que se desarrolle (Calduch, 1991).

Cooperación internacional

La cooperación internacional no es una garantía de la ausencia de violencia y de reciprocidad neta, tampoco de justicia o igualdad; por ello es posible delimitarla dentro de la mayor parte de intercambios comerciales interestatales los cuales muchas veces no son recíprocamente uniformes. A su vez, no se puede clasificar como una relación cooperativa aquella que se encuentra en el marco de un protectorado o monopolio en la extracción y producción de recursos energéticos si está basada en la coacción o amenaza de un actor sobre el otro. (Calduch, 1991). Las asimetrías entre los actores internacionales no están siempre destinadas a la explotación, pueden también manifestarse en colaboración mutua; sin embargo, no se puede negar que juegan un rol importante al momento de condicionar los resultados para cada uno de los cooperantes (Calduch, 1991).

Por su lado, Claudia Jiménez (2003), indica que el concepto de cooperación internacional se ha transformado de acuerdo a los cambios del escenario mundial y estudia el tema desde los tres grandes paradigmas, el realismo, el idealismo y el marxismo, hasta llevarlos a teorías contemporáneas como el neo institucionalismo, neoliberalismo económico y el constructivismo. Jiménez, a su vez no considera un solo concepto, universal, para la cooperación internacional, analiza sin embargo como ella es percibida transversalmente en los tres grandes paradigmas, en los que las interpretaciones a la misma se van realizando por los términos que utiliza en cada una de ellas. Desde el paradigma del Realismo, la noción de la autoayuda es un factor que dificulta la cooperación interestatal debido a la carencia de un poder mayor y centralizado que impulse

que la cooperación sea permanente entre los actores. Por otro lado, desde el paradigma del Liberalismo, la interdependencia económica y política en el escenario internacional figura como el principal propulsor de la demanda de cooperación. Así mismo, desde el paradigma del Marxismo, se cuestiona el alcance de la cooperación debido a que el clivaje centro-periferia del sistema mundial genera un mundo desigual en donde la cooperación genera los mayores beneficios a aquellos países del centro o hegemónicos.

Jiménez añade que, desde la perspectiva de la cooperación en las teorías regionales, la proximidad geográfica y el grado de interdependencia económica propia de la década de los sesenta, se desempeñaron como el mejor contexto para la integración y el regionalismo. Señala también que fue pertinente que años más tarde, en 1968, Joseph Nye considerara que debían añadirse al análisis los factores políticos y sociales propios de la descolonización para potenciar el régimen de apertura comercial multilateral. Finalmente, dentro de su estudio, Jiménez añade que, en la actualidad, se deben considerar también los factores históricos y culturales para entender el mayor desarrollo del regionalismo y de la cooperación regional interestatal, en la cual los estados y los gobiernos son los gestores de la promoción y coordinación de acuerdos para resolver problemáticas comunes.

El 2007, Bruno Ayllón delimitó un concepto para definir a la Cooperación Internacional a partir de la necesidad del entendimiento de las motivaciones de los países para cooperar unos con otros y del análisis de los resultados que la cooperación ha generado a lo largo del tiempo. Ambos, Ayllón y Caldusch en sus estudios, citan al teórico Kalevi Holsti, quien en su libro *International Politics: A Framework for Analysis*, escrito en 1967, identifica cinco elementos que conforman las relaciones de colaboración internacional, como Holsti la llama en lugar de cooperación internacional:

1. La identificación de dos o más intereses, metas o valores potenciales que pueden ser alcanzados simultáneamente por todas las partes.
2. La expectativa de una de las partes de que la ejecución de acciones de las contrapartes para lograr sus objetivos, le será un facilitador o ayuda para satisfacer sus propios intereses.
3. La existencia tácita o expresa de un acuerdo sobre las transacciones entre las partes para el logro de objetivos comunes o coincidentes.
4. La determinación y cumplimiento de normas o reglas que enmarcaran las

transacciones futuras para el cumplimiento de los acuerdos.

5. La puesta en marcha y ejecución de las transacciones para el cumplimiento de lo acordado.

Años más tarde, Gino Pauselli (2013) reconoce las múltiples perspectivas existentes para realizar un estudio de la cooperación internacional tales como los económicos o aquellos propios del desarrollo, pero busca orientar su análisis a la perspectiva propia de las relaciones internacionales debido a que en esencia identifica una dinámica de transferencia de recursos de unos Estados a otros, además de contar con un formato o distribución geográfico particular. Es así que Pauselli busca recopilar la literatura de los trabajos conceptuales y de la teoría de las relaciones internacionales que puedan interpretar y exponer la dinámica de la cooperación e identifica que existen modelos teóricos y empíricos de su asignación geográfica. Existen dos modalidades desde las cuales la literatura ha abordado de forma explicativa la cooperación y esas son, por un lado, aquellas que buscan una explicación teórica al fenómeno y, por otro lado, aquellas generadas por estudios empíricos cuantitativos y cualitativos que motivan a la cooperación en búsqueda de brindar beneficios y mejoras en el país receptor (Pauselli, 2013).

Los trabajos que buscan explicar teóricamente la cooperación se enfocan en los propósitos implícitos o explícitos de cooperar, relacionados básicamente con los objetivos, ya sean altruistas o egoístas. Desde Hans Morgenthau, que en 1962 planteó que la ayuda al desarrollo servía para promover los intereses nacionales de los Estados donantes de una manera egoísta, hasta Van der Veen, que en 2011 identificó que la cooperación está basada en el entendimiento a su propósito, centrándose en las ideas y normas que gestan la cooperación más que en los objetivos egoístas o altruistas; existieron distintas interpretaciones que identificaron rasgos realistas, liberales y constructivistas respecto a la cooperación internacional (Pauselli, 2013). Así como Morgenthau le dio un enfoque utilitario a su análisis basado en la promoción de intereses de los Estados donantes, otros estudiosos de las relaciones internacionales identificaron que existe también en la motivación de los Estados fines humanitarios, basados en la responsabilidad ética y moral, fundamentados en la generación de desarrollo en países de escasos recursos y bajos ingresos, tal es el caso de McKinlay&Little en 1977 y Ruttan en 1987. Existen también estudiosos como Lumsdaine, quien en 1993 centró su análisis en las motivaciones humanitarias, identificando como principal determinante de la cooperación internacional a la moral y la ética canalizadas a

través de las creencias y principios en la política interna, las prácticas y normativas en la sociedad internacional y las prácticas propias de la cooperación y el desarrollo, variables que permiten institucionalizar los estándares internacionales de cooperación (Pauselli, 2013).

La cooperación internacional según el Realismo

Tal como explicamos al momento de analizar el papel de los recursos energéticos en las Relaciones Internacionales, el Realismo fundamenta el desarrollo de la acción exterior en el interés primario de los Estados por lograr obtener, mantener y aumentar su poder, para lograr mayor seguridad y supervivencia. A partir de esta idea, se conciben dos grupos de postulados que parten de distintos principios: por un lado, el realismo clásico, y por otro, el neorrealismo. La diferencia sustancial entre ambos radica en la las causas del comportamiento de los Estados para la toma de decisiones. Desde de la concepción del realismo clásico, según Morgenthau, se valoran la naturaleza humana y su conducta determinadas por su interés y la necesidad de maximizar su poder. Por otro lado, dentro de la concepción neorrealismo, también llamado realismo estructural, se valoran las fuerzas de carácter sistémico. De acuerdo a Waltz, son aquellas que explican como la estructura de un sistema limita y autoriza el comportamiento de las unidades que la conforman. A su vez, la estructura de este sistema (en este caso hablamos del Sistema Internacional) varía de acuerdo a los cambios de la distribución de capacidades de los Estados, quienes, al igual que en el realismo clásico, buscan maximizar su seguridad y poder debido a la naturaleza anárquica de las Relaciones Internacionales. La maximización de la seguridad y el poder en las relaciones internacionales mediante la política exterior serán alcanzadas con el empleo de distintas herramientas de acuerdo a la perspectiva realista, en cualquiera de las dos vertientes descritas. Desde el paradigma del Realismo, la noción de la autoayuda es un factor que dificulta la cooperación interestatal debido a la carencia de un poder mayor y centralizado que impulse que la cooperación sea permanente entre los actores (Jiménez, 2003).

La cooperación internacional según el Liberalismo

El paradigma del Liberalismo reconoce la existencia de la interdependencia económica y política en el escenario internacional como los principales propulsores de cooperación (Jiménez, 2003). Así mismo, Jiménez referencia a Robert Jervis para indicar que el liberalismo ve a la cooperación como un elemento presente, o por lo menos potencial, para generar un contexto de progreso general.

Así mismo, referencia a Michael W. Doyle indicando que el equilibrio de poder no es el único factor a considerar para la política exterior, como sostiene el realismo, sino también deben considerarse las relaciones de confianza generadas entre las democracias. Debido a ciertas características como las mencionadas, Brian C. Rathbun (2010), en su artículo: *Is Anybody Not an (International Relations) Liberal?*, considera que el liberalismo focaliza el estudio de la cooperación internacional interestatal como una variable dependiente con necesidad de un mayor potencial de cooperación para el progreso en las Relaciones Internacionales. A su vez, Pauselli selecciona al Liberalismo Republicano y su Teoría de la Paz Democrática como la más importante de entre todas las variantes del liberalismo a las que hace referencia Rathbun. En este marco, la cooperación se configura como un instrumento de la política exterior para que los Estados liberales y democráticos puedan promover y generar democracia y aún más cooperación en el exterior. Rathbun (2010) identifica también al Liberalismo según la estructura interna conformada por instituciones las cuales pueden influir en las preferencias de los Estados y en su política exterior. Pauselli cita en este acápite a Thérien y Noël para señalar como la ideología de los partidos políticos dentro de un estado pueden influir en la asignación de ayuda internacional. Como ejemplo de ello, Thérien y Noël afirman que aquellos Estados con políticas de bienestar óptimas tienden a destinar mayor ayuda internacional, por lo que la cooperación al desarrollo puede considerarse un símil de la seguridad propia de las políticas de bienestar domesticas en un alcance internacional (Pauselli, 2013). Una consideración adicional que señala Pauselli en su análisis del Liberalismo en la cooperación internacional está en la relación entre la ideología política de los gobiernos y la cantidad de fondos comprometidos para la cooperación al desarrollo que sus Estados puedan asignar. Citando a Dustin Tingley en su argumento, Pauselli (2013) señala que “los gobiernos más conservadores comprometen menos fondos a la cooperación al desarrollo que los gobiernos progresistas” (p.84). El análisis final de Pauselli al respecto es que el Liberalismo contribuye a las Relaciones Internacionales desde la tesis de la paz democrática y la de las preferencias de los actores internos de los Estados para influir en su política exterior. Estas dos características repercutirán en la motivación de los Estados para ser donantes de cooperación.

La cooperación internacional según el Constructivismo

El Constructivismo analiza variables distintas a aquellas consideradas por el realismo o liberalismo, sean estas las asociadas a la influencia de las normas y

de las ideas que ajustan comportamiento de un Estado (Wendt, 1999). Los distintos contextos de cada Estado, generan diferentes identidades, las cuales finalmente afectan sus intereses y los hacen distintos unos de otros. Esta variación y diversidad de intereses no solo se manifiesta de manera interestatal, sino también, es influenciada por la condición temporal de los Estados, un fenómeno de evolución o cambio de ideas y normas con el devenir de los años. Wendt también propone la idea de la existencia de una identidad colectiva entre los Estados, la cual permite asociar los intereses colectivos con los intereses particulares en base a la identificación positiva y negativa que se genera entre los Estados. Esta última idea de identificación entre los actores es aplicable para Pauselli a la idea cooperación, los Estados donantes de cooperación se motivan en la identificación positiva de los Estados receptores. Con ello, la evolución de una identidad colectiva mundial generará costumbres y normas internacionales que motiven a los Estados con mayores recursos a cooperar con aquellos de menores recursos, de manera voluntaria, en la medida en que el carácter no vinculante de estas normas no sea insuficiente ante la recriminación o reproche por parte de los actores del Sistema Internacional. Pauselli interpreta lo mencionado como un grado de socialización alcanzado en donde la cooperación se relaciona a la idea de cumplir obligaciones morales por cooperar en base a la percepción que tienen entre sí los Estados. Esta percepción dependerá de la visión de desarrollo que tienen los Estados entre sí, medido por diferentes índices económicos, sociales o de desarrollo en un contexto dado y en su grado de evolución correspondiente (Pauselli, 2013). La evolución de las ideas de percepción entre unos y otros Estados se relacionará también con el grado de evolución de las normas internacionales, así como con la influencia generada por actores no estatales tales como las Organizaciones Internacionales.

La Cooperación Sur-Sur

La Cooperación Sur-Sur (CSS) posee un carácter multidimensional debido a que abarca desde compromisos políticos de negociación conjunta y tratados de integración comercial, hasta acuerdos de colaboración en temas específicos (transporte, educación, políticas económicas y laborales, ciencia y tecnología, entre otros) y es ejecutada mediante distintas modalidades (financiamiento, intercambios académicos y profesionales, asistencia técnica, tecnologías de trabajo, maximización de capacidades para la negociación conjunta) (Sagasti & Prada, 2010).

La CSS abarca una amplia variedad de motivaciones que van más allá de los esquemas convencionales de cooperación. Además de aspectos estratégicos, políticos, comerciales y de solidaridad, también engloba consideraciones de índole ideológica y cultural, así como aspectos pragmáticos relacionados con intereses específicos compartidos en diversas regiones del planeta, como, por ejemplo, recursos naturales y cuencas hidrográficas transfronterizas, así como vulnerabilidades conjuntas (Sagasti & Prada, 2010). Sin embargo, Sagasti y Prada (2010) enfatizan que se requiere trabajar más en los elementos objetivos de la CSS, los cuales poseen desafíos similares a aquellos propios de cualquier modalidad de cooperación, a fin de que no queden solamente soportados por sus elementos subjetivos, los cuales suelen ser más idealistas. Es importante salir del estereotipo de que la CSS se define por términos ideológicos, algo que la diferencia de la cooperación bilateral tradicional Norte-Sur, y entender que la CSS desarrolla mecanismos adicionales para solucionar problemas concretos acorde a los intereses específicos de los cooperantes.

Existe una relación entre la CSS y los procesos de integración regional (incluidos también los de integración subregional) entre los países latinoamericanos (lo mismo que con los países africanos y asiáticos), procesos que fueron impulsados por el comercio y la integración económica. Estos procesos de integración han servido de marcos para la Cooperación Sur-Sur y para la cooperación triangular, por motivaciones políticas y estratégicas; a pesar de que no cumplieron sus objetivos más profundos de integración. En América Latina, a partir de la década de los sesenta, muchas iniciativas para la formación de marcos subregionales de integración, sea esta social, económica o institucional, fueron impulsadas. Iniciativas como la Comunidad Andina, Mercado Común del Sur, el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), fueron aquellas que lograron desarrollarse y convertirse en las de mayor importancia, a las cuales, años más tarde se le añadieron organizaciones tales como la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones de Suramérica (UNASUR), Petrocaribe, y durante los últimos años, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (Sagasti & Prada, 2010).

Sagasti y Prada (2010) identificaron diversos desafíos existentes para la CSS, dentro de los cuales, el más importante es el relacionado al poco conocimiento de los tipos de flujos financieros, modalidades, e instrumentos involucrados en esta modalidad de cooperación. Hasta el momento, el volumen

de recursos financieros movilizados por la donación directa entre países fue el principal medio de medición de la magnitud de la CSS, sin embargo, existen otros flujos financieros que permiten concebir de una manera más amplia a este mecanismo de cooperación. Sagasti y Prado identifican 8 tipos de flujos, dentro de los cuales, quisiera resaltar en esta tesis a tres de ellos: los aportes a instituciones multilaterales, tales como los Bancos Subregionales de Desarrollo (BsRD), los mecanismos regionales destinados a apoyar las balanzas de pagos (tal como el Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR), así como los flujos financieros de inversión extranjera Sur-Sur, los cuales han ido ascendiendo constantemente desde su creación. La importancia del primero de ellos radica en que mayoritariamente los socios de estos BsRD son países en desarrollo, por lo que las contribuciones a estas instituciones pueden ser entendidas como mecanismos indirectos de CSS, algo que ha sido visible, específicamente en temas energéticos, en la labor del BID y la CAF por invertir en estudios para la generación de proyectos de integración energética en Latinoamérica.

Mas allá de la estabilidad económica que busca generar el segundo flujo mencionado, y del crecimiento sostenido respecto al tercer flujo, en general a los montos de CSS, diversos foros identifican que el valor real de la CSS reside en sus características intrínsecas y no solo en la cantidad de recursos movilizados (Sagasti & Prada, 2010). Es así que Sagasti y Prada en su estudio identifican tres de las principales motivaciones que hacen de la CSS un efectivo y potente mecanismo de cooperación: su contribución a la solución de problemas concretos (muchas veces análogos entre los cooperantes), como un complemento a fuentes tradicionales de cooperación, y con la potencialidad de replicar estándares de cooperación propios de aquellos Norte-Sur (Sagasti & Prada, 2010).

Capítulo II: Metodología

Para definir las características básicas de la metodología a utilizar para el presente trabajo de investigación, se ha consultado la obra de Roberto Hernández Sampieri (2014), quien ha actualizado su trabajo acorde a los más recientes avances respecto a la investigación de distintas disciplinas y ciencias basado en experiencias de una gran cantidad de académicos, docentes, e investigadores iberoamericanos, estadounidenses y canadienses. En su texto, Hernández Sampieri define a la investigación como “un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema.” (p.4). En este capítulo, será posible identificar el diseño y el tipo de investigación a realizar, así como los sujetos de estudio y las herramientas a utilizarse para el recojo y análisis de la información para lograr responder a los cuestionamientos propios del problema de investigación.

Problema de Investigación

El Perú y Bolivia mantienen históricas relaciones basadas en la cooperación mutua cuyas iniciativas se han desarrollado en distintos contextos y a través de diversos mecanismos de trabajo para tal fin. Uno de los mecanismos más potentes en la actualidad es el de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales, los cuales, desde el 2015, han agendado diversos temas en materia de cooperación e integración mutua para el desarrollo de sus zonas fronterizas y en general para el desarrollo de ambas naciones. Dentro de este amplio bagaje de temáticas, los asuntos referidos a recursos energéticos no han sido dejados de lado, pues son parte fundamental del desarrollo de cada país.

En el marco de los Gabinetes Binacionales, desde el 2015, se han considerado iniciativas para desarrollar la cooperación en materia de energía eléctrica, hidrocarburífera y nuclear, siendo la cooperación en materia hidrocarburífera la que más iniciativas ha logrado. Por este motivo es que, si bien la investigación parte de un realiza la trazabilidad de lo referente a la cooperación en diferentes tipos de energía, profundiza más su análisis en la energía gasífera. En referencia a ello, Bolivia y el Perú tienen los recursos (materia prima), y el interés de exportar gas hacia diversos mercados de Latinoamérica y el resto del mundo. La coyuntura de los últimos años, denotó oportunidades para aprovechar la sinergia entre Perú y Bolivia respecto a la exportación del gas, ya sea mediante el puerto de Ilo hacia el exterior, o mediante la exportación directa de gas boliviano al Perú. Las iniciativas por integrar energéticamente a ambos países no son nuevas, prueba de ello, desde inicios de los años 90 organismos como

Corporación Andina de Fomento (Corporación Andina de Fomento, 1993), con el acompañamiento de OLADE, publicaron estudios respecto a las propuestas con mayores oportunidades de desarrollo para el intercambio energético en América Latina, destacándose la exportación del gas natural boliviano hacia el Perú. Si los recursos energéticos pueden configurar en cierta medida el desarrollo de las relaciones bilaterales entre ambas naciones, ¿cuán importante será la cooperación e integración energética entre ellas?, ¿cuáles son los mecanismos más adecuados para el desarrollo de la cooperación bilateral en esta materia?

A partir de estos cuestionamientos el objetivo de esta investigación es responder a la pregunta general: ¿Cuál es la importancia de la cooperación energética en el marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre Perú y Bolivia para el desarrollo de una agenda energética común? A su vez es oportuno y necesario realizar cuatro preguntas derivadas de la pregunta referida al problema general:

1. ¿Cuáles son los avances obtenidos para la cooperación energética en el marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre el Perú y Bolivia?
2. ¿Cuáles son los factores que inciden en la construcción de una agenda común en materia energética?
3. ¿Cuáles son las consideraciones para el desarrollo de una agenda energética común en el marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre el Perú y Bolivia?

Tipo y Diseño de la Investigación

Dentro de los enfoques considerados por Hernández Sampieri para determinar el tipo de investigación (enfoque cuantitativo, enfoque cualitativo, y enfoque mixto) el enfoque que se asocia mejor a los propósitos de esta investigación es el enfoque cualitativo. Una de las mayores características de este enfoque es que las preguntas e hipótesis pueden ser desarrolladas antes, durante o después del proceso de recolección de datos y del análisis de los mismos, algo completamente distinto al caso de las investigaciones cuantitativas, en las cuales las preguntas e hipótesis deben estar claras y definidas antes de la toma de datos (Hernández Sampieri et al., 2014). Esta cualidad le permite asignar mayor prioridad a unas preguntas sobre otras, de acuerdo a la importancia que se le sea asignada, durante el proceso de análisis y de manera dinámica, a fin de que estas puedan perfeccionarse y ser respondidas de la mejor manera. El presente estudio,

se ajusta a la característica de las investigaciones cualitativas, respecto a planteamientos iniciales no tan específicos, por lo que la investigación no sigue un proceso definido.

Hernández-Sampieri cita (2014) a Esterbeg y hace la referencia de que en este tipo de investigación se examinan los hechos para desarrollar en base a ellos una teoría coherente que represente lo observado, algo propio a un proceso inductivo. Debido a su naturaleza inductiva, aquella que genera perspectivas teóricas a partir de la exploración y descripción, el investigador requiere coleccionar cada vez más datos a fin de comprender, cada vez más, el fenómeno que estudia, por ello, las hipótesis no se prueban a partir de planteamientos iniciales, sino más bien, se generan y perfeccionan durante el proceso y conforme este vaya avanzando. Para la presente investigación, los métodos de recolección de datos no son estandarizados o totalmente predeterminados, algo que permite un proceso de indagación flexible para “reconstruir” la realidad.

Respecto al tipo de diseño, esta es una investigación no experimental, debido a que no busca modificar de manera intencional alguna de las variables independientes para analizar su efecto sobre aquellas otras variables dependientes. A una mayor profundidad, se trata de una investigación no experimental transeccional (o también llamada transversal) debido a que la recolección de datos para el análisis de los mismos se realiza durante un momento específico y no analiza cambios en los datos recolectados a través del tiempo. Finalmente, dentro de este subgrupo de investigaciones, es descriptiva debido a que su objetivo es la indagación respecto a cuan incidente es una modalidad o un nivel de alguna variable en una población. El procedimiento para este tipo de investigaciones consiste en situarse en una o varias variables a un conjunto de individuos, objetos, situaciones, fenómenos, comunidades, entre otras, y brindar una descripción de los mismos (Hernández Sampieri et al., 2014, p.155).

Sujetos de Estudio

Dentro de esta investigación, los sujetos de estudio son los documentos que permitan evaluar cual ha sido el desarrollo de los avances obtenidos para la cooperación energética en el marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre el Perú y Bolivia, conformados por Declaraciones Conjuntas, Planes de Acción, Actas de Reuniones de Coordinación, y demás bibliografía especializada que permitan evaluar estos avances. Además de ello, se requiere revisar documentos que permitan identificar los esfuerzos e iniciativas internas de

cada país en materia energética para destacar los puntos de convergencia entre ambos países. Así mismo, se evaluarán informes técnicos respecto a cantidades de oferta y demanda en materia de recursos energéticos para determinar cuáles son los factores que inciden en la construcción de una agenda común en materia energética. Finalmente, es importante conocer y analizar la posición de los funcionarios y ex funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Energía y Minas, y académicos o especialistas que hayan estudiado el tema respecto a cuáles son las oportunidades para el desarrollo de una agenda energética común entre el Perú y Bolivia.

Tabla 1

Lista de profesionales entrevistados para la investigación

Profesionales entrevistados		
Funcionarios Diplomáticos	Emb. Manuel De Cossio Klüver	Director General de Estudios y Estrategias de Política Exterior (DEE)
	Min. Con. Walter Ronnie Habich Morales	Cónsul General en Quito Ex Director de la Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)
	Con. Luis Ahmed Cuti Sánchez	Ex Encargado de la Carpeta Bolivia en la Dirección General de América (DGA)
Especialistas en Materia Energética	Ing. Omar Franco Chambergo Rodríguez	Presidente de Osinergmin Ex Director General de Hidrocarburos - MINEM
	Mg. Pedro Gamio Aita	Ex Viceministro de Energía - MINEM Especialista en Regulación, energías renovables, gestión de hidrocarburos y medio ambiente e innovación. Asesor, Consultor y Arbitro
Académicos y Especialistas	Mg. Oscar Vidarte Arévalo	Magíster en Relaciones Internacionales, Docente a tiempo completo - Departamento Académico de Ciencias Sociales PUCP
	Mg. José Antonio González Norris	Especialista en Cooperación Internacional Docente de la Academia Diplomática del Perú

Nota: Elaboración propia

Herramientas de recolección de información y de análisis

Las Herramientas necesarias para poder coleccionar la información necesaria para realizar los estudios propuestos en el presente trabajo son básicamente de dos tipos. Por un lado, se considera una matriz para el manejo y procesamiento de información documental, la cual será desarrollada a través de una lista de cotejo de análisis documental. Por otro lado, guías de entrevistas abiertas que serán anexada a la presente investigación para la validación de la lista de elementos respecto a la importancia de la cooperación energética en el marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre Perú y Bolivia para el desarrollo de una agenda energética común

Capítulo III: Importancia de la cooperación energética en el marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes binacionales entre Perú y Bolivia para el desarrollo de una agenda energética común

Antecedentes previos a los Encuentros presidenciales y Gabinetes Binacionales entre el Perú y Bolivia en materia energética

“La subregión, por la riqueza de sus recursos naturales, ofrece un enorme potencial de desarrollo energético y la demanda en este aspecto está en constante aumento ... La interconexión energética permitirá atender de manera más eficiente las necesidades de un renovado aparato productivo y mejorar la calidad de vida de la población, en condiciones compatibles con el medio ambiente”

L. Enrique García R., Presidente Ejecutivo Corporación Andina de Fomento (1993)

Ignacio Sabbatella (2022) considera tres etapas para el desarrollo de los antecedentes de cooperación e integración energética en Sudamérica, las cuales estuvieron marcadas por transformaciones políticas y económicas en la región, siendo estas el regionalismo autónomo (entre las décadas de 1950 y 1980), el regionalismo abierto (entre 1990 y el 2000), y el regionalismo posliberal (del 2000 hacia adelante). En cada una de etapas, la temática energética se ha desarrollado en concordancia con los principios propios de su contexto, ya sea mediante la complementariedad energética, la inclusión de las inversiones privadas como mayor generador de iniciativas, y una agenda integracionista fundamentada en motivaciones que fueron más allá de las consideraciones económicas respectivamente (Sabbatella, 2022). En esta última etapa, se considera que “el intercambio energético se convirtió en un eje estratégico de la agenda internacional” (Sabbatella, 2022, p. 181)

Respecto a los antecedentes peruano-bolivianos, si bien en la década de los años 60 se realizaron importantes hallazgos de petróleo y gas natural en los departamentos de Tarija y Cochabamba en Bolivia (Sbroiavacca et al., 2019), las iniciativas de cooperación e integración en materia energética entre el Perú y Bolivia se fueron desarrollando años más tarde. Estas iniciativas tuvieron un impulso importante por parte de organizaciones internacionales de integración como la Comunidad Andina (CAN), así como de instituciones del Sistema Andino de Integración como la Corporación Andina de Fomento (CAF). A inicios de la década de los 90, se ejecutó el “Plan de Acción para la participación de la CAF en

proyectos de Infraestructura Física e Integración Fronteriza”, desarrollando, en una primera etapa, estudios que permitieran definir los mecanismos necesarios para acelerar la integración vial y energética. En este marco, la CAF buscó desarrollar la promoción y gestión del financiamiento de la integración energética en la subregión en las áreas de electricidad, petróleo y gas, contrastando sus estudios con los planes de emergencia sectorial de los países miembros de la CAN con el apoyo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). (Corporación Andina de Fomento, 1993). Dentro de sus estudios, identifica las condiciones para impulsar la integración energética peruano-boliviana basada en el gas natural boliviano, y la infraestructura para el transporte de hidrocarburos y energía eléctrica que posee Bolivia. Respecto al abastecimiento de energía eléctrica en la región fronteriza de ambos países, considera 3 posibles proyectos hidroeléctricos en los ríos bolivianos Charazani, Tahuamanu y Tahuamanu bajo con potencial de suministro en las poblaciones de frontera del Perú y de Bolivia.

Respecto a los proyectos de integración basados en el gas natural boliviano, destaca la sobreoferta de gas natural boliviano respecto a su demanda interna, la existencia de una red operativa de gasoductos que llegan hasta la localidad de Viacha (a 80 km de la población fronteriza de Desaguadero), y la demanda de hidrocarburos líquidos en el sur peruano, los cuales pueden ser sustituidos por gas natural. Gran parte de la demanda existente en el sur del Perú corresponde a las operaciones de *Southern Perú Cooper Corporation* y a las empresas de servicio de electricidad (Corporación Andina de Fomento, 1993) por lo que desarrolla 5 alternativas de proyectos para la utilización del gas natural como generador de energía eléctrica. La propuesta de mayor envergadura, considera un gasoducto de más de 1000 km de longitud que llegue hasta la ciudad de Ilo, la cual tenga una vida útil de 25 años para su amortización y sea compatible con el desarrollo de futuros proyectos provenientes del gas de Camisea. Respecto a este último punto, se destaca que existencia de condiciones que permitan la complementariedad de los proyectos y no la competencia de los mismos.

Entre 1993 y 1997 se reestructuró el sector energético en Bolivia con la finalidad de promover la participación del sector privado a través de la desregulación de los mercados energéticos y el aumento de la competitividad entre los actores. El Gobierno de Bolivia promulgó la Ley de Capitalización y en 1995 promulgó leyes para implementar superintendencias de Electricidad e Hidrocarburos a fin de capitalizar empresas estatales de generación eléctrica y en

el *upstream*³ de hidrocarburos. Desde entonces, hasta el 2000 se privatizó la totalidad de estructura energética y se concretó el gasoducto Bolivia-Brasil, incrementando el nivel de las reservas de gas natural y realizando inversiones importantes en generación eléctrica (Fernández & Birhuet, 2002).

Entre noviembre y diciembre del 2001 se suscribieron declaraciones y se realizaron gestiones bilaterales para impulsar la construcción de un gasoducto desde Bolivia (principalmente desde el departamento de Tarija) hacia un puerto del sur peruano para facilitar la exportación del gas natural boliviano. Estas gestiones conllevaron a la visita del expresidente Alejandro Toledo y un grupo de trabajo a Bolivia, el 24 de enero del 2002, y a la emisión de una propuesta formal por parte del Perú, con facilidades que se comprometía a conceder para lograr la exportación del gas boliviano por el puerto de Ilo. El documento consignado para tal fin, denominado “Integración peruano-boliviana. Planteamiento del Perú sobre el proyecto del gas boliviano” implicaba la extensión del Convenio sobre el Poliducto Cochabamba-Ilo, el otorgamiento de una zona económica especial, y la asignación del área para la construcción de un terminal marítimo para los fines de exportación de gas (Novak & Namihás, 2013). De igual manera, se propuso colaborar con Bolivia en la promoción conjunta de los proyectos Margarita y Camisea de gas natural licuado (GNL) con destino a Estados Unidos y México, así como compartir los costos asociados con una planta de regasificación en Baja California y trabajar en conjunto en el desarrollo de una industria petroquímica. Esta iniciativa de integración energética peruano-boliviana no concluyó en un resultado positivo debido a un conjunto de protestas sociales en Bolivia en defensa de la nacionalización del gas y contra su exportación, sumado a una oferta competitiva de Chile para exportar el gas boliviano por sus puertos (Novak & Namihás, 2013).

Al respecto, es importante destacar que las iniciativas para alcanzar la cooperación en materia energética se desarrollaron con intereses al más alto nivel, con el involucramiento de los ex presidentes, Alejandro Toledo, por el lado peruano, Jorge Quiroga y Gonzalo Sánchez de Lozada por el lado de Bolivia, y Ricardo Lagos por Chile (O. (Editor). Vidarte, 2023) debido a la gran relevancia del impacto que generaría. También se debe resaltar la influencia que generaron consideraciones históricas y políticas desde el lado de la población boliviana, que

³ En el sector de hidrocarburos, de manera convencional, las actividades tales como la exploración y producción son conocidas como parte del *upstream*, y aquellas de transporte, refinación y comercialización, son conocidas como *downstream*.

frustraron las iniciativas de cooperación con Chile y terminaron con el gobierno del presidente Sánchez de Lozada, así como la capacidad que adquiriría el gas para convertirse en una herramienta de negociación para Bolivia. Estas consideraciones serán analizadas en una siguiente subsección para determinar su importancia sobre las consideraciones para la cooperación energética.

El 2004, luego de un referéndum en Bolivia en el que se determinaba la utilización del gas como una herramienta de negociación para resolver sus cuestiones de mediterraneidad, realizado en el gobierno de Carlos Mesa, las iniciativas entre el Perú y Bolivia para la exportación del gas boliviano se reactivaron con la firma del Tratado General de Integración y Cooperación Económica y Social para la Conformación de un Mercado Común. Este tratado tiene como uno de sus objetivos, entre muchos otros, el fortalecimiento de la integración energética entre ambos países, algo que le valió al Perú la oportunidad de ofrecer facilidades a Bolivia para la exportación del gas, sin embargo, ello no pudo concretarse (O. (Editor). Vidarte, 2023). Adicionalmente, es importante resaltar que los principios establecidos en este tratado propiciaron el desarrollo del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en Materia Hidrocarburífera y de Electricidad entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos y Energía del Estado Plurinacional de Bolivia⁴, firmado el 23 de junio del 2015 durante el desarrollo del primer Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Ministerial Binacional en la ciudad de Puno.

A partir del 2006, se comenzó a implementar en Bolivia el Modelo Económico, Social, Comunitario, Productivo (MESCP) bajo la administración del expresidente Evo Morales. Este modelo aborda diversos aspectos, entre ellos, la recuperación de los recursos naturales y la activa intervención del Estado en la actividad económica a través de una política productiva centrada en la promoción de sectores estratégicos, como hidrocarburos, electricidad y otros recursos naturales considerados patrimonio estatal. La esencia de esta política consiste en maximizar los excedentes y optimizar el uso de los recursos para lograr la diversificación económica, distribuir los ingresos nacionales de manera equitativa y mejorar las condiciones económicas de la población (MHE, 2022). Bajo este enfoque, el Estado asume el control y la propiedad de los excedentes generados por los recursos estratégicos. Esta acción se dirige a impulsar la transformación y

⁴ El Acuerdo de Cooperación Interinstitucional hace mención al Tratado General de Integración y Cooperación Económica y Social para la Conformación de un Mercado Común como la primera consideración y antecedente para su desarrollo.

diversificación de la estructura productiva mediante la industrialización de los recursos naturales y el estímulo a la producción de bienes con valor agregado. En última instancia, el MESCP tiene como objetivo principal mejorar la autosuficiencia económica del país, crear empleo y fomentar un desarrollo sostenible que beneficie a la sociedad en su conjunto (MHE, 2022). Desde entonces la intervención estatal respecto a la administración de los recursos energéticos ha servido como una de las principales herramientas para la formulación de las políticas internas y externas de Bolivia, un cambio radical al enfoque de privatización que se vivió en los años 90.

Desde el 2011, la Comunidad Andina impulsó un proceso de integración eléctrica regional mediante la creación del Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (SINEA), a fin de conseguir un mercado común de energía eléctrica entre Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Su objetivo inicial fue el desarrollo de un Corredor Eléctrico Andino a través del desarrollo de infraestructura y un marco regulatorio para la interconexión eléctrica regional (O. (Editor). Vidarte, 2023). Como parte del desarrollo de este proceso de integración regional, en abril del 2014 se suscribe la “Declaración de Lima para la Interconexión e Integración Eléctrica Andina” para analizar y evaluar los avances del SINEA y adoptar un acuerdo de armonización regulatoria para la conformación del mercado eléctrico regional.⁵ A partir de esta iniciativa, se desarrollaron en años posteriores importantes avances para el suministro de energía eléctrica en poblaciones de frontera peruano-boliviana, tales como la creación del Comité Binacional de Energía Eléctrica el 2015. Las acciones de este comité fueron impulsadas en adelante en el marco del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Perú y Bolivia, sirvió de base para el establecimiento de compromisos en el Plan de Acción del Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Binacional Perú – Bolivia⁶, y sus estudios fueron desarrollados y abordados en el marco de Gabinetes Binacionales hasta el 2019 (O. (Editor). Vidarte, 2023).

En referencia al tema de los hidrocarburos, un nuevo grupo de iniciativas para impulsar la cooperación energética mutua se reactivaron desde el 2014, a partir de la I Reunión Bilateral Técnica entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energía de Bolivia (MHE) y el Ministerio de Energía y Minas del Perú (MINEM),

⁵ Ver <https://www.comunidadandina.org/tag/integracion-electrica/>

⁶ El Compromiso 3 de la Mesa de Trabajo 1: Integración Energética correspondiente al Eje IV del Plan de Acción del Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Binacional Perú – Bolivia, se desarrolla en base al cumplimiento del Plan de Trabajo elaborado el 9 de junio del 2015 por el Comité Binacional de Energía Eléctrica.

desarrollada en Lima los días 4 y 5 de noviembre. En este encuentro, se abordaron temas relacionados con la situación de la industria del gas en ambas naciones, examinando su infraestructura, los proyectos de crecimiento en la industria petroquímica de los participantes, así como evaluando los sistemas de suministro eléctrico, la colaboración en áreas limítrofes y el mercado regional de Gas Licuado de Petróleo (GLP). Continuando este mecanismo de reuniones, la II Reunión Bilateral Técnica entre el MHE y el MINEM se llevó a cabo en Cusco el 1 de junio del 2015. Acorde a los compromisos de la primera reunión, se abordaron los puntos referentes al desarrollo de un proyecto de gasoducto desde Bolivia al Perú, los avances del Gasoducto Sur Peruano, las propuestas de venta de GLP de Bolivia al Perú, así como el intercambio de información sobre las exploraciones de Hidrocarburos. Se consideró también en la reunión una propuesta de integración eléctrica entre el Perú y Bolivia⁷ (MINEM & MHE, 2019).

En el contexto de esta segunda reunión, el 2 de junio del 2015, en la ciudad del Cusco, se realizó la Reunión de Ministros de Hidrocarburos y Energías de Bolivia y de Energía y Minas del Perú para hacer seguimiento a los acuerdos de la I y II Reunión Bilateral Técnica entre el MHE y el MINEM, Abordando los temas sobre la integración gasífera y exportación de gas natural y la integración eléctrica Perú-Bolivia. En esta reunión se acordó también la conformación de Comités Binacionales de Hidrocarburos y Energía Eléctrica, cuya primera reunión se realizó el 9 de junio del mismo año en la ciudad de Lima. La segunda y tercera reunión de los Comités Binacionales de Hidrocarburos y Energía Eléctrica se realizaron el 10 de julio en Lima⁸, y el 22 de julio en Santa Cruz, respectivamente. Las Actas de las 3 reuniones de los Comités Binacionales de Hidrocarburos y Energía Eléctrica⁹ demuestran el desarrollo continuo de los acuerdos a través del seguimiento a los compromisos asumidos en cada reunión precedente. Estos compromisos incluyen intercambios de información, suscripción de memorándums de entendimiento, asesoramiento mutuo y propuestas técnicas de ejecución para la implementación de las iniciativas de cooperación. Finalmente, resulta crucial visibilizar de que la Reunión de Ministros de Hidrocarburos y Energías de Bolivia y de Energía y Minas del Perú del 2 junio en Cusco, sirvió para

⁷ Información desarrollada en los Antecedentes del Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas de las República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos y Energía del Estado Plurinacional de Bolivia para la Integración en el Ámbito de Hidrocarburos.

⁸ Ver <https://andina.pe/agencia/noticia-comite-binacional-hidrocarburos-peru-y-bolivia-evaluaron-intercambio-comercial-565346.aspx>

⁹ Las actas en mención son incluidas como anexos de este trabajo de investigación.

establecer los compromisos del Plan de Acción del Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Binacional Perú – Bolivia¹⁰, desarrollado en Puno el 23 de junio del 2015. A partir de este primer Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional, se desarrolló de manera continua de una serie de iniciativas en busca de la cooperación energética en un marco más sólido para tal fin, cuya trazabilidad de estudiará en la siguiente sección de este trabajo de investigación.

Desarrollo y avances obtenidos en materia de cooperación energética dentro del marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre Perú y Bolivia

Trazabilidad de la agenda energética en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales

Desde la realización del Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Binacional de Ministros del Perú y Bolivia, el 23 de junio del 2015 en la Isla Esteves de la ciudad de Puno, ambos países llevan adelante una agenda estratégica de cooperación, para atender los desafíos conjuntos, presentes y futuros. Tal como es indicado en la Declaración de Isla Esteves, ello se lleva a cabo con plena conciencia de la importancia de fortalecer constantemente los vínculos entre ambas naciones, fundamentados en los fuertes lazos históricos que han unido a los pueblos peruano y boliviano desde sus inicios. Desde entonces, se ha cumplido con el objetivo indicado en el numeral cuatro de esta declaración: llevar periódicamente reuniones presididas por los presidentes de ambos países como la más alta instancia de diálogo político bilateral. La periodicidad anual de las reuniones, las cuales hasta el 2021 solamente habían sido suspendidas un año debido a la COVID-19 y fueron las primeras en reanudarse luego de la Pandemia, demostraron la importancia y la voluntad política para su desarrollo.

Como parte de este mecanismo, desarrollado desde el 2015, se han emitido seis Declaraciones Presidenciales, dentro de las cuales, 15 compromisos y 9 instrumentos bilaterales referidos a energía y a esfuerzos para la cooperación e integración en esta materia. Realizar el seguimiento de los acuerdos asumidos y sistematizarlos demuestra que si bien la amplitud de las temáticas recogidas en cada EPGB es basta, el factor energético es una variable permanente e importante para la consecución de los objetivos de cooperación y buen relacionamiento (Ver Anexo 1).

¹⁰ Los Compromisos de la Mesa de Trabajo 1: Integración Energética correspondiente al Eje IV del Plan de Acción del Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Binacional Perú – Bolivia, se desarrollan en el marco de los compromisos alcanzados en la reunión de Ministros de Hidrocarburos y Energía de Bolivia y de Energía y Minas del Perú.

Es importante iniciar este análisis partiendo desde la Declaración formulada a partir del primer EPGB realizado en la Isla Esteves, ubicada en la ciudad de Puno, con la participación de los ex presidentes Ollanta Humala Tasso y Evo Morales Ayma. Del total de 36 numerales que conforman la Declaración, los compromisos 21 y 22 introducen la necesidad de impulsar proyectos e infraestructura para lograr la integración energética entre ambos países. Mientras que el compromiso 21 dispone desarrollar estudios para la evaluación de la viabilidad de proyectos para potenciar el comercio, interno y externo, de hidrocarburos; el compromiso 22 determina desarrollar estudios para implementar infraestructura para la integración eléctrica. Adicional a ello, el compromiso 22 busca desarrollar las bases para lograr suscribir un Convenio Bilateral de Integración Eléctrica entre el Perú y Bolivia. Es posible apreciar que, si bien solamente dos compromisos son referidos a temas energéticos dentro de los 36 numerales establecidos en el documento, los objetivos en esta materia se centran en la integración en materia hidrocarburífera y eléctrica.

En referencia al segundo EPGB realizado el 4 de noviembre del 2016 en la ciudad de Sucre, Bolivia, con la asistencia de los expresidentes Pedro Pablo Kuczynski y Evo Morales; la declaración emitida al culminar el encuentro se compuso de 25 numerales y un señalamiento especial a 13 Instrumentos Bilaterales suscritos hasta entonces. De este total de acuerdos, solamente el compromiso 19 hacía referencia directa a la temática energética. Este compromiso reconoce los acuerdos logrados para la integración energética y de telecomunicaciones para la promoción del desarrollo sostenible. La manera superficial en el que es mencionado el factor energético en el numeral 19 y el hecho de que en ninguno de los Instrumentos Bilaterales se relacione a temas energéticos puede denotar el poco interés que se le dio a este aspecto durante este EPGB.

El primero de septiembre del 2017, en Lima, se reúnen nuevamente los expresidentes Pedro Pablo Kuczynski y Evo Morales, con motivo de la celebración del tercer EPGB. Como producto de este tercer encuentro, se emitió la Declaración de Lima, con 28 numerales y la mención de 7 Instrumentos Bilaterales, dentro de los cuales, 3 compromisos fueron realizados específicamente sobre temas energéticos. El numeral 20 de la declaración, se ratifica la voluntad de proseguir con los estudios de interconexión eléctrica binacional, mientras que en el numeral 21, mediante la formación de un grupo de trabajo entre el Ministerio de Energía y Minas del Perú (MINEM) y el Ministerio de Hidrocarburos de Bolivia (MHB), se

buscó formular un plan de acción para consolidar la integración hidrocarburífera. Ambos compromisos se relacionan directamente con los mencionados en el primer EPGB en búsqueda del uso eficiente y racional de la energía eléctrica e hidrocarburífera en beneficio de sus pueblos. Adicionalmente, dentro de esta declaración, el numeral 24 expresa la voluntad de fortalecer y profundizar lazos de cooperación para aplicaciones pacíficas de tecnología nuclear. Si bien este compromiso no hace una referencia exclusiva a la energía, es importante señalar que una de las aplicaciones pacíficas de mayor importancia en para la tecnología nuclear es la de la generación de energía constante y confiable.

Respecto al cuarto EPGB, llevado a cabo el 3 de septiembre del 2018 en la ciudad de Cobija en Bolivia, se generó la Declaración correspondiente a tal encuentro, la cual se compone de 42 numerales y 12 Instrumentos Bilaterales. En esta Declaración, en cuya formulación participaron los expresidentes Martín Vizcarra y Evo Morales, 3 numerales y 2 Instrumentos Bilaterales hacen referencia a asuntos energéticos. Los numerales 14 y 17 hacen referencia a la continuación de las iniciativas para la cooperación e integración en los sectores hidrocarburífero y eléctrico respectivamente. Respecto al sector de hidrocarburos, durante este EPGB se le da un enfoque orientado a la cooperación para apoyar el desarrollo de las regiones fronterizas a través del intercambio de buenas prácticas y experiencias. En el numeral 19 la voluntad de cooperación para el uso de tecnología nuclear es directamente orientada al sector energético pues busca involucrar al Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) y la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) a través de un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional. En el marco de este EPGB se suscribieron y aprobaron dos instrumentos bilaterales en materia energética (Instrumentos IX y X), algo que fue destacado en el numeral 40 de la Declaración. Por un lado, el Instrumento IX es el correspondiente al “Convenio Interinstitucional de Cooperación en el Sector de Hidrocarburos entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia”. Es importante resaltar que, a partir de este Convenio, el 10 de enero del 2019 se reunieron en Santa Cruz de la Sierra los ministros de Energía y Minas del Perú y de Hidrocarburos de Bolivia a fin de fortalecer la cooperación e integración energética bilateral. Producto de esta reunión, se estableció la mesa de trabajo conjunta para examinar las posibilidades y necesidades para la exportación de gas natural y GLP a las localidades del sur peruano a través de la construcción de redes domiciliarias

y un ducto que transporte gas desde Bolivia al puerto de Ilo¹¹. A partir de esta reunión se agendan futuras reuniones a fin de realizar un seguimiento a los avances de los compromisos acordados, los cuales son el origen de los Convenios Interinstitucionales en materia gasífera suscritos en el siguiente EPGB.

Por otro lado, el Instrumento X corresponde al “Acuerdo de Cooperación técnica para mejores prácticas e intercambio de conocimientos entre el Ministerio de Energías del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú” Si bien los Instrumentos Bilaterales habían sido desarrollados desde el segundo EPGB en Sucre, el 2016, es importante resaltar que a partir de este cuarto EPGB se suscriben acuerdos específicos relacionados a temas energéticos entre ambos países.

Si bien la dinámica desde el primer EPGB mantuvo la consideración de incluir factores energéticos en materia de hidrocarburos, electricidad y energía nuclear; los dos últimos Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales, llevados a cabo en las ciudades de Ilo y La Paz respectivamente, fueron los que incidieron en esta temática con una mayor profundidad. Respecto al primero de ellos, el quinto EPGB tomó lugar el 25 de junio del 2019 en la ciudad peruana de Ilo y fue dirigido nuevamente por los presidentes Martín Vizcarra y Evo Morales. De este encuentro, se emitió la Declaración de Ilo, compuesta de 49 numerales y 12 Instrumentos Bilaterales. Si bien, al igual que en el encuentro precedente, solamente 3 numerales hacen referencia a compromisos en materia energética (numerales 12, 17 y 18), estos abordan de una manera más directa los compromisos establecidos. El numeral 12 busca impulsar la integración energética bilateral en materia de hidrocarburos a través de la interconexión de un gasoducto Bolivia-Perú con el Gasoducto Sur (proyecto peruano SIT GAS), con la finalidad de exportar GNL boliviano desde el puerto de Ilo hacia mercados asiáticos. Además de ello, dentro del numeral 12 se considera la implementación de un proyecto de distribución de gas a domicilio para las poblaciones de frontera, el cual debió implementarse durante ese mismo año. El numeral 12 también considera el compromiso de implementar un proyecto de comercialización de GLP a fin de proveer este recurso con precios competitivos a las poblaciones del sur del Perú. Los tres compromisos señalados en este numeral, se asocian a tres

¹¹ La reunión suscrita entre los entonces ministros de los sectores de energía del Perú, Francisco Ismodes, e hidrocarburos de Bolivia, Luis Alberto Sánchez, junto a sus respectivos equipos de trabajo, fue detallada en un Comunicado de Prensa Conjunto: Bolivia y Perú Avanzan en el Proceso de Integración Energética, emitido el 10 de enero del 2019.

Convenios Interinstitucionales de Cooperación entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia enunciados en los numerales 49 (Incisos III, IV y V). El estudio de estos Convenios será desarrollado con un mayor detalle en la siguiente sección dentro de este capítulo.

El numeral 17 de esta Declaración señala el compromiso de instruir al Comité Binacional de Energía Eléctrica respecto a la continuación del Plan de Trabajo que se llevaba a cabo en el marco del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en materia hidrocarburífera y de electricidad entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Energías del Estado Plurinacional de Bolivia. Para el desarrollo de este Plan se señalaron como necesarios los resultados del Estudio de Interconexión Eléctrica el cual venía siendo desarrollado bajo la supervisión técnica del Perú y Bolivia. Finalmente, un compromiso adicional se detalla en el numeral 18 de esta Declaración, el cual indica la voluntad de unir esfuerzos para que las instituciones competentes implementen acciones necesarias a fin de brindar suministrar con energía eléctrica a poblaciones rurales de frontera. Si bien, en la Declaración no se considera un numeral que mencione el compromiso que busque la cooperación en materia nuclear entre ambos países (tal como si se consideró en el previo EPGB), sí se menciona como uno de los instrumentos bilaterales vigentes al Acuerdo Interinstitucional Internacional de cooperación en materia nuclear entre la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) y el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), el cual era un objetivo especificado en el EPGB precedente.

Los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales se habían desarrollado anualmente sin interrupciones desde el 2015, sin embargo, debido a la Pandemia de la COVID-19, el EPGB correspondiente al 2020 fue suspendido, y retomado al año siguiente. Es importante resaltar que este fue el primer EPGB en reanudarse desde el inicio de la pandemia con relación a aquellos correspondientes con otros países vecinos. El 30 de octubre del 2021, en la ciudad de La Paz se celebró el sexto EPGB bajo la dirección del expresidente del Perú, Pedro Castillo, y el presidente de Bolivia, Luis Alberto Arce, emitiéndose al final del encuentro la Declaración de la Paz. Esta declaración cuenta con 71 numerales y 10 instrumentos bilaterales, siendo hasta ahora la que más compromisos ha recogido en sus más de 70 numerales, abarcando cada vez nuevas temáticas previamente no consideradas. Nuevamente, se consideraron 3 numerales con compromisos en temas referidos a energía y se hizo mención a 3 instrumentos

bilaterales. El numeral 8 de la Declaración resalta la importancia del fortalecimiento de la integración energética binacional para impulsar la interconexión del gasoducto Bolivia-Perú con el gasoducto Sur, el cual corresponde al considerado en el proyecto SITGAS para llevar gas natural licuado (GNL) a las regiones del Sur del Perú. Dentro de este numeral se considera también promover la comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP) a fin de proveer a las poblaciones fronterizas. Este numeral corresponde básicamente a aquellos compromisos estipulados en el numeral 12 del EPGB precedente y a sus instrumentos bilaterales. El numeral 9 recoge el compromiso para la creación de un grupo de trabajo binacional permanente conformado por miembros de las Cancillerías y por los profesionales y sectores competentes para implementar los convenios suscritos. El numeral 11 destaca los logros del Plan de Trabajo de Interconexión Eléctrica, enfatizando en unir esfuerzos a fin de que las instituciones competentes logren generar el acceso al servicio de suministro de energía eléctrica en poblaciones rurales de frontera. Además de ello, en el numeral 71, se enlistan tres instrumentos bilaterales suscritos en el presente Encuentro, estos son los Acuerdos Institucionales de cooperación entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energías del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú en asuntos hidrocarburíferos, los cuales detallaremos en la sección siguiente dentro de este capítulo (Ver Anexo 2).

Situación actual de la cooperación energética devenidos de los dos últimos Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre Perú y Bolivia

El interés compartido del Perú y Bolivia por en temas energéticos y de integración se denota en las declaraciones resultantes de los encuentros presidenciales y los gabinetes ministeriales binacionales, los cuales desarrollan de manera progresiva y cada vez más profunda el desarrollo de estas iniciativas (Castro, 2019). La dinámica lograda bajo este mecanismo permite realizar un análisis de su estado actual a partir de la más reciente declaración, la Declaración de la Paz, emitida en octubre del 2021. Como se detalló en la subsección anterior, los compromisos asociados en temas energéticos se encuentran enlistados en los numerales 8, 9 y 11 de la Declaración y en 3 Instrumentos Bilaterales del numeral 71. Además de ello, durante los Encuentros Binacionales y Gabinetes Binacionales, se establecen Planes de Acción para desarrollar compromisos de una forma más detallada, determinando la entidad responsable para su ejecución en cada uno de los países. Estos compromisos están clasificados en cuatro Ejes Temáticos de la Agenda Perú – Bolivia, y cada Eje a su vez es desarrollado en Mesas de Trabajo de acuerdo a las secciones específicas que llevan a cabo.

En primer lugar, el numeral 8 de la Declaración, se destaca la necesidad de seguir fortaleciendo la integración en el ámbito energético entre el Perú y Bolivia, reafirmando su compromiso de impulsar la conexión del gasoducto que une ambos países con el gasoducto al Sur (Proyecto peruano SIT Gas, destinado a llevar Gas Natural Licuado (GNL) a las Regiones del Sur del Perú). También expresa el interés de las partes en fomentar la distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP) para atender las necesidades de las comunidades en la zona Sur del Perú. Estos compromisos son detallados en tres acuerdos interinstitucionales de cooperación bilateral a cargo de los sectores competentes en energía e hidrocarburos de ambos países, enlistados como instrumentos bilaterales en la declaración de este encuentro presidencial. Estos tres acuerdos interinstitucionales son producto del desarrollo de convenios interinstitucionales de cooperación entre el Ministerio de Energía y Minas del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos de Bolivia suscritos el 2019 en el EPGB precedente en la ciudad de Ilo. En cada uno de los casos, cada convenio ha ampliado el alcance de beneficios obtenidos, desde uno enfocado en poblaciones de frontera, a otro con un alcance nacional, indicado así en cada acuerdo interinstitucional.

Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú para la Integración Energética a través de la Interconexión de Gasoductos

Este acuerdo de cooperación toma en consideración el desarrollo de estudios e intereses de por parte de ambos países para ser aprovechado desde un enfoque de cooperación mutua tendiente a la integración energética. Por un lado, el Perú venía desarrollando estudios para determinar la viabilidad del proyecto SITGAS para lograr la masificación del gas natural en el país para el beneficio de la población. Por otro lado, se manifiestan en el acuerdo los intereses de Bolivia por evaluar las posibilidades de exportar gas natural por el puerto de Ilo, así como de venderle gas natural al Perú. El objetivo final del Acuerdo es que el Perú y Bolivia realicen los estudios necesarios para determinar la factibilidad técnica y económica para interconectar el proyecto SITGAS con un posible gasoducto que provenga desde Bolivia. Además, este objetivo busca la posibilidad de que Bolivia establezca una planta de licuefacción de gas natural en el puerto de Ilo para poder exportar gas natural licuado (GNL) por el Pacífico y poder proveer también al mercado peruano con gas natural.

Los compromisos acordados por en MINEM y el MHE son detallados en el acuerdo. Por parte de la MINEM, este debe designar a la entidad que realice los

estudios, lograr establecer un acuerdo con tal entidad, así como brindarle la información y las facilidades necesarias para la realización de los estudios. Por parte del MHE, mediante la empresa estatal boliviana Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), deberá realizar los estudios para la implementación del acuerdo, brindando la información y realizando las coordinaciones necesarias para tal fin. Si bien, el compromiso para realizar los estudios es asignado a cada una de las partes, estas deben establecer un espacio de coordinación para intercambiar información técnica y económica, desarrollar estudios conjuntos, evaluar el desarrollo de normativa jurídica y administrativa, así como conformar equipos técnicos que determinen la factibilidad del posible gasoducto de interconexión. Se consideró un año de vigencia a partir de su suscripción del acuerdo, siendo este firmado el mismo día del EPGB, 30 de octubre del 2021 teniendo como representantes al Viceministerio de Hidrocarburos del MINEM y al Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos del MHE.

Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energías del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú para la Comercialización de GLP en poblaciones del Perú

El acuerdo interinstitucional recoge el interés peruano por satisfacer su mercado interno de GLP y promover los mecanismos necesarios para su consecución. También, reconoce el interés boliviano por ser parte de la cadena comercial de GLP para las poblaciones peruanas en condiciones óptimas para la rentabilidad y la factibilidad técnicas y económicas para ello. Por ello, recogiendo ambos intereses, el Acuerdo busca implementar un proyecto de comercialización de GLP en el Perú a fin de lograr un beneficio mutuo de acuerdo a la disponibilidad de este producto. Para el logro de este objetivo final, el acuerdo se compone de compromisos mutuos para tal fin. Del lado del Perú, el MINEM se compromete a designar una entidad para la implementación y operación del proyecto de comercialización de GLP, así como de generar los acuerdos específicos, y brindar la información técnica aplicable y las facilidades para su desarrollo. Por el lado boliviano, el MHE se compromete a contribuir con la finalidad del acuerdo partiendo por la determinación de la disponibilidad y de la factibilidad técnico-económica para ello, la cual estará a cargo de YPFB. De igual manera, el compromiso del MHE incluye la suscripción de acuerdos específicos, la coordinación y la entrega de información necesaria para lograr la consecución del proyecto.

De manera análoga al acuerdo descrito en el punto anterior, ambas partes den establecer los espacios para la coordinación mediante medios electrónicos o físicos, convocatorias periódicas a equipos técnicos y a reuniones presenciales cuando estas se estimen necesarias. Las competencias, los mecanismos de solución de diferencias, y las causas de terminación son también detalladas en el acuerdo. Este Acuerdo Interinstitucional contó con nuevamente con el Viceministerio de Hidrocarburos del MINEM, así como con el Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos del MHE como representantes para realizar el seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos. Este acuerdo, firmado también el 30 de octubre del 2021, consideró una vigencia de dos años desde la fecha de su suscripción.

Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energías del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú sobre la construcción y operación de redes de distribución de Gas Natural en las poblaciones de frontera y otras de la República del Perú

Este tercer acuerdo, tiene una estructura similar al desarrollado anteriormente y se basa en los intereses individuales de ambas partes en materia integración energética. Es reconocido el interés del Perú en lograr que el acceso al uso de gas natural tenga un aumento significativo y que este sea fiable, sostenible para que se desarrolle de manera sostenible y moderna para el uso de los peruanos. A su vez, es reconocido por Bolivia, su interés de participar en la comercialización y el suministro de gas natural en el Perú a través de líneas de gas. Por ello, el objeto del acuerdo se es la implementación de un proyecto para diseñar, construir y operar redes de distribución de gas natural en poblaciones peruanas.

Para este fin, los compromisos del MINEM, detallados en el acuerdo, son los de la designación de una entidad encargada para la realización de los estudios y otra que se encargue de la implementación del proyecto como tal para lo cual es necesaria la viabilidad técnica y económica. Además, el MINEM suscribió los compromisos de brindar la información necesaria sobre normativas técnicas aplicables y brindar las facilidades y las autorizaciones requeridas para su desarrollo. Por otro lado, el MHE se comprometió a realizar los estudios de factibilidad económica y técnica mediante la empresa estatal YPFB, además de brindar el soporte técnico, logístico y de capacitación a través de la misma empresa. Adicional a ello, el MHE se compromete en el acuerdo a coordinar las acciones necesarias y brindar la información necesaria para la implementación del proyecto. Este acuerdo considera los mismos medios y mecanismos suscritos en

el acuerdo descrito en el punto anterior para la coordinación entre las partes durante el desarrollo del proyecto, así también como los representantes de ambos gobiernos por los viceministerios correspondientes. El acuerdo firmado el 30 de octubre del 2021, considera su entrada en vigor y una vigencia de dos años desde la fecha de su suscripción.

Al respecto de los Acuerdos Interinstitucionales, en marzo del 2022, el Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, Rafael Alfredo Reyes Vivas informó a la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República el estado y los avances de estos acuerdos al congreso durante la décimo séptima sesión ordinaria de dicha comisión desarrollando los siguientes puntos¹²:

- Los compromisos del encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional de Ministros de Perú y Bolivia, suscritos en tres Convenios interinstitucionales: el primero respecto al diseño, construcción y operación de redes domiciliarias para atender suministro de gas natural o población de Desagüadero, el segundo referido a la comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) para potenciar su abastecimiento en el sur del Perú, y el tercero, respecto a la integración energética a través de la interconexión de gasoductos, los cuales contaron con vigencia de 2 años, no pudieron ser implementados a causa de cambios en los Estados y a las consecuencias devenidas de la pandemia de la Covid-19.
- El 11 de junio del 2020, a través de una reunión virtual entre el Viceministerio de Hidrocarburos del MINEM y el Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos de Bolivia, se informó que el cuarto entregable del estudio de pre inversión del proyecto SITGAS se encontraba en proceso de elaboración.
- Al respecto de los Acuerdos Interinstitucionales suscritos en el VI Gabinete Ministerial Binacional Perú-Bolivia, en cual se retomaron los diálogos bilaterales y se suscribieron nuevos acuerdos, concordantes con los convenios suscritos el 2019 en el EPGB precedente, del 20 al 26 de enero del 2022, mediante comunicación electrónica la Dirección General de Hidrocarburos solicitó al Ministerio de Hidrocarburos y Energía de Bolivia (MHE) retomar las coordinaciones a fin de implementar los Convenios. La respuesta a esta

¹² Información proveniente del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, Periodo Anual de Sesiones 2021-2022 (09 de marzo del 2022).

solicitud por parte del MHE ha quedado pendiente.

En segundo lugar, analicemos la temática energética en el Plan de Acción correspondiente al EPGB de la Paz del 2021. El Eje IV, denominado Infraestructura para la Integración y el Desarrollo, cuenta con 15 compromisos divididos en 5 Mesas de Trabajo. Dentro de ellos, la Mesa de Trabajo 1, mesa referente a Integración Energética, recoge a los 5 primeros compromisos los cuales tratan temas sobre hidrocarburos líquidos, gas natural y energía eléctrica. El Compromiso 1 se centra en la implementación del “Convenio Interinstitucional de Cooperación en el sector de hidrocarburos entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia” a través del establecimiento de una mesa de trabajo para tal fin. La finalidad de este convenio es la promoción de los vínculos de cooperación entre ambos ministerios para llevar adelante proyectos conjuntos, intercambiar información, estudios, buenas prácticas, e investigaciones en materia de hidrocarburos. Al respecto, la Dirección General de Hidrocarburos ofició en dos oportunidades al Ministerio de Hidrocarburos y Energía de Bolivia a fin de que se nombre a un responsable de trabajo para que ambas instituciones puedan elaborar una hoja de ruta para la implementación del “Convenio Interinstitucional de Cooperación en el sector de Hidrocarburos entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia”, hasta la fecha (23 de octubre del 2023) no se recibe ninguna respuesta¹³.

El compromiso 2 busca implementar tres convenios suscritos en los tres acuerdos interinstitucionales hidrocarburíferos suscritos en el EPGB. Recordemos que los acuerdos se basan en: La comercialización de GLP en poblaciones peruanas, la Integración energética mediante la interconexión de gasoductos, y la construcción y operación de líneas de distribución de gas natural en poblaciones peruanas. Este compromiso está asociado a los Instrumentos Bilaterales detallados en la Declaración y desarrollados en la subsección precedente. Específicamente, respecto al Convenio de Comercialización de GLP en poblaciones del Perú, se ha tenido diversas comunicaciones con el Ministerio de Hidrocarburos de Energía de Bolivia (MHE) y la Dirección General de

¹³ Información proveniente del INFORME TÉCNICO N° 213 -2023-MINEM/DGH-DPTC del Ministerio de Energía y Minas a través del mecanismo de solicitud de información al amparo de lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS

Hidrocarburos del Perú (DGH) para tal fin. Las gestiones para la consecución de tal fin por parte del MINEM incluyen la coordinación de la DGH con Petroperú para remitir un informe de evaluación de la factibilidad de una asociación con YPFB, las reuniones entre Petroperú e YPFB respecto la disponibilidad de GLP para el suministro interno y externo, y evaluación de una asociación con YPFB para la construcción de una Planta Envasadora en la zona sur del Perú. A pesar de las coordinaciones realizadas, a la fecha (13 de octubre del 2023) no se obtiene una respuesta por parte del MHE para viabilizar y continuar los convenios suscritos; así como para la comercialización de GLP en poblaciones del Perú¹⁴.

El compromiso 3 gira en torno al intercambio de información técnica y regulaciones relacionadas con la capacidad instalada en infraestructuras de hidrocarburos, como las plantas de almacenaje, tanto en el Puerto de Ilo como en otros puertos, tiene como objetivo principal beneficiar a la población de ambas naciones. En este contexto, YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos) desarrollará un plan de trabajo con el propósito de facilitar este intercambio de datos, con una fecha objetivo para su implementación que se sitúa en el primer semestre de 2022. Para los tres compromisos descritos, se designó como entidades responsables al Ministerio de Energía y Minas (MINEM) de la República del Perú, y al Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) y a la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) por parte del Estado Plurinacional de Bolivia.

Dentro del Plan de Acción, el compromiso 4 tiene por finalidad la renovación del 'Acuerdo Interinstitucional entre el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería de la República del Perú y la Agencia Nacional de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia', lo cual implica la creación de mesas técnicas con el propósito de revisar los mecanismos de cooperación en el intercambio de apoyo técnico, información, conocimientos, iniciativas, procedimientos y trabajos de investigación. Este proceso se basa en los principios de reciprocidad, igualdad y mutuo beneficio, con el objetivo de contribuir a la mejora de las actividades de regulación, control, supervisión y fiscalización de hidrocarburos y biocombustibles en los territorios de Perú y Bolivia. Se establece un plazo para la implementación de estas acciones, que se espera completar

¹⁴ Información proveniente del INFORME N° 199 -2023-MINEM/DGH del Ministerio de Energía y Minas a través del mecanismo de solicitud de información al amparo de lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS

durante el primer trimestre de 2022. Las entidades encargadas del desarrollo de este compromiso fueron el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y minería (OSINERGMIN) por parte del Perú, y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Al respecto, desde el 2019 Osinergmin ha buscado establecer un convenio vigente con la ANH. En el 2022 se trabajó junto a la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Bolivia una propuesta de convenio con nuevos lineamientos, la cual se iba a abordar con la visita de su titular en el VIII *World Forum on Energy Regulation (WFER)*, realizada en agosto del 2023 en Lima, sin embargo, la delegación boliviana, canceló de último momento la reunión. Los objetivos de Osinergmin por lograr tal convenio siguen en pie, pues se busca reiniciar las conversaciones respectivas con la ANH para su desarrollo¹⁵. Finalmente, el compromiso 5 pretende comprometer al MINEM en el acompañamiento del proceso desarrollado por las empresas de distribución y comercialización de energía eléctrica ELECTROPUNO y ENDE/DELAPAZ para proveer su servicio a localidades de frontera de Bolivia. Para este fin, las entidades peruanas responsables de su ejecución son el MINEM la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad (ELECTROPUNO); por el lado boliviano, son responsables de ello el MHE así como la empresa Distribuidora de Energía de La Paz (DELAPAZ) y la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE). La iniciativa por lograr este suministro de electricidad a las poblaciones fronterizas del departamento de La Paz nace en noviembre del 2018, fecha en la cual, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia solicita a la Embajada de la República del Perú en Bolivia el desarrollo de reuniones para tratar los temas inherentes a ello¹⁶. A partir de ello, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú inició las gestiones con ELECTROPUNO y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad del Estado – FONAFE, para coordinar los procedimientos necesarios para tal fin.

Análisis de variables que inciden en la construcción de una agenda común en materia energética peruana.

Para el estudio de esta tesis, es importante realizar una conexión entre las teorías de las Relaciones Internacionales desarrolladas en el marco teórico con los resultados recogidos de las fuentes primarias a fin de analizar la importancia

¹⁵ Chambergó, O. (2023, 26 de octubre). Consulta respecto a Acuerdos Interinstitucionales. Comunicación electrónica personal.

¹⁶ Nota verbal VCEI/3233 emitida el 9 de noviembre del 2018 desde el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia a la Embajada de la República del Perú en Bolivia.

de los Encuentros Presidenciales y los Gabinetes Binacionales en el desarrollo de una agenda energética común entre el Perú y Bolivia. Así mismo, un importante aporte al desarrollo de la misma proviene del testimonio recogido de las entrevistas semiestructuradas a los especialistas, ya sean académicos, diplomáticos o técnicos, considerados para tal fin. Respecto a las variables que tienen incidencia en la construcción de una agenda común en materia energética entre el Perú y Bolivia, Manuel de Cossío¹⁷, considera que (comunicación personal, 2 de noviembre del 2023) la cooperación e integración energética del Perú con cualquier país, sea vecino o no, requiere de los supuestos de que exista voluntad política de las partes para llegar a un acuerdo y de que existan los suficientes recursos para atender cualquier compromiso al respecto. Por esta razón, los factores que consideraremos para lograr la cooperación energética en esta sección, serán aquellos referidos a los ámbitos político-diplomáticos y los técnico-económicos.

Variables políticas y diplomáticas intervinientes en el proceso de cooperación energética.

Las percepciones mutuas

“A pesar de la existencia de una serie de incentivos materiales, básicamente de naturaleza económica y de seguridad, para establecer una estrecha relación con Bolivia, nuestra política exterior no demuestra tal interés” (Vidarte, 2012, p.1). Con esta cita inició el profesor Oscar Vidarte un interesante artículo académico en el cual analizó si la política exterior peruana tendría los incentivos suficientes para mejorar las relaciones y fortalecer la agenda bilateral entre el Perú y Bolivia. Tal como vimos en la sección anterior, muchos de los compromisos establecidos a partir del último EPGB se han quedado en proceso a pesar de los potenciales beneficios que podría generar su cumplimiento. Bolivia y Perú tienen motivaciones para desarrollar y potenciar su agenda bilateral desde los beneficios que les provee la cooperación para el desarrollo mutuo a través de la complementariedad energética (O. (Editor). Vidarte, 2023), lo cual es claramente entendible desde liberalismo. Por otro lado, desde el realismo, el desarrollo en materia energética, es una fuente de poder político y una herramienta legítima de política exterior (Česnakas, 2010), en el caso peruano-boliviano, con la capacidad de generar influencia sobre terceros actores y utilizarlo como herramienta de negociación. La fundamentación para el desarrollo de la

¹⁷ Manuel De Cossío Klüver, Embajador SDR. Director General de Estudios y Estrategias de Política Exterior (DEE) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

cooperación entre ambos se halla sostenida desde ambas perspectivas tradicionales de las relaciones internacionales, sin embargo, no se termina de desarrollar. Ante el cuestionamiento respecto a cómo sería posible explicar esa realidad, es importante tomar en consideración que las relaciones internacionales no deben reducirse solamente las interacciones de sus actores, y a ellos mismos como tal, sino que se debe analizar de manera estructural desde una perspectiva constructivista (O. Vidarte, 2012). Evaluar esta relación entre el Perú y Bolivia, desde una perspectiva constructivista, como propone el profesor Vidarte (2012) permite abordar el tema desde la formación de identidades y de intereses (Wendt, 2005).

En su análisis, Vidarte (2012) explica la incoherencia entre las motivaciones devenidas de los aspectos materiales y la relación de poder favorable al Perú, las cuales deberían permitir avance en la agenda bilateral con Bolivia, y la poca importancia de estos aspectos para propiciar una relación más cooperativa a través de la consideración de ideas de la macroestructura y microestructura. A nivel de macro-estructura considera que, en su contexto, las prioridades para la cooperación se enfocaron en la promoción del comercio internacional e inversiones, las cuales indujeron a los países como el Perú y Bolivia a priorizar su inserción comercial con el “primer mundo”. Por otro lado, su estudio ahonda más en la micro-estructura, la cual se enfoca en la percepción que se tiene de Bolivia como un socio con menores capacidades y un país que históricamente buscó la desvinculación con el Perú. Pedro Gamio refuerza que esa percepción a nivel de microestructura se refuerza por variables objetivas como los del PBI, y subjetivas como la percepción de la inestabilidad política recurrente (comunicación personal, 19 de noviembre del 2023).

Once años después de la emisión de este artículo académico, la relación bilateral peruano-boliviana ha sufrido importantes avances de acercamiento, siendo una de la más destacable el desarrollo de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales desde el año 2015, cuyas Declaraciones le sirvieron al profesor Vidarte para analizar la relación bilateral (O. (Editor). Vidarte, 2023). Si bien cada uno de los EPGB logró acercar y los sectores competentes de cada país, en este caso particular al MINEM y al MHE, para lograr cumplir objetivos que conjuntos, caben aquí las preguntas de por qué son difíciles de implementar y si aún existe la incoherencia entre las motivaciones existentes para cooperar y el desarrollo de las mismas. Para responder ello, Vidarte reconoce que sin bien existen variables internas no muy favorables en ambos países, la incoherencia

entre los aspectos materiales y los factores de interdependencia, así como el interés peruano por avanzar en la agenda bilateral con Bolivia se mantiene vigente. Su respuesta se sustenta en la premisa de la existencia de una agenda bilateral con Bolivia muy rica en muchos sentidos, los cuales pasan por temas de seguridad económica, integración, entre otras, pero que no tiene el desarrollo que una agenda de esa naturaleza debería tener (comunicación personal, 4 de octubre del 2023). Sin embargo, se señala también que el análisis de la relación es mucho más complejo pues la percepción mutua y las ideas que se han construido del otro, particularmente la del Perú hacia Bolivia, no es la única explicación que ayuda a entender la debilidad de la relación entre ambos países. Además de ello, resalta el papel de los EPGB desarrollados durante los últimos años para acercar a ambos países.

Por su parte, el Embajador de Cossío, señala que debe primar un análisis objetivo de las realidades que se deben considerar para el desarrollo de la relación bilateral. Destaca la importancia de calibrar o afinar los compromisos que se pueden lograr políticamente y como estos pueden repercutir en acelerar o retrasar aspectos, olvidar o plantear nuevos objetivos en base a las preocupaciones internas de cada Estado (comunicación personal, 2 de noviembre del 2023). Por otro lado, Mayte Dongo¹⁸ y Gabriela Rodríguez¹⁹, en su análisis respecto a la existencia de cooperación potencial entre el Perú y Bolivia [su análisis incluye también a Chile] a partir de una agenda exterior común no suficientemente explorada, adoptan una perspectiva liberal para su estudio. Su premisa para esta consideración, se fundamenta en postulados como los de Mingst (2006) en la cual, los Estados pueden conseguir mejores condiciones y mejorar su situación actual, o las más básicas como las de Calduch (1991) en la cual define a la cooperación como la “relación entre actores en la escena internacional que buscan lograr un objetivo común en una temática particular” (O. (Editor). Vidarte, 2023). Siguiendo este último modelo, las siguientes subsecciones respecto a los factores políticos y diplomáticos intervinientes en el proceso de cooperación energética entre el Perú y Bolivia, se apoyarán del liberalismo como perspectiva para su análisis.

La Existencia de un Marco de Cooperación Sólido

Haciendo una referencia a la diferencia en la dinámica del suministro del gas natural y la del petróleo para analizar la capacidad de los recursos energéticos

¹⁸ Mayte Dongo Sueiro es profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP en la especialidad de Relaciones Internacionales y en la de Ciencia Política y Gobierno.

¹⁹ Gabriela Rodríguez Pajares es pre docente de Estudios Generales Letras de la PUCP.

como armas de negociación, Brenda Shaffer indica: “Por el contrario, el gas natural se suministra generalmente en marcos bilaterales entre el proveedor y el consumidor, y debido a limitaciones logísticas que limitan las oportunidades de alternativas de suministro, está más sujeto a la influencia política” (Shaffer, 2009, p.34). La remisión a esta cita parte de que, como se vio en la sección anterior respecto a la trazabilidad de la cooperación energética con Bolivia en el marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales, el componente asignado al comercio de gas natural es el que ha desarrollado mayores puntos en la agenda energética bilateral. Debido a ambas premisas, la existencia de un marco de cooperación lo suficientemente sólido para llevar a cabo el desarrollo de la cooperación energética entre el Perú y Bolivia será determinante para la consecución de sus objetivos. Si partimos de una definición asignada a los Gabinetes Binacionales por el embajador José Benzaquen²⁰: (2018, p. 13)

“Los Gabinetes Binacionales son mecanismos de diálogo político al más alto nivel que se llevan a cabo para tratar asuntos de la relación bilateral a nivel de los responsables de los sectores de interés para ambas partes, y en los que los mandatarios trabajan conjuntamente con sus ministros o secretarios de estado en temas de interés como, en lo que resaltan: desarrollo social, educación comercio, protección del medio ambiente, defensa, turismo, energía, educación, asuntos fronterizos, entre otros”. (2018, p. 13)

Resaltar de esta definición la naturaleza de ser un encuentro de alto nivel, y su capacidad de involucramiento con los responsables de los sectores específicos en cada temática, además de añadir su capacidad de complementariedad con otros mecanismos (comunicación personal con Ronnie Habich²¹, 8 de noviembre del 2023) sirve para pensar en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales como el marco más pertinente para el desarrollo de la agenda energética. Es importante hacer un breve análisis de estas tres características.

En referencia a la característica de ser un mecanismos de diálogo político al más alto nivel de alto nivel, de acuerdo Omar Chambergo²², quien fuera Director General de Hidrocarburos del MINEM durante parte de las negociaciones y

²⁰ José Benzaquen Perea, Embajador SDR quien ocupó diversos cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Publicación correspondiente a la revista Política Internacional de la Academia Diplomática del Perú en el 2018

²¹ Walter Ronnie Habich Morales, Ministro Consejero SDR, ex director de la Dirección de Ciencia y Tecnología del MRE. Actual Cónsul General en Quito.

²² Omar Franco Chambergo Rodríguez, Presidente del Consejo Directivo de Osinergmin.

desarrollo de los acuerdos devenidos de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales, esta característica permite tomar decisiones adecuadas, debido a que logra plasmar los intereses nacionales, y representa una aprobación política que le otorga un grado de garantía para su desarrollo (comunicación personal 8 de noviembre del 2023). Ello refuerza que parte de la importancia de los Gabinetes Binacionales “permiten la priorización de los temas de mayor relevancia para ambos países y el impulso político que necesitan para su implementación” (Caballero, 2016, p. 64). Por otro lado, al encontrarse sujeto a la influencia política, propia de este tipo de marcos como indica Shaffer (2009), existirá un componente coyuntural que influya en su desarrollo, algo que trataremos en una siguiente subsección; sin embargo, es importante analizar si se hace más particular en este mecanismo específico. La respuesta a la cuestión sobre si los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales podrían ser influenciados por la relación circunstancial entre los mandatarios de Perú y Bolivia fue claramente abordada por Manuel de Cossío, quien indica que estos encuentros son una herramienta para el desarrollo de intereses propios a través de la cooperación y no tendrían por qué presentar desventajas debido a su naturaleza de encuentro de alto nivel.

En relación a su capacidad de involucramiento con los responsables directos de los sectores específicos en cada temática y la oportunidad de realizar seguimiento de su desarrollo, será importante el institucionalizar la cooperación a fin de lograr mayor eficacia. Dentro de la importancia reconocida a los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales, se le atribuye el establecimiento de un marco de trabajo bilateral cuya permanencia y periodicidad le otorga orden, predictibilidad y proyección de trabajo anual; lo que permite realizar, de manera adecuada, un seguimiento efectivo de los compromisos adquiridos en el año anterior (Caballero, 2016). La institucionalización de los mecanismos de cooperación para lograr su solidez es de suma importancia para la consecución de los objetivos conjuntos a través de los compromisos propuestos por cada una de las partes. La solidez de los mecanismos serán la mejor manera de lidiar con escenarios donde existen muchas variables que puedan afectar la cooperación. Oscar Vidarte señala que en un contexto donde existen dificultades para la cooperación, es importante aprovechar los mecanismos de cooperación institucionalizados existentes, o desarrollar institucionalidad en la cooperación de alto nivel, involucrando la participación de titulares de los sectores específicos, para otorgar estabilidad en el tiempo para su desarrollo (comunicación personal 4

de octubre del 2023). Si se logra que los mecanismos de cooperación realmente involucren a los responsables directos de la ejecución de los compromisos establecidos por cada una de las partes, un siguiente nivel se logrará al verificar que ellos puedan desarrollarse. Ronnie Habich, haciendo referencia a los mecanismos de consulta política, señala la importancia de realizar seguimiento por parte de quienes convocan al mecanismo, así como de las áreas temáticas para avanzar un nivel más al cumplimiento de los compromisos establecidos (comunicación personal 7 de noviembre del 2023). Coincide con ello, Omar Chambergó, quien resalta la importancia de las reuniones de los grupos técnicos de ambos países para que los avances entre los compromisos políticos y el desarrollo técnico de los mismos sigan su curso de manera paralela (comunicación personal 8 de noviembre del 2023).

Finalmente, respecto a la capacidad de complementariedad de un marco de cooperación con otros mecanismos (de mayor, igual o menor nivel), partirá por la flexibilidad que tenga el marco de cooperación para el desarrollo de sus objetivos. Es importante considerar que existen otros espacios de cooperación, a nivel trilateral, regional, o multilateral, que pueden ser promovidos y complementados con los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales. Además de la cooperación como fin último, muchos espacios multilaterales buscan incentivar que los países desarrollen herramientas bilaterales a través de las herramientas que estos espacios desarrollan. Oscar Vidarte considera que muchas herramientas, de diversas temáticas, no son utilizadas en su totalidad incluso cuando son requeridas. Estas herramientas en el contexto de una diplomacia multinivel, deben desarrollarse en la manera que les permitan complementarse entre sí y no competir o superponerse unas con otras (comunicación personal, 4 de octubre del 2023). Un ejemplo de ello es como algunas de las iniciativas en cooperación para la interconexión de sistemas de energía eléctrica tratados en los Gabinetes Binacionales nacieron de los avances conseguidos en el marco del SINEA establecido por la Comunidad Andina. Complementado a ello, de acuerdo a Manuel de Cossío, los Gabinetes Binacionales conforman el marco de decisión política al más alto nivel que permite aterrizar sus compromisos ya sea mediante la creación de una instancia específica para ello o a nivel de consultas bilaterales entre las autoridades pertinentes. No se circunscribe a un formato o mecanismo único de desarrollo, pues una vez que la decisión política está tomada, los especialistas determinarán la manera de

avanzar en esta temática de acuerdo a sus consideraciones específicas (comunicación personal, 2 de noviembre del 2023).

Explorar posibilidades de cooperación con Bolivia, puede remitirnos a pensar también en la Cooperación Técnica respecto a temas energéticos. Actualmente, el programa de Cooperación Técnica entre Perú y Bolivia dentro del periodo 2017 y 2021 considera cinco proyectos relacionados a temas agrícolas, de saneamiento y pecuarios, en los cuales el Perú es oferente y receptor de la cooperación (Agencia Peruana de Cooperación Internacional, 2023). Al respecto es importante destacar lo indicado por José Antonio González Norris, especialista en temas de cooperación técnica y docente de la Academia Diplomática del Perú, sobre como las comisiones mixtas de cooperación técnica promovidas por APCI pueden complementarse con las iniciativas desarrolladas en cada EPGB. La inclusión de la temática energética en los programas de cooperación técnica con Bolivia tiene potencialidades para su desarrollo y requiere del planteamiento de iniciativas por parte del MINEM para ello. Por un lado, las comisiones mixtas traducen la orientación política devenida de los Gabinetes Binacionales para desarrollar el carácter técnico y las actividades tangibles y viables en determinados periodos y, por otro lado, como los programas de cooperación bilateral pueden ser materia de examen y de seguimiento en el desarrollo de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales que pueden ser anuales (comunicación personal electrónica, 16 de noviembre del 2023)

Los Recursos Energéticos como Parte del Interés Nacional

El marco teórico de esta tesis inicia resaltando la importancia estratégica de los recursos energéticos, por la cual estos no pueden ser estudiados solamente desde un enfoque de economía política internacional, debido a la enorme importancia que su control le representa a los Estados (Česnakas, 2010). Esbozar una agenda de cooperación entre el Perú y Bolivia requiere identificar temas de interés común entre los cooperantes. Oscar Vidarte (2023), en su análisis de las posibilidades para construir una agenda trinacional (la cual incluye a Chile) que priorice la cooperación sobre la competencia, identifica cinco ámbitos que se abordan principalmente de manera binacional entre el Perú y Bolivia, siendo el tercero de ellos el de la integración eléctrica y gasífera. La importancia que le sea asignada por ambos países permitirá entender el desarrollo de los procesos de cooperación entre el Perú y Bolivia en esta materia, y en este caso particular, la energía es componente importante para ambos países. De acuerdo a la Política

Energética Nacional del Perú del 2010 al 2040²³, la finalidad de satisfacer la demanda nacional de energía de manera confiable, regular, continua y eficiente se da para promover el desarrollo sostenible y se soporta en la planificación, y en la investigación e innovación tecnológica continua. La promoción del desarrollo sostenible con acceso universal al suministro energético y con un mínimo impacto ambiental con bajas emisiones de carbono (en sus objetivos 3 y 6 respectivamente), le asignan una importancia considerable al sector energético en el Perú con un componente político importante. Acorde con ello, Luis Cuti resalta la necesidad del Perú por suministrar energía que esté al alcance de las posibilidades de las poblaciones de frontera y se reduzca la brecha existente para el acceso a fuentes de energía económica entre las poblaciones de frontera peruana respecto a las poblaciones bolivianas. Para ello, será importante la implementación de los acuerdos que no implican una basta demanda de recursos, pues aquellas que no lo requieren en tal cantidad, pueden beneficiar a muchas poblaciones que realmente la requieren, poblaciones de frontera (comunicación personal, 18 de noviembre del 2023). Tal como vimos en el recuento de los compromisos asumidos en los Gabinetes Binacionales, existen compromisos que no demandan consideraciones técnicas o económicas muy bastas, sino más bien, la decisión política de impulsarlos. Ronnie Habich considera que, debido al alto componente político en esta temática, se requiere la toma de decisiones a niveles más altos (comunicación personal, 8 de noviembre del 2023), por su lado, Omar Chambergó considera que este componente político determinará si los compromisos establecidos para un proyecto avanzan, se postergan o se dejan de lado (comunicación personal, 8 de noviembre del 2023).

Por el lado de Bolivia, el factor energético dentro de su interés nacional juega un rol aún más importante y con connotaciones políticas de mayor consideración. Bolivia ha buscado aprovechar su ventajosa posición como gran productor y ofertante de gas natural para solucionar sus problemas de mediterraneidad ya que, mediante referéndum durante el gobierno del ex presidente Evo Morales, la población boliviana decidió utilizar el gas como herramienta para negociar una salida al mar. Como resultado de ello, los bolivianos determinaron no respaldar la venta de gas boliviano a Chile y se hizo inviable una propuesta económica interesante para Bolivia en la que Chile pudiera comprar gas boliviano incluso al triple del precio regular (O. (Editor). Vidarte,

²³ La Política Energética Nacional del Perú del 2010 al 2040 fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 064-2010-EM.

2023). Otro precedente de similar importancia al que también podemos recurrir para entender esta posición es la de la conocida en Bolivia “guerra del gas”, la cual devino en convulsiones sociales que terminaron retirando del poder al ex presidente Sánchez de Lozada cuando determinó exportar el gas boliviano por un puerto chileno a pesar de la animadversión existente entre ambos países por temas históricos. Actualmente, para Bolivia, el sector energético continúa siendo un elemento de gran importancia para su desarrollo social y económico. En la memoria anual del 2021 del Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Frank Molina²⁴ destaca como objetivo de su gestión el retomar y reactivar programas y proyectos del sector energético para ayudar a Bolivia a recuperar la estabilidad y el crecimiento económico en base al Modelo Económico, Social, Comunitario, Productivo (MESCP) del 2006. En esta Memoria Anual, se señala también que el sector energético aporta a la “Construcción de la Agenda Patriótica 2025”²⁵ en el marco del patrón de desarrollo para Vivir Bien.

Bajo estas consideraciones, al ser el sector energético de tal relevancia para el Perú y Bolivia, es importante que tener claridad en los intereses de cada país al momento de buscar la cooperación. La política exterior de los Estados busca estar consciente de los ritmos y preocupaciones internas de cada país, por lo que es importante evaluar a largo plazo si es posible, necesario o útil introducir o seguir considerando los temas energéticos en la ecuación de la relación peruano-boliviana (comunicación personal con Manuel de Cossío, 2 de noviembre del 2023). Por esta razón, Manuel de Cossío resalta la importancia de la claridad en las posiciones que el Perú y Bolivia deben plantear al momento de cada EPGB, ya que, si esto no es así, los compromisos se mantendrán estancos y sin la consecución de beneficios tangibles. La identificación de los intereses de cada uno de ellos será fundamental para encontrar oportunidades de desarrollo para la cooperación. Luis Cuti destaca los intereses peruanos por generar desarrollo en el sur del Perú y elevar la calidad de vida de las poblaciones de frontera; así como la posibilidad que le podría representar a Bolivia contar con un nuevo destino para

²⁴ Franklin Molina Ortiz, se desempeñó como Viceministro de Desarrollo Energético durante cinco años (2010-2015). En noviembre de 2020, fue designado Ministro de Hidrocarburos y Energías por el presidente Luis Arce y su gestión continúa hasta la actualidad.

²⁵ La Agenda Patriótica 2025 es un documento que plasma la realidad actual de Bolivia y la realidad que desea para el año 2025 en base a 13 pilares planteados por el ex presidente Evo Morales Ayma con el fin de levantar a una Bolivia digna y soberana.

sus exportaciones de gas ante la disminución de demanda de gas por parte de Argentina y Brasil (comunicación personal, 18 de noviembre del 2023).

De Cossío agrega también al respecto que, así como es fundamental conocer claramente los intereses propios al momento de desarrollar los compromisos en cada EPGB, es también importante la habilidad de los negociadores para identificar los intereses de la contraparte. Como un ejemplo de ello, Omar Chambergo destaca de los procesos de negociación con Bolivia, como su potencial oferta de gas natural para ser exportado al Perú podía ser negociado a través de nuestras facilidades geográficas de salida hacia el Asia Pacífico y la oportunidad que le representábamos para exportar su gas desde el puerto de Ilo (comunicación personal, 8 de noviembre del 2023). Adicionalmente a ello, algunas veces se puede evaluar cómo es que las coyunturas políticas en ciertos periodos pueden afectar al desarrollo de metas nacionales y el planeamiento estratégico respecto a la temática energética. Pedro Gamio reconoce diferencias entre las condiciones para el desarrollo de las políticas en favor de la inversión y el planeamiento estratégico, en las que existe una mayor estabilidad para el caso peruano respecto al boliviano (comunicación personal, 19 de noviembre del 2023). Finalmente, la consideración de que las características técnicas de la cooperación estarán delimitadas por los aspectos comerciales, los cuales parten del interés que se tienen por los recursos energéticos demuestra que la importancia de estos son un factor determinante para la cooperación bilateral. Esta variable político-diplomática está estrechamente relacionada a las variables técnico-económicas, las cuales serán desarrolladas con mayor profundidad en la siguiente subsección de esta tesis de investigación.

La Importancia de la Relación Bilateral

“Históricamente, en nuestras relaciones con Bolivia, han existido períodos de hermanamiento y de integración como también etapas de crisis y alejamiento. Nuestro origen e historia común respalda nuestra relación de países hermanos, lo que es un imperativo moral para seguir fortaleciéndola” (Novak & Namihás, 2013, p. 13).

El texto citado resume en pocas palabras la importancia que le representa al Perú el relacionamiento bilateral con Bolivia, motivación que a su vez es recíproca, o debería serlo. Ahondar en el origen y las causas de esta motivación corresponde a un análisis mayor que no se abordará con tal profundidad en este trabajo de investigación, pero si ha de considerarse como la importancia de la

relación bilateral entre el Perú y Bolivia influyen los esfuerzos por lograr la cooperación mutua.

En primer lugar, es fundamental explorar a fondo el tema de que a pesar de una serie de contextos en los cuales las relaciones entre el Perú y Bolivia sufrían acercamientos y distanciamientos durante las últimas décadas, la idea al respecto de la potencial la cooperación e integración energética sigue vigente. El análisis que parte desde los antecedentes descritos en la sección de antecedentes previos a los Encuentros presidenciales y Gabinetes Binacionales entre el Perú y Bolivia en materia energética, demuestran como Bolivia ha desarrollado periodos de mayor acercamiento al Perú en materia de cooperación energética comparado con otros en los cuales sus prioridades no se enfocaban en el Perú para tal fin. Durante el gobierno del ex presidente Sánchez de Lozada, la prioridad por la exportación del gas boliviano hacia el pacífico la tenía Chile respecto al Perú, algo que cambió con su sucesor, Carlos Mesa Gisbert (O. (Editor). Vidarte, 2023). Luego de ello, durante los gobiernos del ex presidente Evo Morales Ayma, los acercamientos y distanciamientos entre ambos países marcaron su rumbo a partir del diferendo marítimo entre el Perú y Chile, la cual inicialmente distanciaba al Perú de Bolivia, y la demanda en la Corte de la Haya de Bolivia a Chile, la cual la acerba al Perú. A pesar de los cambios coyunturales y los diferentes contextos que se ha vivido en distintos gobiernos, tanto del Perú como de Bolivia, la temática energética se ha desarrollado desde el primer EPGB el 2015, logrando avances importantes y desarrollando su agenda de manera ininterrumpida hasta la realización del sexto EPGB entre los presidentes Pedro Castillo y Luis Arce.

Situación de la relación político-diplomática entre el Perú y Bolivia: retos actuales.

Desde el 7 de diciembre de 2022, fecha en la que el ex Presidente Pedro Castillo fue destituido de su cargo al intentar disolver el Congreso de la República, las relaciones político-diplomáticas entre Perú y Bolivia experimentaron una marcada disminución en la dinámica que habían mantenido en años anteriores, esto debido a las diferencias ideológicas y los desacuerdos surgidos entre ambos gobiernos. En ese sentido, el 12 de diciembre, días después de que Dina Boluarte asumiera la Presidencia de la República, el gobierno boliviano, junto a los de Argentina, México y Colombia, publicaron un comunicado en que señalaban que el ex Presidente Castillo había sido “víctima de un antidemocrático hostigamiento, violatorio del artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos,

Pacto de Costa Rica [...] para luego ser objeto de un tratamiento judicial de la misma manera violatorio del artículo 25 de la mencionada convención”²⁶. Asimismo, demandaban a “los actores involucrados en el anterior proceso para que prioricen la voluntad ciudadana que se pronunció en las urnas”. Este comunicado conjunto motivó que el 14 de diciembre, el gobierno peruano llamara en consulta a nuestros Embajadores en estos países. Desde esa fecha, el Perú tiene un Encargado de Negocios *a.i.* en nuestra Misión diplomática en La Paz, al igual que en México y Colombia. Posteriormente, el 23 de enero, la Cancillería peruana le entregó una nota de protesta al Embajador de Bolivia debido a que Presidente Luis Arce había declarado días antes, en un evento partidario, que “en el Perú, donde tenemos al pueblo peruano [sic] en una lucha por recuperar su democracia y también por recuperar el derecho a elegir un Gobierno que los represente”²⁷.

En adelante, una serie de declaraciones por parte de las autoridades de ambos países complicaron generaron mayores desavenencias entre ambos gobiernos. A pesar de que el gobierno boliviano ha adoptado un tono menos confrontativo en comparación con Gustavo Petro en Colombia y Andrés Manuel López Obrador en México, hasta el momento, Luis Arce no ha reconocido de manera explícita a Dina Boluarte como Presidenta del Perú. Los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales Ministeriales son mecanismos de alta coordinación político-diplomática implementados por el Perú con sus países vecinos, con los cuales mantiene una extensa agenda bilateral que representa una prioridad en su política exterior. La organización de estos encuentros inevitablemente requiere la voluntad política y el consentimiento de los presidentes de ambas naciones.

Antes del 7 de diciembre de 2022, se planeaba llevar a cabo el VII Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional en el Perú durante el primer trimestre de 2023. Sin embargo, las coordinaciones se detuvieron a partir de esa fecha. La Cancillería boliviana incluso solicitó posponer, sin una fecha definida, el último ciclo de videoconferencias para dar seguimiento al Plan de Acción de La Paz. El propósito de estas videoconferencias era evaluar el progreso de los compromisos acordados y proponer nuevos acuerdos. Aunque en el pasado ha

²⁶ Ver <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comunicado-conjunto-sobre-la-situacion-en-peru>

²⁷ Ver <https://www.elperuano.pe/noticia/202824-peru-protesta-ante-bolivia-por-declaraciones-de-presidente-arce-sobre-politica-interna-del-pais>

habido Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre gobiernos con diferencias político-ideológicas, como el de Pedro Pablo Kuczynski y Evo Morales en Lima en 2017, en este caso el gobierno boliviano había expresado desde el principio su reconocimiento y disposición a cooperar con ambos presidentes del Perú. Esta actitud no se observa en la situación actual, lo que plantea perspectivas poco alentadoras para la próxima organización de este importante mecanismo.

La distancia entre ambos países no solo se atribuye al cambio de gobierno en Perú, sino también al contexto político en Bolivia. Actualmente, se observa un enfrentamiento abierto dentro de la coalición MAS-IPSP, dividida entre una facción afín a Evo Morales y otra a Luis Arce, en preparación para las elecciones de 2025. En esta contienda, donde cada facción busca representar de manera más auténtica el ideario original de la coalición que la otra, resulta políticamente desfavorable mostrar algún grado de proximidad con un gobierno percibido como opuesto a la propuesta del MAS-IPSP. Esta disputa se vislumbra como una constante a corto y mediano plazo, con el potencial de seguir afectando la relación entre Perú y Bolivia.

En consecuencia, aunque la relación bilateral entre Perú y Bolivia no está estancada, a pesar de las diferencias entre sus respectivos gobiernos, ya que la agenda, especialmente en temas técnicos como seguridad y defensa, gestión de recursos hídricos transfronterizos, desarrollo fronterizo, integración y comercio, aún muestra cierto grado de actividad, es innegable que la situación política actual limita considerablemente la posibilidad de organizar un próximo Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional. Este encuentro representa el principal mecanismo de cooperación entre ambos países en el corto plazo. En lo que respecta al tema de esta tesis, incluso cuando hubo afinidad política entre ambos gobiernos (Castillo y Arce), la implementación de los acuerdos del gas tuvo múltiples dificultades. Por lo cual, esta agenda en particular presenta importantes retos que deben ser superados para lograr expectativas de mejora.

La importancia de la relación bilateral peruano-boliviana en el contexto actual para el desarrollo energético común.

Respecto a la influencia de las coyunturas políticas de ambos países sobre el desarrollo de la cooperación mutua, Manuel De Cossío señala que la intensidad de las variables, las áreas o los temas introducidos son independientes del gobierno de turno y que la frecuencia, importancia o amplitud de los Encuentros

Presidenciales y Gabinetes Binacionales no dependen de las circunstancias políticas (comunicación personal, 2 de noviembre del 2023). Coincide con él Ronnie Habich, quien indica que algunos aspectos propios de los gobiernos de turno pueden asignarle una mayor o menor visibilidad a los Gabinetes, pero no afectarían su desarrollo, pues más allá de los encuentros, las agendas son llevadas por los ministerios y por la especificidad de los temas desarrollados, las consideraciones coyunturales pueden generar cambios de forma, pero no de fondo respecto a los Gabinetes (comunicación personal, 8 de noviembre del 2023). Por su parte, Oscar Vidarte sostiene que, a pesar de la existencia de cierto grado de congelamiento en las relaciones al más alto nivel, las divergencias políticas no están nunca por encima de los intereses comunes. Vidarte enfatiza también respecto a las coyunturas políticas que, nunca es un mal momento para crear o desarrollar acuerdos de cooperación, que lo importante es trabajar por hacerlos posibles (comunicación personal, 4 de octubre del 2023). Por su lado, Luis Cuti, considera que ante escenarios en los cuales la coyuntura política no sea la más favorable, las temáticas específicas deben desarrollarse desde el enfoque más técnico, la cual está en manos de los responsables directos de su ejecución (comunicación personal, 18 de noviembre del 2023).

Adicionalmente, requiere una atención especial la cuestión de que, a pesar de la percepción de competencia en materia energética, particularmente gasífera, se busquen a través de los Gabinetes Binacionales desarrollar mecanismos de cooperación para el desarrollo mutuo. Tanto De Cossío como Vidarte coinciden en que en el caso particular de la temática energética existen dinámicas de competencia ya sea porque buscamos introducirnos en los mismos mercados, (comunicación personal con De Cossío, 2 de noviembre del 2023), o que sea esta identificada como un ámbito en el cual predomina con una lógica de competencia (en un análisis que incluye la influencia de Chile como un tercer actor en la ecuación) (O. (Editor). Vidarte, 2023). Manuel de Cossío señala también de que, si bien el Perú busca masificar el gas en el sur del Perú, los dos últimos gobiernos han buscado solucionar el tema a partir de los volúmenes existentes en los yacimientos de Camisea, sin dejar de lado el factor de un posible abastecimiento energético proveniente de Bolivia. Omar Chambergo, reconoce a su vez que, la posibilidad de abastecer a poblaciones de frontera en el sur del país con gas boliviano, tiene un carácter temporal hasta que la el gas proveniente de Camisea pueda suministrar esta demanda (comunicación personal, 8 de noviembre del 2023). Entonces la lógica de competencia existirá incluso dentro del mercado

peruano, a pesar de que la Política Energética Nacional del Perú al 2040, considera en su objetivo número 5 el lograr la autosuficiencia en la producción de energéticos, será importante integrarse con mercados energéticos de la región, en los que Bolivia desempeña un rol importante. En la siguiente sección se hará un análisis técnico en base a la oferta y demanda de los recursos energéticos para el Perú, haciendo énfasis en la oferta boliviana para determinar el grado de complementariedad en materia energética entre el Perú y Bolivia.

Adicionalmente, merece ser examinado un hipotético escenario en el cual, bajo consideraciones únicamente comerciales o técnicas, no se denote mayor motivación para la cooperación energética bilateral en un momento dado. En el marco teórico de esta tesis, se desarrollaron los postulados de Bordoff & O'Sullivan (2023), respecto a cómo la cooperación contribuye a la seguridad energética a mediano y largo plazo mediante la disminución de la intensidad de los impactos asociados a riesgos de interrupciones de suministro energético. Ello puede ser aplicado al caso entre el Perú y Bolivia, incluso en un contexto donde la complementariedad energética en condiciones normales no sea la más óptima. Las iniciativas de cooperación en materia energética entre ambos países, se han desarrollado bajo un marco de intereses que van más allá de las consideraciones puramente comerciales y económicas. Un ejemplo de ello es mencionado por Novak & Namihas (2013), quienes destacan que la iniciativa "Integración peruano-boliviana. Planteamiento del Perú sobre el proyecto del gas boliviano" del 2002, consideraba expresamente el objetivo de dinamizar y profundizar las relaciones peruano-bolivianas más allá de su importancia comercial y económica, buscando beneficiar la zona altiplánica y creando un efecto multiplicador en distintos ámbitos de desarrollo. En concordancia con ello, Pedro Gamio resalta que es importante que la estrategia de integración se fomente a través de más actores que los gubernamentales, incluyendo a los actores privados, académicos y sociedad civil (comunicación personal, 18 de noviembre del 2023).

Finalmente, Ronnie Habich considera que, si las oportunidades de cooperación tienen barreras técnico-económicas difíciles de superar, se pueden buscar otros medios relacionados para lograr la cooperación a fin de fortalecer la relación bilateral (comunicación personal, 8 de noviembre del 2023). Bajo este mismo principio, Omar Chambergó destaca que, más allá de la importancia tradicional asignada a los hidrocarburos en nuestra relación bilateral, existen potenciales fuentes de energía que pueden ser desarrolladas a través de la cooperación energética entre el Perú y Bolivia. Estas son básicamente aquellas

relacionadas a la transición del uso de energías provenientes de combustibles fósiles a energías libres de carbono (comunicación personal, 8 de noviembre del 2023). Luego del hallazgo de reservas de litio en el yacimiento denominado “Falchani” en Puno el año 2017, las cuales se calcularon en 4.71 millones de toneladas de carbonato de litio (sexta reserva de litio más grande del mundo), el Perú se proyectó nuevamente como un actor importante en el desarrollo energético, junto con Bolivia (país que conforma el “Triángulo de Litio” junto con Argentina y Chile) (Maúrtua, 2021). En este contexto, el litio juega un importante rol para el impulso a mayor escala de la transformación energética debido a su alta demanda para la fabricación de batería eléctricas, y se configura como un nuevo vínculo con un enorme potencial para preservar las relaciones bilaterales entre el Perú y Bolivia.

Repercusiones Sobre Terceros Actores

“Es probable que, desde la perspectiva de un observador externo, la especificidad del ámbito no sea tan particular si se tiene en cuenta la historia suramericana de conflictos, desconfianza y cooperación trunca. Pero para el común observador peruano, boliviano o chileno, son precisamente esos elementos los que concentran la racionalidad y el ánimo nacional en cada país y otorgan a la relación tripartita un sello distintivo indiscutible”.

Alejandro Deustua C.

En la primera sección de este tercer capítulo, se ha visto como Chile ha desempeñado un rol importante y ha influenciado en la relación bilateral entre el Perú y Bolivia en diferentes contextos, por lo que es importante añadir esta variable en la ecuación correspondiente a la cooperación energética entre el Perú y Bolivia. La relación entre Perú, Bolivia y Chile se erigió sobre cimientos conflictivos y marcados por una considerable desconfianza, aspectos que influyeron en diversas áreas como el desarrollo portuario o de recursos energéticos. La naturaleza de esta conexión llevó a que el acercamiento bilateral entre dos de estos tres países sea percibido como una dinámica de poder de suma cero, donde la colaboración entre dos implica un impacto negativo en el poder o estabilidad del tercero (O. (Editor). Vidarte, 2023). Los acercamientos y distanciamientos entre el Perú y Bolivia desarrollados en la primera sección del capítulo 3, parten de la premisa de la interrelación que manejan con Chile y la lógica de competencia existente entre el Perú y Chile para exportar los recursos gasíferos de Bolivia la que ha marcado parte del desarrollo político de las últimas tres décadas entre estos tres actores. Esta lógica de competencias se evidenció

en diversas ocasiones, tales como el ofrecimiento de los puertos chilenos de Mejillones o Patillos el 2002, ante la propuesta peruana para la integración peruano-boliviana para la exportación de gas boliviano a México y Estados Unidos (Novak & Namihas, 2013). Luis Cuti destaca que, bajo esta lógica de competencia, la exportación de gas boliviano por puertos peruanos representaría un evento no común, en la medida de que Chile se presenta como el país exportador natural de Bolivia hacia el Asia Pacífico. Por ello, lograrlo representa un gran reto para el Perú, siendo los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales Ministeriales un medio para ello (comunicación personal, 18 de noviembre del 2023).

Ante esta lógica de relaciones bilaterales que interactúan de manera tan dinámica con terceros actores, será oportuno analizar si los contextos bilaterales juegan un rol en el relacionamiento con el tercer actor en cuestión. En los aspectos bilaterales es importante analizar la relación entre los contextos políticos y la apertura a la cooperación en cada caso. La implementación de reformas liberales contribuyó al fortalecimiento de la propensión a cooperar, evidenciada a través de acuerdos de complementación económica bilaterales y el aumento de la inversión chilena en el Perú y Bolivia (Deustua, 2004). No obstante, incluso en ese contexto existen diferencias entre las relaciones bilaterales que se desarrollan entre estos tres actores. Deustua resalta al respecto, como en la relación de cooperación entre Bolivia y Chile, parece prevalecer más la afinidad en el contexto político de cada país mientras que la cooperación entre Perú y Chile parecía influenciarse más por los procesos de reforma económica que por la afinidad política. (Deustua, 2004). Entonces, si las dinámicas de cooperación están supeditadas a distintas consideraciones entre estos actores, será importante identificar que, ante un proceso de cooperación energética entre el Perú y Bolivia, Chile tendrá consideraciones distintas para con los dos socios cooperantes, algo que podría ser percibido como un potencial obstáculo externo para ello. Bajo esta consideración, una manera de poder mitigar esta situación, será mediante el involucramiento de este tercer actor a través de los potenciales beneficios que podría percibir a partir del desarrollo de los otros dos.

Por motivaciones como estas, propuestas respecto al fortalecimiento de las dinámicas y relaciones trinacionales a partir del desarrollo de las dinámicas binacionales tienen un fuerte impacto en el estudio de la cooperación. En el caso particular del Perú, Bolivia y Chile, existe una serie de factores que son del interés común de los tres países, estos pueden convertirse en mecanismos para el

desarrollo trinacional mediante la cooperación, siendo la energía es uno de los elementos más potentes para tal fin (O. (Editor). Vidarte, 2023). Los avances a nivel bilateral brindan oportunidades para impulsar una agenda trinacional común, la cual pueda potenciar los beneficios logrados por las partes cooperantes, algo que ya ha sido estudiado en casos análogos en otras regiones. Haciendo un análisis de la producción transnacional y la seguridad de los "triángulos de crecimiento" desarrollado en el sudeste asiático, Amitav Acharya (1995) concluye que sus impactos son beneficiosos pues promueven relaciones más pacíficas entre estados regionales, contribuyen a la estabilidad de los regímenes en los países participantes, y generan mayor interés por parte de las potencias globales en su bienestar político y económico. La hipótesis de que ello puede replicarse en el contexto de la relación trinacional entre el Perú, Bolivia y Chile tiene variables importantes que considerar para pensar en que la hipótesis puede ser comprobada. En referencia a ello, Omar Chambergó señala que las oportunidades que el Perú comparte con Bolivia respecto al desarrollo de cooperación para impulsar la transformación energética, incluyen a Chile debido a las características geográficas que comparten, las que podrían perfilar la relación trinacional hacia el logro de convertirlos en un *hub* energético para la transición energética en la región (comunicación personal, 8 de noviembre del 2023). La misma idea es reforzada por Pedro Gamio, quien identifica las mayores oportunidades de cooperación en el mercado de las energías renovables, a un nivel incluso regional (comunicación personal, 19 de noviembre del 2023). Al respecto, Bolivia y Chile ya explotan el litio para el desarrollo de la industria energética (junto con Argentina concentran el 54% del total de reservas mundiales), mientras que el Perú aún no explota este mineral, a pesar de la alta demanda ya existente (Maúrtua, 2021). Esta condición compartida por el Perú, Bolivia y Chile, los convierte nuevamente en potenciales socios para el desarrollo energético, estará en manos de los tomadores de decisiones si su voluntad política permite que este desarrollo se dé en un marco de competencia o de cooperación. Por otro lado, Oscar Vidarte indica que un marco de desarrollo trinacional hace a los países parte más atractivos para la recepción de cooperación por parte de las potencias externas. Rescata y valora los logros de la cooperación bilateral como un elemento fundamental para el desarrollo, pero apuesta por la cooperación trilateral como una herramienta más potente aún por explorar (comunicación personal, 4 de octubre del 2023). La coyuntura actual respecto a las relaciones entre Bolivia y Chile, le permiten al Perú ser un articulador entre ambos actores a través de los mecanismos bilaterales que mantiene con cada uno de ellos (O. (Editor). Vidarte, 2023). Pedro Gamio,

reconoce las potencialidades que tienen los tres actores para la cooperación en materia energética, pero sugiere que el relacionamiento debe llevarse por lo pronto de manera bilateral, con el Perú como articulador a través de negociaciones con cada uno de ellos, hasta que se genere un contexto en el que los tres actores estén de acuerdo en cooperar bajo un mismo marco (comunicación personal, 19 de noviembre del 2023). Bajo este razonamiento, el desarrollo logrado en materia energética entre el Perú y Bolivia a través de sus Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales, puede lograr potenciar futuros desarrollos a nivel trinacional, por lo que debe considerarse siempre a Chile como un actor interviniente, directa o indirectamente, en la relación peruano-boliviana.

Variables Técnicas y Económica Intervinientes en el Proceso de Cooperación Energética.

En esta subsección, se destacan dos elementos clave para comprender la influencia de los factores técnicos y económicos en la creación de una agenda energética común mediante la cooperación: las variables tomadas en cuenta y el manejo de datos empleado con ese propósito. En referencia al primer punto, Omar Chambergo considera tres variables que juegan un papel importante en el desarrollo de la cooperación energética a nivel técnico: el nivel de desarrollo del recurso, la infraestructura disponible para ello, y las oportunidades de mercado para generar una demanda ancla para el recurso energético (comunicación personal, 8 de noviembre del 2023). Estas tres variables juegan roles de interdependencia mutua los cuales son mucho más visibles en sistemas de producción y suministro como los del gas, siendo este el recurso que más se ha tratado en el marco de los Gabinetes Binacionales, es importante tomarlas en consideración. Esta interrelación está marcada por la necesidad de un mercado fijo (generador de una demanda ancla) que pueda solventar la inversión para la construcción de infraestructura para la producción y suministro de gas, la cual a su vez determinará el nivel de desarrollo del recurso energético (Shaffer, 2009). Podríamos hablar entonces de una dinámica triangular cíclica.

Figura 1

Dinámica triangular cíclica de las variables técnico-económicas



Nota: Elaboración propia

Respecto al segundo punto, es importante el manejo de datos provenientes de estudios realizados por los sectores competentes en el desarrollo energético, particularmente, el Ministerio de Energía y Minas. Por esta razón, el análisis de esta subsección se realizará tomando como referencia principal al Informe Final de la Comisión Multisectorial para la masificación del gas natural en el Perú (2022), el cual será contrastado con distintos informes de entidades regionales. El 1 de octubre del 2021, mediante Resolución Suprema N° 108-2021-PCM²⁸, se creó la Comisión Multisectorial para ampliar las reservas de gas natural y fortalecer la industria de los hidrocarburos para la masificación del gas natural a nivel nacional. Esta comisión, de naturaleza temporal y presidida por la PCM, se conformó por los titulares de 6 carteras (incluidas Relaciones Exteriores y Energía y Minas); así como por el viceministro de Hidrocarburos del MINEM y el presidente de PERUPETRO S.A. La comisión estableció como su función principal la elaboración de un Informe Final que contenga propuestas de ampliación de las reservas del gas natural, el desarrollo de infraestructura para su masificación y sus mecanismos de promoción, el cual fue emitido el 22 de enero del 2022²⁹. Este informe, el cual está alineado a la Política Energética Nacional del Perú 2010-2040 para satisfacer la demanda nacional de energía de manera confiable, regular, continua y eficiente, realiza un análisis situacional del sector Gas Natural en el mundo, con énfasis en América Latina. A su vez, el informe reconoce al gas natural

²⁸ Ver <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1997845-6>

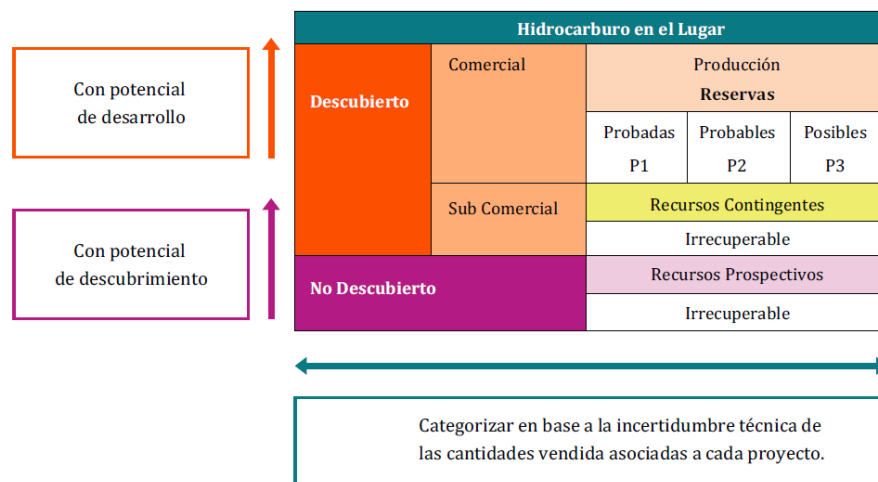
²⁹ Ver <https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/578567-informe-final-de-la-comision-multisectorial-para-la-masificacion-del-gas-natural-rs-108-2021-pcm>

como el energético más importante de los próximos 40 años para el Perú por ser elemento esencial para la transición energética.

Nivel de Desarrollo de los Recursos Energéticos

La condición de los recursos energéticos será un factor determinante para evaluar a viabilidad técnica de la cooperación energética, pues la sola tenencia de los mismos no asegura su explotación. Es importante resaltar lo señalado por Česnakas (2010), incluido en el marco teórico de esta tesis, respecto a que las capacidades del Estado aumentan conforme es mayor su habilidad para extraer y transportar los recursos energéticos en concordancia con la demanda existente. Para este caso específico, esas capacidades serán las que permitan un mejor desarrollo de la cooperación energética. La primera variable considerada por Omar Chambergo para el desarrollo de la cooperación energética, está justamente relacionada a ello, y es específicamente el nivel de desarrollo que tenga el proceso de explotación de los recursos energéticos. Este factor será importante para poder distinguir si un recurso energético llega a categorizarse como una reserva, la cual puede ser a su vez probada, probable o posible (comunicación personal, 8 de noviembre del 2023).

Tabla 2
Clasificación de reservas de hidrocarburos



Nota: Adaptado de SPE – Society of Petroleum Engineers, citado en " El Mercado de gas natural en Sudamérica y la nueva posición competitiva de Bolivia" (Canedo D., 2019), ENERLAC.

En la tabla 2 se observa que las reservas descubiertas se clasifican en comerciales (los costos de extracción son inferiores a sus precios de venta) y sub comerciales (los costos de extracción son superiores a sus precios de venta). A su

vez, las reservas comerciales se clasifican de acuerdo a la viabilidad técnica de producción, específicamente en relación al porcentaje de la reserva con posibilidades de extracción gracias a la tecnología empleada, en Probadas P1 (más del 90%), Probables P2 (entre el 50% y el 90%), y Posibles P3 (entre el 10% y el 50%). Respecto a las reservas sub comerciales, los recursos contingentes son aquellos con posibilidad de extracción, pero a precios mayores que los de venta y los irrecuperables son aquellos técnicamente imposibles de extraer (antes del desarrollo de la perforación horizontal o de la fracturación hidráulica (*fracking*), el esquisto se consideraba dentro de esta categoría). Es importante conocer que, cuando se trata de cumplir con las obligaciones de producción de gas, que incluyen tanto la exportación como el suministro al mercado doméstico, se hace referencia principalmente a las reservas probadas (Canedo, 2019).

Reservas de Gas Natural en el Perú

En el mercado peruano, la producción de gas natural se ha focalizado mayormente en tres regiones: la cuenca de Talara/Sechura en el Noroeste, la cuenca de Ucayali, y la cuenca de Camisea en Cusco. No obstante, es a partir del hallazgo en esta última que la importancia del gas natural ha experimentado un aumento significativo en el sector energético del país. Esto se refleja en el cambio del 53% en la proporción de producción de gas con respecto a las reservas probadas en 2005 a un 95.4% al término del primer semestre de 2016. Respecto a LGN, son producidos mayormente en los lotes 56, 57 y 88 de Camisea, siendo destinado el mayor volumen del gas producido al sector eléctrico (67.8% del total) (Hernández & Porles, 2018).

De acuerdo al Informe de la Comisión Multisectorial (2022), para determinar las inversiones a largo plazo, se utilizan los valores correspondientes a las reservas probadas (1P), por ser las que cuentan con una mayor certeza para la extracción. La certeza en un yacimiento aumentará de acuerdo al grado de inversión y el desarrollo de infraestructura para su inserción al mercado, pues de no existir mercado para el recurso energético, su valor es despreciable.

Tabla 3

Resumen de Reservas de Gas Natural según el Grado de Certeza

TCF	1P	2P	3P	1C	2C	3C	1U	2U	3U
Lote 88	6,48	7,53	8,58	0,36	0,52	0,69	0,32	0,99	1,84
Lote 56	1,36	1,63	1,95	0,12	0,16	0,21	0,12	0,37	0,72
Lote 57	1,40	1,83	2,21	0,00	0,29	0,66	0,00	0,00	0,00
Lote 58				2,00	2,31	3,15	0,00	0,00	2,19
Total Camisea	9,24	10,99	12,74	2,48	3,27	4,71	0,44	1,36	4,75
Nor Oeste	0,36	0,74	0,84	0,64	1,06	1,64	0,79	2,09	4,77
Total País	9,60	11,73	13,58	3,12	4,33	6,35	1,23	3,45	9,52

Nota: TCF = Tera Pies Cúbicos = 10^{12} Pies Cúbicos

1 P = Probado

C = Recurso Contingente

2 P = Probado + Probable

U = Recurso Incierto

3 P = Probado + Probable + Posible

Nota: Adaptado del Informe Final de la Comisión Multisectorial RS N° 108-2021-PCM. (2022)

Bajo el criterio explicado, el Perú cuenta con una reserva probada (1P) de 9.6 TFC³⁰, de los cuales en Camisea se concentra el 96% de las reservas (con el 70% de su subtotal de reservas contenidas en el Lote 88), y el 4% restante en yacimientos del Noroeste del país (entre los departamentos de Piura y Tumbes). En la Tabla 3, es posible apreciar que la reserva probada de Camisea alcanza un valor de 9.24 TFC; sin embargo, es oportuno señalar la existencia de una demanda comprometida a la exportación, hasta el año 2028, de 1.66 TCF en los Lotes 56 y 57. Por lo anterior, el volumen de reservas disponibles probadas para un cálculo de oferta alcanzaría los 7.58 TCF. El informe presenta también una tabla con tres escenarios analizados por la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) de demanda de gas natural hasta el 2040.

Tabla 4

Resumen de Escenarios de Demanda de Gas Natural (2022 al 2040)

TCF	Base	Optimista 1	Optimista 2
Zona Nor Oeste	0,46	0,46	0,46
Resto de Zonas	7,96	8,13	8,65
Total	8,42	8,59	9,11

Nota: TCF = Tera Pies Cúbicos

Nota: Adaptado del Informe Final de la Comisión Multisectorial RS N° 108-2021-PCM. (2022)

Con esta información es importante realizar un balance de oferta y demanda de gas natural, tanto en la zona noroeste como en el resto de zonas del país, considerando las reservas probadas (1P) y el escenario base de demanda de gas natural, el cual representa la menor demanda del recurso. Este balance determina la existencia de un déficit de gas natural, en cada una de las zonas. A

³⁰ TCF = Tera Pies cúbicos = 10^{12} Pies Cúbicos en el Sistema Internacional de Unidades.

nivel de la demanda, la consideración de los escenarios optimistas demuestra mayores volúmenes de demanda de gas natural, por lo que, para poder potenciar la oferta, será importante aumentar las posibilidades de incorporar reservas de menor certeza, en este caso las del tipo 2P y 3P (Comisión Multisectorial para la masificación del gas natural a nivel nacional, 2022).

En líneas generales, la manera de obtener más reservas de gas significará políticas más proactivas para desarrollar la explotación de los recursos existentes. Estas políticas requieren de demandas establecidas de gas que hagan conveniente el desarrollo de los recursos, por lo cual se requerirá mayor infraestructura para las actividades de *downstream*. La Comisión Multisectorial (2022) indica en sus análisis realizados que es necesario garantizar la no continuación de la exportación de gas de los lotes 56 y 57 luego del 2028, esto a fin de garantizar el crecimiento del mercado interno peruano hasta el 2040. Así mismo, existen recursos contingentes en el lote 58, los cuales alcanzan un valor de 1.7 TCF y pueden cubrir el déficit del mercado interno, por lo que se debería incentivar el desarrollo de los mismos para que los recursos de este lote se consideren probados y no solo como contingentes.

La categorización de un recurso depende de su naturaleza para la producción del mismo y, en casos como los del gas natural, el recurso más importante considerado dentro de las iniciativas de cooperación energética peruano-boliviana, se involucra directamente con consideraciones políticas (Shaffer, 2009). En este sentido, el lograr que el gas natural peruano, como recurso, se recategorice como reservas con mayores probabilidades para la producción, requerirá directamente de consideraciones políticas que aseguren la que la inversión para la producción de los recursos, cuente con una demanda que permita su financiamiento. La cooperación energética bilateral puede fungir como promotor para incluir en la ecuación algún elemento con el que no se cuente en el contexto nacional, y a su vez, dependerá del nivel de desarrollo que el país tenga respecto a sus recursos energéticos.

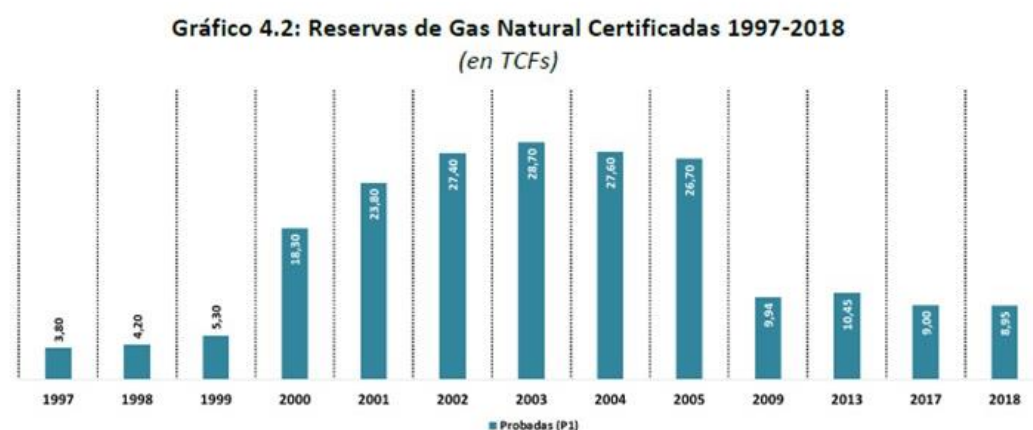
Reservas de Gas Natural en Bolivia

En el caso boliviano, el nivel de desarrollo energético alcanzado ha permitido masificar el uso de su gas natural, con lo cual el 81% de la oferta de energía primaria de todo el país es abastecida con gas natural (Sbroiavacca et al., 2019). Si bien los volúmenes de reservas probadas de gas en Bolivia fueron

mucho mayores a los valores peruanos, estos han decrecido notablemente a casi un tercio de su volumen comparados entre el año 2002 (volumen de reservas 1P = 28.662 TCF) y el año 2013 (volumen de reservas 1P = 10.458 TCF) de acuerdo a las certificaciones de reservas de Bolivia realizadas por la consultora canadiense GLJ Petroleum Consultants (Sbroiavacca et al., 2019). Desde entonces, el valor de las reservas probadas en Bolivia no ha incrementado su valor en proporciones considerables o similares a las del periodo entre los años 2000 y 2005, incluso, en posteriores certificaciones, como la del 2017 las cuales son menores a las de las certificaciones precedentes del 2009 y 2013 (Canedo, 2019).

Figura 2

Reservas de Gas Certificadas probadas (1P) de Bolivia entre 1997 y 2018



Nota: Adaptado de " Bolivia requiere certificar reservas en medio de declaraciones por déficit de gas" (Bnaméricas, 2023), citado en "Reservas de Gas Natural Certificadas al 2018" (Gobierno de Bolivia, 2021).

A pesar de ello, gracias al nivel de desarrollo en la producción de gas natural, además de masificar el gas, Bolivia logró destinar la mayor parte de su producción a la exportación, con un 25% del total producido a su consumo nacional y el 75% exportado a Brasil (27.7 millones de m³/día) y Argentina (15.4 millones de m³/día) (Sbroiavacca et al., 2019).

Infraestructura Desarrollada para la Cooperación

En el marco teórico de este trabajo de investigación, se resaltaron tres fallas de mercado por las cuales era importante la participación del Estado para lograr la seguridad energética, estando las dos primeras relacionadas directamente al desarrollo de Infraestructura (Bordoff & O'Sullivan, 2022). Así mismo, Bordoff y O'Sullivan (2022) señalan que ante una crisis energética solo es posible establecer soluciones, por medios políticos, económicos o diplomáticos, cuando

la infraestructura lo permita y esté disponible para su uso. De la misma manera, Shaffer (2009) indica que uno de los avances más significativos de los primeros años del siglo XXI ha sido la notable ampliación de las conexiones físicas entre los estados mediante infraestructuras energéticas, principalmente impulsada por el aumento en la utilización del gas natural. Específicamente, en lo que respecta a la temática de esta investigación, Manuel de Cossío y Omar Chambergó, consideran que uno de los factores más determinantes para posibilitar la cooperación energética entre el Perú y Bolivia es la construcción de infraestructura para lograr la integración entre ambos sistemas energéticos (Comunicación personal, 2 de noviembre y 8 de noviembre del 2023 respectivamente). Es entonces el desarrollo de infraestructura para logra la interconexión física uno de los motores para lograr la cooperación energética. A diferencia de Bolivia, cuyas redes de distribución de gas alcanzan zonas cercanas a la frontera con el Perú (Ministerio de Hidrocarburos y Energías del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022), en el caso peruano, queda pendiente un reto aún mayor para el desarrollo de infraestructura para el abastecimiento de gas en el sur del país, el cual, se desarrollaría a través del proyecto SITGAS.

Desarrollo de Infraestructura para la Producción Gasífera en el Perú

El mayor proyecto para el desarrollo del gas en el Perú es Camisea, el cual, luego del retiro de Shell-Mobil en 1998, fue concesionado por el Estado para el desarrollo de las redes de transporte y distribución. El año 2000, el Lote 88 fue concesionado y a partir del 2004 fungió de recurso para la generación de energía eléctrica en Lima, siendo esta la industria ancla que viabilizaba su proyecto de interconexión. Además de ello, a partir del 2010 se utilizaron bonos de subsidio para conexiones domiciliarias, así como apoyo del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) para subsidiar el acceso a este recurso. Ante la necesidad de un vasto presupuesto para desarrollar grandes ductos y redes de transporte, se desarrolló el Gasoducto del Sur del Perú (GSP), el cual fue un proyecto con un esquema de ingresos garantizados que permitían pagar su inversión en un periodo de 30 años. Sin embargo, debido a la carencia de un cierre financiero por parte del concesionario, la concesión otorgada el 2014 paralizó avances en el proyecto el 2017 y generó su terminación. Ello ha limitado el desarrollo del gas natural, pues debido a la carencia de infraestructura fija para la distribución y transporte (ductos), la demanda atendida con camiones de GNL o GNC (Gas Natural Comprimido) la ha vuelto económicamente poco competitiva. Por esta correlación

existente entre la consolidación como demanda ancla de gas natural a la generación de energía eléctrica, y la necesidad de concesiones de transporte para su desarrollo, el GSP incluía en su desarrollo la generación eléctrica del Nodo Energético del Sur (Comisión Multisectorial para la masificación del gas natural a nivel nacional, 2022).

Desde el inicio de la masificación del gas natural en 2004, solo tres de las 25 regiones en Perú (Lima, Callao e Ica) han implementado el suministro de gas natural a través de gasoductos. A partir de 2017, se inició el proceso de masificación en otras regiones (Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Arequipa, Moquegua y Tacna) mediante el uso de camiones cisterna de Gas Natural Licuado (GNL). Si se realiza un comparativo del desarrollo de infraestructura para la masificación del gas que el Perú ha logrado a nivel regional comparado (dentro del grupo de países de la CAN), este se encuentra por debajo de los niveles logrados por Colombia y Bolivia, donde existió mayor inversión para el desarrollo de la infraestructura necesaria, algo que es directamente proporcional a la cantidad de beneficiarios que gozan del suministro de gas natural (Porles, 2019). Esta brecha es aún más visible si se considera la infraestructura para la masificación del gas natural a nivel residencial y comercial (6.5 y 2.8 veces menos que Colombia y Bolivia respectivamente), y mucho más crítica si se considera el nivel de descentralización existente en el suministro hacia Lima, comparada con otras regiones del país.

El proyecto SITGAS

El mercado de gas natural en el Perú, requiere estimular la oferta y e incentivar la demanda de gas mediante mecanismos más competitivos de transporte y distribución. Por ello, la necesidad de proyectos que desarrollen la infraestructura para potenciar las actividades del downstream³¹ gasífero puede ser satisfecha por la posibilidad de incentivar la demanda de gas en regiones del centro y sur del país, tal como estaba concebido en el proyecto GSP. El proyecto SITGAS, es visto como la alternativa más viable para la utilización de los bienes del ex Proyecto GSP y para cumplir sus objetivos. Un proyecto de tal naturaleza requiere una garantía de suministro de gas natural permanente, la cual, de acuerdo al Informe, debe provenir de los lotes 56, 57 luego de que se haya

³¹ En el sector de hidrocarburos, de manera convencional, las actividades tales como la exploración y producción son conocidas como parte del *upstream*, y aquellas de transporte, refinación y comercialización, son conocidas como *downstream*

cumplido el periodo de exportación comprometido hasta el 2028. Además de ello, el Informe considera que las negociaciones de precios y condiciones de venta para la explotación del Lote 88 (el de mayor capacidad) flexibilicen el uso del gas y lo vuelvan más competitivo frente a otros energéticos. El proceso de masificación del gas natural requerirá entonces del financiamiento para lograr el desarrollo de facilidades para asegurar la demanda del recurso, y políticas para mitigar las barreras del acceso al gas y la promoción de tarifas nacionales niveladas en todo el Perú. Es así que el proyecto SITGAS, es considerado como un proyecto clave para la masificación del gas en el sur del Perú, el cual promueve el acceso al gas natural a las regiones de Ucayali, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Cusco, Apurímac y Puno (Comisión Multisectorial para la masificación del gas natural a nivel nacional, 2022).

Desarrollo de Infraestructura para la producción gasífera en Bolivia

Bolivia cuenta con una extensa red de gasoductos que abarcan 4.365 km dentro del país. La responsabilidad del transporte de gas recae en YPFB Transporte S.A., a través de cuatro empresas, encargada de satisfacer tanto la demanda interna como una parte de la demanda externa. El mercado boliviano se divide en tres segmentos: Mercado Interno del Sur, Mercado Interno del Occidente y Mercado de Exportación (Sbroiavacca et al., 2019).

En un análisis del mercado del gas en Sudamérica que realiza Daniel Canedo³² para una publicación de la revista ENELAC de OLADE, señala que: “La red de ductos integrada más importante de la región es aquella conformada por el Sur del Brasil, el Noroeste Argentino y el Este de Bolivia” (2019, p. 83). Para la exportación, el país cuenta con tres gasoductos principales: GSCY (exYABOG) con destino a Argentina, GASBOL (Río Grande-Mutúm) dirigido a Brasil y el GOB (Gasoducto GasOriente Boliviano) conectando Chiquitos en Bolivia con San Matáis en la frontera con Brasil. Estos gasoductos tienen capacidades variadas, como 13,2 millones m³/día para GSCY, 32,85 millones m³/día para GASBOL y 4 millones m³/día (ampliable a 8 millones m³/día) para GOB, que pueden ser aumentadas mediante plantas compresoras. Además, existen dos gasoductos adicionales que llevan gas boliviano a Argentina desde la zona sur del país. En

³² Economista de la Universidad Católica Boliviana. Máster en Economía en la universidad Nacional de Yokohama, beca otorgada por el Gobierno del Japón. Analista económico en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Profesional en Análisis Financiero de Proyectos Petroleros - Proyecto GNL en la YPFB.

conjunto, la capacidad total de transporte de los tres gasoductos hacia Argentina es de 25,2 millones m³/día (Sbroiavacca et al., 2019). Las redes de ductos para gas natural más grandes de Sudamérica parten de Bolivia e integran el suministro de gas hacia Brasil y Argentina, sin embargo, el mayor déficit que tiene Bolivia es la infraestructura para exportar su gas por la cuenca del Pacífico, naturalmente por su condición de mediterraneidad. Luis Cuti considera que la posibilidad de que el Perú pueda complementar esta carencia de infraestructura para Bolivia va más allá de la idea de la utilización del Puerto de Ilo, sino más bien, de ofrecer oportunidades de salida de mucho mayor capacidad, tal como el mega puerto de Chancay, lo que le permitiría a Bolivia acercarse más a economías del Asia Pacífico como China (comunicación personal, 18 de noviembre del 2023). Así mismo, Pedro Gamio resalta que a pesar de los beneficios que le representa a Bolivia, el Perú es uno de los actores que más intenta impulsar la exportación del gas boliviano dándole todas las facilidades para la exportación por puertos peruanos (comunicación personal, 19 de noviembre del 2023).

Oportunidades de Mercado para Generar una Demanda Ancla

A diferencia del petróleo, que se negocia principalmente en los mercados internacionales sin una conexión significativa entre el proveedor y el consumidor, el gas natural se distribuye principalmente mediante líneas de tuberías, estableciendo así relaciones directas y de largo plazo entre los proveedores y los consumidores (Shaffer, 2009). Manuel de Cossío incide en que las variables para el análisis deben enfocarse en las posibilidades de abastecimiento, las cuales, requieren del aseguramiento de la demanda para el desarrollo de un proyecto (comunicación personal, 2 de noviembre del 2023). Este aspecto técnico es por demás conocido por especialistas como Omar Chambergo, quien resalta además la preponderancia que representa el aspecto comercial para el desarrollo de infraestructura y la producción de gas, las cuales requieren 20 o 30 años de producción para la solvencia del desarrollo de proyectos (comunicación personal, 8 de noviembre del 2023).

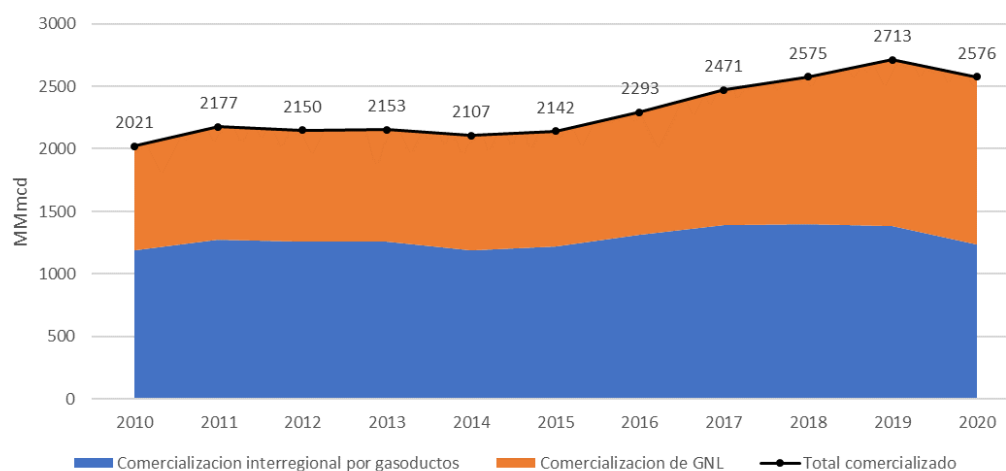
Desarrollo actual de la explotación de gas natural en el mundo

El mercado de gas natural ha desarrollado notables cambios durante los recientes años, especialmente en las actividades correspondientes al *downstream*. Convencionalmente el gas natural se transportaba por grandes ductos, ya sea desde escalas regionales a escalas internacionales, la demanda de Gas Natural Licuado (GNL) aumenta cada vez más a nivel global. El desarrollo

tecnológico del GNL ha permitido diversificar sus modalidades de transporte, gracias al desarrollo de infraestructura en plantas de licuefacción, barcos de transporte y plantas de regasificación, lo que le permite al gas natural ser más competitivo respecto a otros recursos energéticos. Dos son los motivos que han generado el mayor crecimiento del segmento de GNL a nivel global: uno de ellos refiere que existe una mayor seguridad de abastecimiento debido a que elimina las vulnerabilidades físicas propias de un gasoducto y permite la comercialización del gas en el mercado spot³³. La comercialización del gas sin gasoductos a nivel internacional tiene ejemplos exitosos como los de Chile – Argentina, Argentina – Bolivia o Rusia – Unión Europea. El segundo de ellos es referido a la flexibilidad para el respaldo de energías intermitentes. Es por ello que, exceptuando el 2020 por la pandemia, durante los últimos 5 años la comercialización del gas por ductos solo ha crecido a una tasa de 0.1% anual, mientras que la comercialización de GNL a 9% en promedio (Comisión Multisectorial para la masificación del gas natural a nivel nacional, 2022).

Figura 3

Histórico de comercialización del gas natural en el mundo



Nota: Adaptado del Informe Final de la Comisión Multisectorial RS N° 108-2021-PCM. (2022)

Sin embargo, al margen del medio de transporte utilizado, los proyectos gasíferos requieren precios o tarifas garantizadas para esperar retornos razonables a largo plazo (30 años), o en mercados con desarrollos inmaduros

³³ En el sector energético, el mercado spot implica la compra y venta de electricidad, petróleo crudo, gas natural y otros productos energéticos para entrega inmediata o en un plazo muy corto.

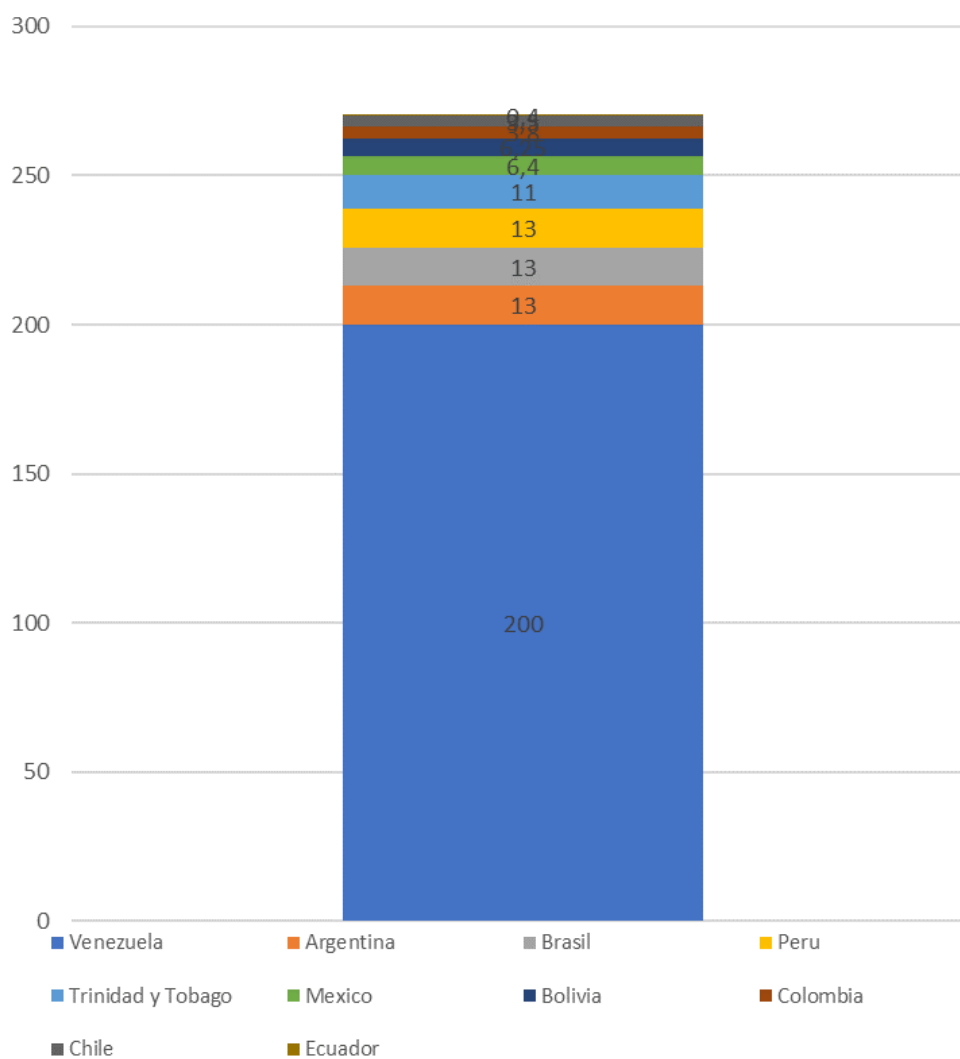
(operaciones menores a 20 años), requerirán del acompañamiento del Estado hasta alcanzar cierto grado de madurez y ser transferidas al sector privado.

Análisis Situacional del Sector Gas Natural en América Latina

En Sudamérica, por delante del Perú y Bolivia, los países con las mayores reservas probadas de gas natural son Venezuela, Argentina y Brasil, tal como es mostrado en la figura 3. Entre ellos, el caso de Venezuela es particular debido a que sus reservas bordean los 200 TCF, más de 15 veces la cantidad de reservas respecto a quienes la secundan, sin embargo, un 90% de ellas está asociada al petróleo y con complejidades propias de su situación política, económica y social para la captación de inversiones y su desarrollo (Comisión Multisectorial para la masificación del gas natural a nivel nacional, 2022). Argentina continúa el listado con reservas convencionales y no convencionales, así como con el desarrollo de la formación Vaca Muerta. A continuación, Brasil cuyas reservas han aumentado también significativamente con el gas asociado al petróleo descubierto y produciendo, mayormente en el área del lecho marino de Presal. Luego de ellos, el Perú con un valor similar a Argentina y Brasil de 13 TCF, por encima de Trinidad y Tobago, México y Bolivia quienes continúan el listado. El Informe destaca explícitamente: “Cabe destacar que Bolivia ya no gravita en la región ya que sus reservas han caído a niveles de aproximadamente 6 TPC para finales del 2021.” (p.25). Ello es aseverado también por Pedro Gamio, quien reconoce que la política boliviana no ha sido muy favorable para la inversión privada, afectando así los trabajos de exploración de hidrocarburos y gas natural, recurso fundamental para la transición energética, lo que puede ocasionarles problemas serios (comunicación personal, 19 de noviembre del 2023).

Figura 4

Reservas probadas por País – Región Sudamericana + Trinidad y Tobago en TCF a 2020



Nota: Adaptado del Informe Final de la Comisión Multisectorial RS N° 108-2021-PCM. (2022)

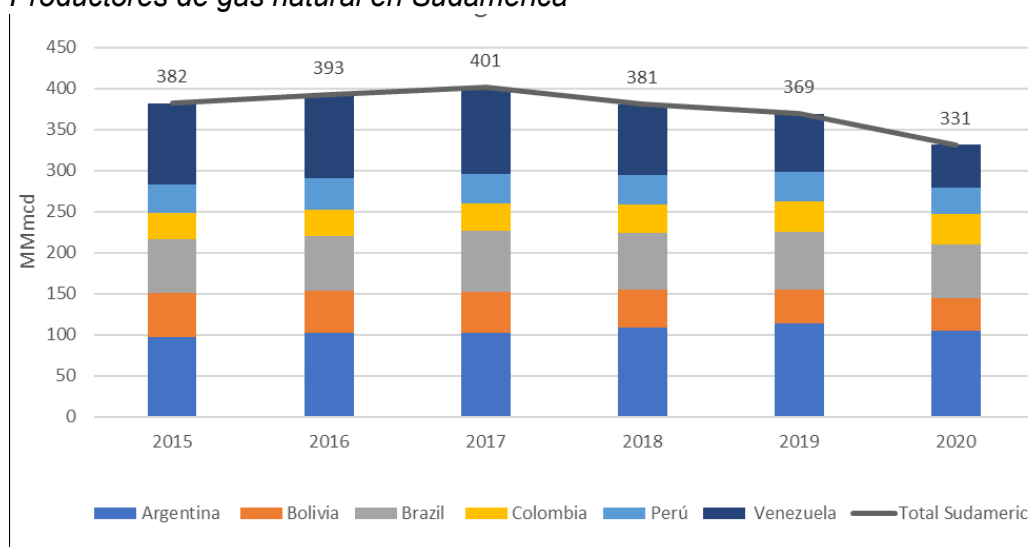
Países con mayores Recursos e Inversiones de Gas Natural en Sudamérica

En América del Sur y el Caribe el ratio de crecimiento del consumo de gas natural ha sido mayor al de su producción, existe un balance positivo de producción como región pero con un excedente en disminución, al punto de que la región se volvió importadora de GNL (Canedo, 2019). Los países que más han invertido en infraestructura de procesamiento y actividades de exploración son Argentina y Brasil asociadas a los yacimientos de Vaca Muerta y yacimientos de gas *offshore*³⁴ respectivamente. Colombia, cuya condición debido a yacimientos de gas descubiertos costa afuera, presenta dificultades para desarrollarse en el

³⁴ El término "gas offshore" se refiere al gas natural que se encuentra y extrae en yacimientos submarinos en el lecho marino, en lugar de en tierra firme.

mercado nacional e internacional en un tiempo óptimo para anclar su demanda, y los infructuosos intentos en la exploración *onshore*, debe optar por la importación de GNL (Comisión Multisectorial para la masificación del gas natural a nivel nacional, 2022). El Informe Multisectorial resalta que actualmente Bolivia no se ubica en una posición destacada como productor de gas natural en Sudamérica a causa de la muy escasa exploración para la reposición de reservas luego de una copiosa actividad de exportación de gas natural a Argentina y Brasil por casi 20 años. En la figura 4, es posible observar a los principales productores de gas natural en Sudamérica desde el 2005 al 2020 en millones de metros cúbicos día.

Figura 5
Productores de gas natural en Sudamérica



Nota: Adaptado del Informe Final de la Comisión Multisectorial RS N° 108-2021-PCM. (2022)

Dentro de los 4 mayores consumidores de la región, Trinidad y Tobago, junto con Venezuela son también grandes productores, mientras que Brasil y Argentina, vienen gasificando su matriz energética y han descubierto cuantiosas reservas de gas, sin embargo, mantiene un balance negativo de gas. El excedente de Colombia, disminuye cada vez más, y Ecuador y Chile presentan balances desfavorables. Los países con balanzas favorables son Trinidad y Tobago, que exporta GNL de manera considerable incluso más allá de la región, Perú con un consumo creciente (duplicado del 2008 al 2017) ha desarrollado también su producción generando un excedente similar en valor al déficit chileno, y Bolivia que por su mediterraneidad exporta gas por ductos a Brasil y Argentina mas no a Chile por consideraciones limítrofes (Canedo, 2019). En general la región ha disminuido excedentes, pero si no se considera a Trinidad y Tobago, se

encontraría en una situación deficitaria por lo que se convertiría en un mercado potencial de GNL para países como Nigeria, Qatar, Estados Unidos o Guinea Ecuatorial (Canedo, 2019). Es posible observar lo descrito, y con un mayor nivel de detalle en la siguiente tabla:

Tabla 5
Balance de gas natural América del Sur y el Caribe

Producción de GN (Billones m ³)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2008 2017
América del Sur	161.5	156.3	163.8	167.5	173.8	176.9	179.1	180.9	178.8	179.0	10.8%
Argentina	42.8	40.3	39.0	37.7	36.7	34.6	34.5	35.5	37.3	37.1	-13.3%
Brasil	12.6	10.3	12.6	14.6	17.0	19.0	20.4	20.4	20.6	23.8	88.3%
Colombia	8.7	10.1	10.8	10.5	11.5	13.2	12.3	11.6	10.9	10.1	16.1%
Perú	3.5	3.6	7.3	11.5	12.0	12.4	13.1	12.7	14.0	13.0	271.4%
Trinidad y Tobago	40.8	42.4	43.5	41.9	41.5	41.7	40.9	38.5	33.5	33.8	-17.2%
Venezuela	33.4	31.8	30.5	30.2	31.9	30.6	31.8	36.1	38.0	37.4	12.0%
Bolivia	13.8	11.9	13.7	15.0	17.1	19.6	20.3	19.6	17.6	17.1	23.9%
Ecuador	0.3	0.3	0.3	0.2	0.4	0.5	0.6	0.5	0.5	0.4	40.3%
Chile	1.9	2.0	1.9	1.6	1.3	1.0	0.8	1.1	1.2	1.2	-37.1%
Otras	3.7	3.7	3.7	3.0	2.8	2.5	2.4	2.7	2.9	2.8	-24.3%
Consumo de GN (Billones m ³)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2008 2017
América del Sur	143.5	136.6	150.1	153.1	162.2	168.7	172.2	178.6	175.1	173.4	20.8%
Argentina	37.7	37.8	37.8	40.3	41.6	42.9	42.7	43.6	44.7	44.7	18.6%
Brasil	24.0	18.8	25.3	25.1	30.1	35.5	37.8	39.5	33.9	34.4	43.5%
Colombia	7.3	8.4	8.7	8.5	9.5	10.5	11.4	11.2	10.6	10.0	37.0%
Perú	3.3	3.3	4.9	5.4	6.0	5.9	6.7	7.1	7.6	6.7	103.0%
Trinidad y Tobago	20.7	21.6	22.5	22.7	21.6	21.8	21.4	20.9	18.6	18.5	-10.6%
Venezuela	35.1	33.2	32.2	32.6	34.0	32.9	32.9	36.5	38.3	37.6	7.1%
Bolivia	2.0	2.3	2.6	2.9	3.0	3.0	3.3	3.4	3.6	3.7	80.3%
Ecuador	0.4	0.5	0.5	0.5	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.9	130.0%
Chile	2.8	2.8	5.7	5.8	5.3	5.3	4.4	4.8	5.9	6.0	114.3%
Otras	4.7	4.9	5.2	5.8	6.3	6.9	7.2	7.1	7.3	7.1	51.1%
Balance	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2008 2017
Argentina	-0.4	-0.7	-3.2	-6.3	-9.0	-11.2	-11.7	-11.2	-11.0	-11.4	2,750.0%
Brasil	-11.3	-8.5	-12.6	-10.4	-12.8	-16.5	-17.3	-19.1	-12.8	-10.5	-7.4%
Colombia	1.4	1.7	2.1	2.0	2.0	2.7	0.9	0.4	0.3	0.1	-92.9%
Perú	0.2	0.3	2.4	6.1	6.0	6.5	6.4	5.6	6.4	6.3	3050.0%
Trinidad y Tobago	20.1	20.8	21.0	19.2	19.9	19.9	19.5	17.6	14.9	15.3	-23.9%
Venezuela	-1.7	-1.4	-1.7	-2.4	-2.1	-2.3	-1.1	-0.4	-0.3	-0.2	-88.2%
Bolivia	11.8	9.6	11.1	12.1	14.1	16.6	17.0	16.2	14.0	13.4	14.2%
Ecuador	-0.1	-0.2	-0.2	-0.3	-0.2	-0.2	-0.1	-0.2	-0.2	-0.5	339.3%
Chile	-0.9	-0.8	-3.8	-4.2	-4.0	-4.3	-3.6	-3.7	-4.7	-4.8	437.2%
Otras	-1.0	-1.2	-1.5	-2.8	-3.5	-4.4	-4.8	-4.4	-4.4	-4.3	330.0%
Total	18.0	19.5	13.6	13.0	10.4	6.9	5.2	0.7	2.3	3.4	-81.2%
Sin Trinidad y Tobago	-2.1	-1.3	-7.4	-6.2	-9.5	-13.0	-14.3	-16.9	-12.6	-11.9	467.3%

Nota: Adaptado de ANP Brasil, Ministerio de Energía, Gobierno de Argentina, citado en "El mercado de gas natural en Sudamérica y la nueva posición competitiva de Bolivia" (Canedo, 2023).

Las tendencias señaladas en esta subsección, son reforzadas por un informe desarrollado por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y

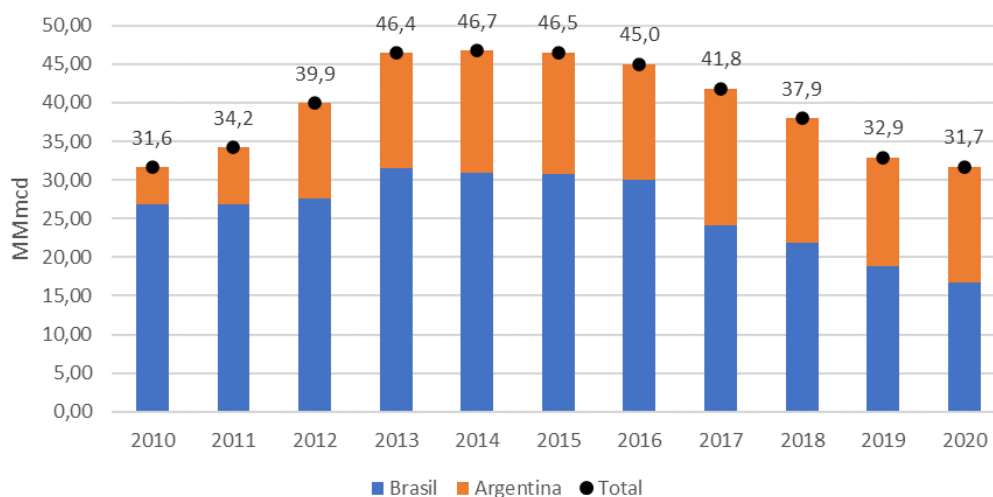
la Unión Internacional del Gas (IGU) en su publicación: «El Gas Natural en la Transición hacia Economías Bajas en Carbono – El Caso de América Latina y el Caribe». En este documento se detalla también el cambio en la dinámica de suministro y consumo de gas natural en la región a partir de las nuevas oportunidades de beneficios recíprocos generados por la integración regional del gas natural. En la región del Cono Sur, la evolución de Vaca Muerta en Argentina, la apertura del mercado de gas natural en Brasil generando un aumento en la demanda, y las dinámicas de producción en Bolivia están transformando el panorama de integración en la subregión. Este cambio se acompaña de nuevas oportunidades para suministrar gas de Argentina a Brasil, ya sea directamente mediante nuevos gasoductos, a través de Gas Natural Licuado (GNL), o mediante una solución integrada que involucre a Bolivia como centro de infraestructuras. Una ventaja significativa en el Cono Sur es que la mayor parte de la infraestructura de gasoductos ya ha sido construida (OLADE, 2023). Esta nueva dinámica propuesta por OLADE e IGU le da a Bolivia un panorama de mayor vinculación con la región del Cono Sur, aún mayor que el posible con el Perú o Chile, de cara hacia la salida de su gas por el Pacífico, un fenómeno estudiado por Guevara (2002) y León (2013) en tesis anteriores de la Academia Diplomática del Perú.

Impacto de los cambios en el mercado de gas natural para Bolivia y Perú

Respecto a la exportación de gas natural a través de gasoductos en Sudamérica, Bolivia ha sido y es el mayor exportador de este recurso, sin embargo, esta ha ido decreciendo debido a carencias en la oferta (Ver figura 3). Este déficit en la oferta se debe a la declinación natural de los yacimientos explotados y a una deficiente actividad exploratoria generada, según el Informe Multisectorial, por temas impositivos, específicamente por lo elevado de las regalías asociadas a la explotación del gas, las cuales soportan la estimación de que Bolivia importaría gas natural en aproximadamente una década (Comisión Multisectorial para la masificación del gas natural a nivel nacional, 2022).

Figura 6

Histórico exportaciones de gas de Bolivia hacia Brasil y Argentina por ductos



Nota: Adaptado del Informe Final de la Comisión Multisectorial RS N° 108-2021-PCM. (2022).

Desde que Bolivia inició la exportación de gas a Brasil en 1999, en base al contrato GSA y GASBOL, con una fórmula de fijación de precios en base a un mercado de referencia³⁵ y con un formato *take or pay*³⁶, han sucedido cambios importantes en el mercado de gas de Sudamérica generando la maduración del mismo. Esta maduración del mercado corresponde a aumento del consumo y del número de proveedores de gas, el desarrollo de las reservas de Argentina y Brasil, y el posicionamiento del GNL como una prometedora forma de producción de gas. Estos factores generaron cambios en la fijación de los precios del gas, por lo que el mercado gasífero en la región se ha vuelto más competitivo, en el cual, si bien Bolivia podría temporalmente elevar sus precios, ante la diversificación de las fuentes de suministro de Argentina y Brasil, tendría que buscar nuevos mercados y desarrollar más su mercado nacional. (Canedo, 2019).

El suministro de gas boliviano a Brasil aún es competitivo debido a que sus precios son menos volátiles que los del GNL, y a que su producción es menos compleja que la del gas *off shore*, no obstante, ante las nuevas desregulaciones del mercado de gas en Brasil, la posibilidad de negociar precios a corto plazo, y la dinámica global de comercio de gas que modifica su precio en base a una modalidad de centros de comercio, Bolivia deberá adaptarse a posibles escenarios de cambio en el que pierda su competitividad relativa. Respecto a su comercio con Argentina, Bolivia es un proveedor estacional y, si bien sus precios

³⁵ El mercado de referencia considerado era el correspondiente a las cotizaciones del crudo en el Golfo de México

³⁶ Disposición contractual por la cual una parte está obligada a recibir la entrega de bienes o pagar una cantidad específica reduciendo riesgos para los proveedores.

son los más bajos respecto a otros oferentes en estaciones de alta demanda, indexará sus precios a los del GNL con un mayor rédito, pero con menos volumen a negociar hasta desarrollar más la producción local. Este panorama es mucho menos favorable, desde la perspectiva boliviana, con un mayor desarrollo de la producción de gas futura desde los yacimientos de Vaca Muerta. Por este motivo es importante la búsqueda de nuevos mercados para Bolivia, en un contexto en el que el mercado de GNL aumenta en mundo y existen mayores oportunidades para el comercio de gas menos supeditado a infraestructura física y contratos de largo plazo (Canedo, 2019). Ante ello, Luis Cuti considera que el desarrollo de autosuficiencia en materia gasífera de Brasil y Argentina puede generar una oportunidad para el Perú, pues podría acceder al gas boliviano, cuya necesidad de demanda ancla, podría ofrecerle un buen manejo de precios para la importación proyectos (comunicación personal, 18 de noviembre del 2023).

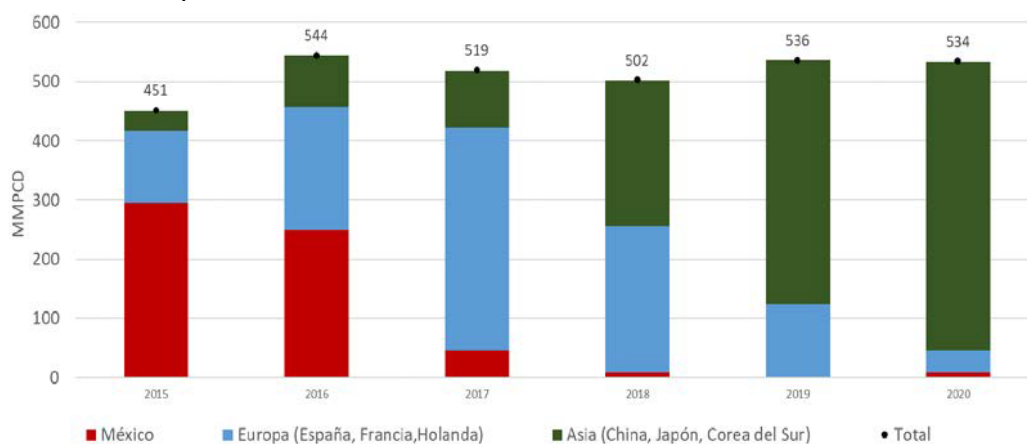
Por el lado peruano, desde la entrada en producción del proyecto Camisea en 2004, las reservas de gas natural ha sido explotadas y aprovechadas de manera continua y creciente en su mayoría por la demanda interna (62.1% el 2016), de la cual, el 70% es destinada a la producción de energía eléctrica. Algunas observaciones respecto al uso de estas reservas se centran en el desaprovechamiento del recurso energético al ser quemado en centrales térmicas de ciclo simple, cuando estas podrían utilizarse para reemplazar el diesel en procesos industriales de gran demanda energética tales como la minería, una de las actividades con mayores aportaciones al PBI peruano (Hernández & Porles, 2018). Respecto a las exportaciones de GNL, iniciaron el 2010 destinando sus volúmenes de exportación inicialmente hacia México, sin embargo, a causa del desarrollo del *shale gas*³⁷ en Estados Unidos, el mercado mexicano fue provisto rápidamente con el gas estadounidense, generando el decrecimiento súbito de los precios de comercio entre ambos países norteamericanos. Con ello, el precio del GNL peruano exportado perdió competitividad y determinó la salida de ese contrato concentrando sus nuevos envíos a Europa y a Asia, en donde los precios eran mucho más convenientes debido a la demanda insatisfecha del recurso energético, y en el caso de Asia, por encontrarse además más cerca del Perú

³⁷ Término que se refiere al gas natural atrapado en formaciones de roca de esquisto. Su metodología de extracción, tradicionalmente compleja y costosa, se ha impulsado durante las últimas décadas gracias a la tecnología de fracturación hidráulica (*fracking*) y la perforación horizontal

(Comisión Multisectorial para la masificación del gas natural a nivel nacional, 2022).

Figura 7

Histórico de exportaciones de GNL de Perú hacia sus mercados de destino



Nota: Adaptado del Informe Final de la Comisión Multisectorial RS N° 108-2021-PCM. (2022).

Sudamérica no ha sido ajena al fenómeno de una mayor preferencia y desarrollo del comercio de GNL. Argentina, Chile, Brasil, y Colombia desarrollaron esta modalidad de importación de gas, a pesar de la existencia de importantes yacimientos de gas en el subsuelo de sus países vecinos. Con ello muchas regasificadoras iniciaron operaciones y muchos proyectos para su construcción empezaron a desarrollarse particularmente en las zonas costeras, ya sean del Pacífico, del Atlántico o del mar Caribe. Este fenómeno ha disminuido los ciclos exploratorios en la región y ha vuelto escasa la utilización de gasoductos existentes entre Venezuela-Colombia; Bolivia-Brasil; Argentina-Bolivia, Chile, Brasil, Uruguay; entre otros, generando así una capacidad ociosa de los gasoductos entre estos países. Ejemplos como los de Argentina, Venezuela y Bolivia, de acuerdo con el Informe Multisectorial, demuestran la falta de éxito en el mantenimiento de ciclos exploratorios positivos debido a consideraciones políticas, tributarias y comerciales, se debe no a causas geológicas, sino más bien de administración de los recursos para continuar ciclos exploratorios (Comisión Multisectorial para la masificación del gas natural a nivel nacional, 2022).

Consideraciones para el desarrollo de una agenda energética común entre Perú y Bolivia a través de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales.

En base a las variables que inciden en la construcción de una agenda común en materia energética entre el Perú y Bolivia estudiadas en la subsección

precedente, ya sean estas de carácter político-diplomático o técnico-comercial, es posible analizar la importancia de los Encuentros Presidenciales y los Gabinetes Ministeriales Binacionales para el desarrollo de una agenda energética común.

En referencia a las variables político-diplomáticas consideradas, la primera de ellas analiza a las percepciones mutuas como un factor que ha influenciado en el desarrollo de la cooperación bilateral limitando sus avances a pesar de las motivaciones existente para tal fin entre el Perú y Bolivia. La formación de identidades e intereses mutuos, es influenciada por factores macroestructurales y microestructurales, siendo el último grupo de factores el que más ha incidido en el desarrollo de la perspectiva mutua peruano-boliviana y, por consiguiente, el que más se debe incurrir para lograr la cooperación. Los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales con Bolivia han servido como un mecanismo impulsor de la mejora en la relación bilateral y en la formación de una nueva perspectiva mutua en las que el Perú y Bolivia son socios con intereses comunes y capacidades complementarias para lograr beneficios comunes. El desarrollo de las iniciativas en materia energética contribuye en el acercamiento entre ambos países y a la vez, refuerza la identidad que se tiene de estos como actores con potencialidades energéticas importantes para el desarrollo mutuo y regional. La periodicidad de los mismos y su alternancia en la organización han contribuido en el fortalecimiento de esta nueva perspectiva mutua en base al análisis objetivo de las realidades de cada uno de los actores y el cumplimiento de compromisos para conseguir mejoras en la temática energética. La continuidad de los mismos será un factor importante para el fortalecimiento de esta nueva percepción mutua.

La segunda variable político-diplomática es referida a la solidez que requiere un marco de cooperación para el desarrollo de la temática energética. Los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre el Perú y Bolivia son mecanismos de diálogo político al más alto nivel para el desarrollo de cuestiones bilaterales a cargo de los responsables de los sectores de interés de cada una de las partes, ello los convierte en el marco más pertinente para el desarrollo de la agenda energética. Debido a su naturaleza de alto nivel, las decisiones tomadas son las más adecuadas de acuerdo al interés nacional y le dan un grado de garantía a su desarrollo, incluso sobre los componentes coyunturales que puedan existir al respecto. Para ello, es de suma importancia institucionalizar la cooperación y así lograr eficacia en su desarrollo aprovechando los esquemas de trabajo conjunto que se generan. La eficacia de los mismos dependerá también de como este mecanismo se puede complementar con otros

marcos que permitan desarrollar herramientas para el seguimiento de los compromisos específicos planteados en los Planes de Acción de cada uno de los Gabinetes Binacionales. Así mismo los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales pueden retroalimentarse de iniciativas multilaterales o servirse de cooperación técnica para el desarrollo de iniciativas relacionadas a la temática energética.

Una tercera variable político-diplomática es la referida a la consideración de los recursos energéticos como parte del interés nacional, lo cual es de suma importancia para el específico caso del Perú y de Bolivia. Este factor parte del enfoque que le asignan las partes a los recursos energéticos como herramientas de cooperación más que como elementos que sirvan para la competencia. Tanto para el Perú como para Bolivia, los recursos energéticos son claves para la promoción del desarrollo sostenible con un énfasis en el acceso universal y un impacto ambiental mínimo, a la vez que representan herramientas importantes de negociación con terceros actores, por lo que, la gestión de los mismos requerirá la toma de decisiones al más alto nivel, algo propio de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales. Esta variable está estrechamente vinculada a las variables técnico-económicas de la gestión de los recursos energéticos, por lo que estará sujeta a factores externos tales como los mercados energéticos internacionales y las nuevas dinámicas de producción del gas.

La cuarta variable político-diplomática considerada es la importancia de la relación bilateral entre el Perú y Bolivia, la cual se fundamenta en lazos históricos y geográficos, los cuales pueden fungir de promotores para la cooperación incluso sobre consideraciones meramente comerciales o técnicas. Esta variable puede verse influenciada por contextos gubernamentales distintos que generen acercamientos y distanciamientos entre el Perú y Bolivia. En este escenario, la importancia de un mecanismo institucionalizado, con compromisos bien establecidos es una de las mayores herramientas para superar coyunturas políticas, las cuales pueden ser fluctuantes. Esta variable se relaciona también a como los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales puede contribuir al desarrollo de una relación bilateral de mayor cooperación en sectores como el energético, los cuales son comúnmente más asociados a mecánicas de competencia. Así mismo, es importante que en contextos en los cuales las consideraciones técnico-económicas no son lo suficientemente atractivas para el desarrollo de la cooperación energética, gracias a un mecanismo de cooperación como el de los Gabinetes Binacionales se pueden explorar diversas oportunidades

para desarrollar una agenda energética común en base a nuevos elementos por explorar a fin de fortalecer las relaciones bilaterales.

Como última variable político-diplomática considerada, se debe analizar la repercusión de la cooperación energética en terceros actores, en este caso específico, respecto a Chile que, de acuerdo a los antecedentes históricos de la cooperación peruano-boliviana de las últimas décadas, ha desempeñado un papel que debe ser considerado en este análisis. Uno de los elementos que más se ha desarrollado a lo largo de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales ha sido la posibilidad de exportar gas boliviano hacia el Asia Pacífico por un puerto peruano. Debido a la dinámica de competitividad entre el Perú y Chile para poder exportar el gas boliviano por sus puertos, la importancia que le asigna un marco de cooperación continuo al Perú con Bolivia a estas iniciativas, le representa mayores ventajas al Perú para poder lograr este fin. Sin embargo, la dinámica de competencia no puede ser el único enfoque a considerar en este punto, sino más bien es importante añadir que será más beneficioso si a partir del desarrollo bilateral peruano-boliviano, se pueden generar beneficios trinacionales. El Perú desarrolla Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales con ambos países, por lo que, ante la coyuntura actual de relacionamiento entre Bolivia y Chile, puede fungir de articulador a fin de que los beneficios sean mayores en la región. Con perspectivas más positivas al respecto, las relaciones trinacionales podrían traer beneficios mayores, tales como los observados en los denominados "triángulos de crecimiento" desarrollado en el sudeste asiático. Por estos motivos, es importante considerar a Chile como un actor que tendrá posiciones específicas respecto a los logros obtenidos en materia de cooperación energética entre el Perú y Bolivia través de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales, por lo que será oportuno buscar iniciativas que a largo plazo impulsen el desarrollo de estos tres actores.

En referencia a las variables técnico-económicas consideradas, la primera de ellas hace referencia al nivel de desarrollo de los recursos energéticos, particularmente orientada al desarrollo del gas natural. Los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales con Bolivia buscan el desarrollo de infraestructura y la determinación de acuerdos para garantizar la demanda necesaria que permita la producción de gas natural a partir del incremento de las reservas probadas (1P) y del aumento de las posibilidades de extracción de los recursos gasíferos con costos de extracción inferiores a sus precios de venta. Es necesario tener reservas aseguradas para garantizar la cooperación energética a

través de la integración física. El Perú cuenta con importantes reservas de gas natural y tiene objetivos para lograr la masificación del recurso los cuales generarán un aumento importante de su demanda, por lo que además de incorporar mayor certeza de producción a sus reservas, deberá contar con mecanismos de suministro que permitan complementar y asegurar el suministro de gas al Perú. Esta consideración es recíproca para Bolivia que ha destinado la mayor parte la producción del gas natural a la exportación a Brasil y Argentina, contratos sin los cuales, perdería gran parte del desarrollo alcanzado y no tendría más opciones que le permitan seguir elevando el nivel de sus reservas probadas. Los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales buscan el desarrollo de iniciativas que fomenten la seguridad energética de ambos países y estimulan el fortalecimiento de capacidad de inversión para el desarrollo de proyectos de integración física.

Respecto a la segunda variable técnico-económica estudiada, Los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales tienen la capacidad de transformar decisiones políticas para la cooperación en el desarrollo de integración física de sistemas energéticos a través de la construcción de infraestructura para tal fin. Uno de los proyectos más ambiciosos en materia energética respecto al desarrollo de infraestructura es la posibilidad de interconexión de las redes de gasoductos existentes en Bolivia, cuyas redes de distribución llegan a poblaciones cercanas a la frontera con el Perú, con un futuro sistema de distribución de gas en el sur del Perú a través del proyecto SITGAS. Las intenciones del Perú por masificar el gas parten por el desarrollo de infraestructura que permita su consecución, de manera descentralizada y con el mayor alcance posible para abastecer a poblaciones que se encuentren incluso cerca de las zonas fronterizas. La existencia de infraestructura para la interconexión energética es un determinante para lograr la integración y a su vez es uno de los fines de la cooperación mutua declarada en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales. Es importante determinar una hoja de ruta de mediano plazo que permita compatibilizar la diferencia en el nivel de desarrollo de infraestructura existente entre el Perú y Bolivia, y así estimar los periodos en que dicha compatibilización permitan los beneficios máximos obtenidos por la interconexión gasífera en ambos países.

En referencia a la tercera variable técnico-económica desarrollada en esta investigación, los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales permiten y refuerzan, a través del seguimiento, el establecimiento de relaciones comerciales

directas y de largo plazo entre sus partes. Para el caso peruano-boliviano, es de suma importancia tener la claridad respecto a cuáles son las necesidades y objetivos de oferta y demanda en materia energética de ambos países, en escenarios previstos de acuerdo a los nuevos desarrollos del mercado energético global, los cuales tendrán influencia en el mercado regional generando impactos en el desarrollo energético de ambos países. La periodicidad de los encuentros, así como el involucramiento al más alto nivel de los responsables directos de la gestión de los recursos energéticos de ambos países permiten tomar las mejores decisiones con lecturas claras de las necesidades y objetivos de ambos países, cuyas determinaciones serán preponderantes a la hora de tomar decisiones y llegar a acuerdos de cooperación. Los acuerdos y compromisos adquiridos en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales se configuran de una manera más dinámica y flexible a fin de entender los nuevos patrones de comercio en materia energética (sea en lo referente a los procesos de producción, medios de distribución y regulaciones comerciales), lo que permitirá alinear estos compromisos y acuerdos a alcanzar los mayores beneficios posibles para en el Perú y Bolivia.

Los impactos regionales serán de especial atención para Bolivia, cuyas relaciones comerciales en materia energética con Brasil y Argentina, determinan la mayor parte de su producción gasífera nacional. Ante ello, las posibilidades de la exportación de GNL por el Pacífico, debido a la evolución del comercio global de gas, le representan a Bolivia una de las maneras más óptimas de adecuarse a los cambios futuros del mercado energético. Esta es una de las iniciativas que se ha venido desarrollando a través de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales, la cual no ha perdido vigencia y es una de las alternativas con mayores oportunidades de beneficios mutuos para el futuro, en la que Bolivia disminuiría su dependencia en materia energética a la Región del Cono Sur para abrirse paso hacia las economías del Asia Pacífico a través de puertos peruanos. Así mismo, Mediante el desarrollo progresivo de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales se podrá realizar una lectura técnica y económica respecto a cuáles son las iniciativas con mayores probabilidades de desarrollo a corto plazo. Un ejemplo de ello es que ante posibilidades de déficit en la oferta del gas boliviano y de la aún carencia de infraestructura energética peruana para la interconexión de sus redes de gasoductos, el desarrollo de acuerdos como los de la comercialización de GLP y los de suministro de Gas Natural a través de redes de distribución menores en poblaciones de frontera, podrán ser de suma ayuda

para el desarrollo fronterizo de ambos países. Finalmente, la cooperación energética a través de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales puede enfocarse a través de nuevos recursos en materia energética con un alto potencial de desarrollo futuro para la transición energética y el uso de energías alternativas. Este mecanismo puede fungir como generador de propuestas de cooperación energética en diversas temáticas, las cuales pueden ser desarrolladas a largo plazo, con un seguimiento constante el cual se puede llevar a cabo en cada uno de los encuentros.

Conclusiones

1. Los recursos energéticos no pueden ser estudiados simplemente desde un enfoque de economía política internacional debido a su importancia para la seguridad nacional, la promoción desarrollo, y su capacidad de influencia en terceros actores. La cooperación energética puede interpretarse desde distintas teorías de las relaciones internacionales; sin embargo, para el estudio de esta tesis, el enfoque constructivista ayudó a entender las limitaciones existentes en la relación peruano-boliviana previas a los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales, y el enfoque liberal sirvió para identificar los factores que influyen en la cooperación energética a partir del desarrollo de este mecanismo de cooperación bilateral.
2. Los antecedentes a la cooperación energética entre el Perú y Bolivia previos a los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales, se remiten a iniciativas propuestas en marcos multilaterales, así como a iniciativas de alto nivel para la integración energética. Algunas de estas iniciativas no tuvieron el impulso necesario para concretar sus objetivos o se vieron afectadas por situaciones coyunturales que no permitieron su desarrollo. Desde el 2015, con el inicio de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales, se ha generado una dinámica de cooperación cuyo grado de institucionalización ha permitido generar acuerdos en materia energética a mediano y largo plazo, aunque la aplicación de los mismos sigue siendo un tema pendiente en la amplia agenda bilateral.
3. Los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales entre el Perú y Bolivia han desempeñado un papel crucial en la formación de percepciones mutuas positivas. Esto se ha logrado mediante la construcción de identidades que resaltan su papel como colaboradores exitosos en el ámbito energético, fundamentado en la identificación de intereses compartidos y capacidades complementarias.
4. El desarrollo de una agenda energética común entre el Perú y Bolivia requiere de un mecanismo de cooperación sólido que garantice la eficacia en el cumplimiento de los compromisos asumidos para lograr objetivos comunes en materia energética. En este contexto, los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales

entre el Perú y Bolivia emergen como el marco más pertinente para tal fin debido a su naturaleza como encuentros del más alto nivel entre ambos países, su capacidad para involucrar a los responsables directos de la ejecución de compromisos, y sus aptitudes para complementarse con otros mecanismos de cooperación. No obstante, debido a que los Gabinetes Ministeriales Binacionales son especialmente dependientes de la voluntad política de los gobiernos de turno, la continuidad de la agenda bilateral energética en el marco de este mecanismo puede verse afectada por la coyuntura política.

5. Los recursos energéticos y la producción de energía desempeñan un papel fundamental en el interés nacional tanto del Perú como de Bolivia, siendo protagonistas clave en la promoción del desarrollo sostenible de ambos países. Dada su relevancia, es imperativo que el fomento de iniciativas en esta área a nivel binacional se realice en un contexto de cooperación en lugar de competencia. Esta orientación hacia la colaboración encuentra su realización a través de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales.
6. El Perú y Bolivia se vinculan por lazos históricos y culturales que trascienden los aspectos meramente técnicos o comerciales. El logro de objetivos compartidos a través de la cooperación energética en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales permite fortalecer estos vínculos mediante el desarrollo conjunto de sus poblaciones. La dinámica lograda en este mecanismo prioriza el desarrollo de intereses comunes sobre circunstancias coyunturales y, al mismo tiempo, facilita la exploración de cooperación en nuevas alternativas de energía, las cuales preservarán y consolidarán nuestras buenas relaciones bilaterales en el futuro.
7. A lo largo de la historia, la relación bilateral entre el Perú y Bolivia ha estado marcada por la influencia de Chile en diversas áreas, incluida la energética. Los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales entre el Perú y Bolivia ofrecen al Perú mayores oportunidades para el desarrollo de iniciativas que permitan la exportación del gas boliviano por puertos peruanos en comparación con los puertos chilenos. No obstante, dado que la cuestión energética es relevante para los intereses de los tres países, es importante abordar este asunto bajo un enfoque en el que el desarrollo binacional entre el Perú y Bolivia promueva una agenda beneficiosa trinacional a

largo plazo.

8. El nivel de desarrollo en la producción de reservas energéticas entre el Perú y Bolivia es un factor determinante al momento de asumir compromisos para la cooperación energética. En el contexto de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales se busca asegurar una mayor certeza en la producción de recursos energéticos para alcanzar el máximo nivel de desarrollo en la producción de reservas probadas. Los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales buscan impulsar iniciativas que fortalezcan la seguridad energética de ambos países a través del fortalecimiento de capacidad de inversión para el desarrollo de proyectos de integración física.
9. Los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales tienen entre sus objetivos el desarrollo de la infraestructura necesaria para la cooperación energética. La existencia de infraestructura adecuada es fundamental para cumplir los compromisos establecidos en los marcos de cooperación energética. Debido a la alta inversión a la que está asociada esta infraestructura, se requiere una firme voluntad política para respaldarla, la cual debe expresarse a niveles gubernamentales altos, aspecto facilitado por este mecanismo de cooperación.
10. Existe una dinámica triangular cíclica entre el desarrollo de los recursos energéticos, la construcción de infraestructura, y la existencia de una demanda ancla la cual pueda asegurar el financiamiento de la producción de reservas energéticas. Debido a la naturaleza de esta dinámica, en especial para recursos como el gas natural, es fundamental asegurar la demanda de los recursos que van a producirse. En este sentido, el desarrollo de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales es crucial para que las oportunidades de cooperación energética puedan materializarse en iniciativas que le sirvan tanto al Perú como a Bolivia para definir de qué manera y en que magnitud se garantizará esa demanda.
11. La actual situación de la relación bilateral entre Perú y Bolivia, cuyo dinamismo se ha visto afectado por desavenencias políticas desde el 7 de diciembre de 2022, restringe las posibilidades de organizar un Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Ministerial en el corto y

mediano plazo. En ese sentido, la importancia de la agenda energética entre ambos países, así como los potenciales beneficiarios de los acuerdos de cooperación gasífera deberían impulsar a Perú y Bolivia a considerar este tema, en el marco de la agenda bilateral, como política de Estado que trascienda la orientación político-ideológica de los gobiernos de turno.

Recomendaciones

1. Es importante la continuación y el mantenimiento de la periodicidad de Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales entre el Perú y Bolivia para que la formación de percepciones mutuas positivas como cooperantes que se enrumban al beneficio común no se vea cuestionada por aspectos coyunturales o contextos políticos.
2. Es recomendable garantizar la existencia y el buen funcionamiento de mecanismos complementarios de coordinación para realizar el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los compromisos específicos a desarrollar por los sectores competentes durante los periodos entre los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales.
3. Es importante identificar los intereses específicos en materia energética que se tienen respecto a Bolivia y los beneficios que se pueden alcanzar en el escenario del cumplimiento de los acuerdos establecidos en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales. Así mismo, es importante el reconocimiento de los intereses bolivianos en este contexto para lograr los mayores beneficios mutuos en un marco de cooperación.
4. Es recomendable explorar nuevas alternativas para el desarrollo de la cooperación energética más allá de las tradicionales enfocadas en los hidrocarburos, particularmente el gas. Por su naturaleza la producción de gas natural requiere de condiciones específicas las cuales pueden ser vulnerables a cambios debido al desarrollo del mercado global y regional del gas. Si la cooperación energética en materia hidrocarburífera no es atractiva para el largo plazo, será importante tener alternativas que puedan explotar al máximo las características de ambos socios como países ricos en recursos naturales para la transición energética tales como el litio
5. Se recomienda que el enfoque asignado a los objetivos de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales en materia energética considere a Chile, a fin de que este tercer actor pueda sea participe de una dinámica de beneficios trinacionales a largo plazo y no se introduzca en la ecuación de cooperación peruano-boliviana, a mediano y corto plazo, como un competidor que reduzca los beneficios de la cooperación bilateral.
6. Bolivia debe actualizar y certificar su oferta de reservas probadas de gas

natural a mediano y largo plazo para que el Perú pueda tomar determinaciones claras respecto a la continuación y viabilidad de proyectos de cooperación gasífera con este país. Existen iniciativas a menor escala que pueden ser ejecutadas sin la necesidad de una oferta considerable del gas boliviano, tales como el suministro de recursos a centros poblados fronterizos. Sin embargo, el desarrollo de iniciativas que dependan de la construcción de una infraestructura mayor requiere de la certeza de Bolivia respecto a su plan de exportaciones de hidrocarburos para los siguientes 20 o 30 años.

7. El Perú tiene el compromiso interno de masificar el gas natural de Camisea en el sur del país a través de la construcción de infraestructura para tal fin. Este objetivo es acorde a las iniciativas de interconexión entre sistemas de distribución de gas natural del Perú y de Bolivia, por lo que, para ofrecer una propuesta responsable para la interconexión de ambos sistemas, se deben tener claros los plazos de construcción de infraestructura asociadas al proyecto SITGAS.
8. Ante los cambios en la dinámica de la comercialización de gas natural a nivel regional y mundial, se deben priorizar las iniciativas respecto a la exportación de GNL hacia los mercados del Asia. Bolivia podría dejar de contar con la demanda de los mercados gasíferos de Brasil y Argentina debido a sus iniciativas que buscan ambos países para lograr la autosuficiencia energética. Ante ello, la propuesta de exportación de su gas por Ilo, o en volúmenes mucho mayores por puertos peruanos de mayor capacidad, le representaría al Perú mayores oportunidades de beneficio a largo plazo.
9. Con las recomendaciones enlistadas, es oportuno realizar una hoja de ruta en materia energética para la realización de un siguiente Encuentro Presidencial y Gabinete Ministerial Binacional, en la cual se identifique los aspectos más importantes que requiere el Perú para desarrollar una correcta evaluación de sus necesidades y capacidades para la cooperación. Esta hoja de ruta es necesaria incluso si el contexto no es el más óptimo para la pronta realización de un Encuentro Presidencial y Gabinete Ministerial Binacional, a fin de que el desarrollo de la cooperación se enrumbe a partir de las consideraciones políticas, diplomáticas, técnicas y económicas en base los acuerdos ya establecidos, y para lograr los mayores beneficios a partir de nuevas iniciativas.

Referencias Bibliográficas

Bibliografía Académica

- Acharya, A. (1995). *Transnational Production and Security: Southeast Asia's "Growth Triangles."* *Contemporary Southeast Asia*, 17(2), 173–185.
<http://www.jstor.org/stable/25798279>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional. (2023). *Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2021*.
- Arévalo, J. A. (2012). *Integración Perú-Brasil en Materia Energética y su Relación con la Seguridad Energética Peruana* [Tesina de maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales]. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional Octubre 2007*, 25–40.
- Benzaquen, J. (2018). Los gabinetes binacionales y su relevancia en la política exterior peruana. *Política Internacional*, 126, 9–33.
www.adp.edu.pe
- Bordoff, J., & O'Sullivan, M. L. (2022). The New Energy Order. *Foreign Affairs - Volume 101, Number 4*, 131–144.
- Bordoff, J., & O'Sullivan, M. L. (2023). The Age of Energy Insecurity. *Foreign Affairs - Volume 102, Number 3*, 104–119. www.iie.org/crisis-response
- Caballero, G. C. (2016). *Teoría y Práctica en Mecanismos de Coordinación Bilaterales. Gabinetes Binacionales del Perú con Bolivia, Colombia y Ecuador*. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.
- Calduch, R. (1991). Las Relaciones Internacionales. In *Relaciones Internacionales* (Ciencias Sociales).
- Canedo, D. (2019). EL MERCADO DE GAS NATURAL EN SUDAMÉRICA Y LA NUEVA POSICIÓN COMPETITIVA DE BOLIVIA,. *EnerLAC Revista de Energía de Latinoamérica y El Caribe - OLADE*, III(1), 78–105.
- Cardona, D. (2009). *El Gas como Herramienta de la Política Exterior de Bolivia hacia Chile en el Gobierno del Presidente Evo Morales: Implicancias para el Perú* [Tesis de maestría en Diplomacia y

Relaciones Internacionales]. Academia Diplomática del Perú Igor Velázquez Rodríguez.

Castro, J. P. (2019). *Las iniciativas bolivianas de inversión en gas, el puerto de Ilo y el CFBI en el periodo 2015-2018: Análisis basado en la Política Exterior del Perú*. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.

Česnakas, G. (2010). Energy Resources in Foreign Policy: A Theoretical Approach. *Baltic Journal of Law & Politics*, 3(1).
<https://doi.org/10.2478/v10076-010-0003-y>

Comisión Multisectorial para la masificación del gas natural a nivel nacional. (2022). *Informe Final de la Comisión Multisectorial RS N° 108-2021-PCM*.

Corporación Andina de Fomento. (1993). *Proyectos Energéticos de Integración Andina* (J. Perea, Ed.). Corporación Andina de Fomento.

Deustua, A. (2004). PERÚ, BOLIVIA Y CHILE: POR UNA NUEVA RELACIÓN TRILATERAL. *REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA*, XXIV(N°2), 212–227.

Díaz, R. J. (2021). *Análisis de las oportunidades y desafíos que presenta la participación de la Administración de Servicios Portuarios en Bolivia ASP-B en puertos peruanos* [Tesis de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales]. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.

Falconi, A. (2015). *Cooperación en Energías Renovables con los Países del Asia* [Tesis de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales]. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.

Fernández, Miguel., & Birhuet, Enrique. (2002). *Resultados de la reestructuración energética en Bolivia*. Naciones Unidas, CEPAL, División de Recursos Naturales e Infraestructura.

Fuentes, M. (2009). *Cooperación e Integración Energética en América del Sur: Antecedentes, Propuestas y Perspectivas* [Tesis de maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales]. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.

- Guevara, G. U. (2002). *La vinculación peruano boliviana y las implicancias del proyecto de desarrollo y exportación del gas natural boliviano* [Tesis de maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales]. Academia Diplomática del Perú Igor Velázquez Rodríguez.
- Hernández, I., & Porles, F. (2018). APROVECHAMIENTO DEL GAS NATURAL LICUADO (GNL) EN LAS EMPRESAS MINERAS DEL SUR DEL PERÚ: OPORTUNIDAD PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE. *EnerLAC Revista de Energía de Latinoamérica y El Caribe - OLADE*, III(2), 24–51.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (S. A. D. C. V. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, Ed.; 6th ed., Vol. 7).
- Jiménez, C. G. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, Dos(03), 115–147.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620305>
- Keohane, R. (1984). *After Hegemony - Cooperation and Discord in the World Political Economy* (Princeton University Press, Ed.; 1st Ed.).
- Klare, M. T. (2005). *Blood and Oil: The Dangers and Consequences of America's Growing Dependency on Imported Petroleum* (Penguin Books Ltd, Ed.; 1st. Ed.).
- León, E. (2013). *Estrategia Diplomática para la Inserción de Bolivia en Asia Pacífico: Aprovechamiento y Consolidación del Puerto de Ilo* [Tesis de maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales]. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.
- Luft, G., & Korin, A. (2009). *Energy Security Challenges for the 21st Century: A Reference Handbook* (G. Luft & A. Korin, Eds.). Greenwood.
- Maúrtua, O. (2021). La situación del Litio en el Perú. In *Apuntes para la Política Exterior Peruana: Vol. I* (Primera, pp. 234–237). CIAC Ediciones.
- Ministerio de Hidrocarburos y Energías del Estado Plurinacional de Bolivia. (2022). *Memoria Anual 2021*.

- Novak, F., & Namihas, S. (2013). *Serie: Política Exterior Peruana. Las Relaciones Entre el Perú y Bolivia (1826-2013)* (Primera, Vol. 1). Konrad Adenauer Stiftung.
- OLADE. (2023). *Libro Blanco: Gas natural en la transición a economías bajas en carbono – El Caso de América Latina y el Caribe*.
<https://www.olade.org/noticias/libro-blanco-gas-natural-en-la-transicion-a-economias-bajas-en-carbono-el-caso-de-america-latina-y-el-caribe/>
- Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, dos(uno), 72–92.
- Porles, F. (2019). ¿ES REALMENTE APROVECHADO EL GAS NATURAL EN EL PERÚ? ESTUDIO DE SU UTILIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD. *EnerLAC Revista de Energía de Latinoamérica y El Caribe - OLADE*, III(2), 44–71. www.olade.org
- Ruiz-Caro, Ariela. (2010). *Puntos de conflicto de la cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe* (Primera, Vol. 148). United Nations. Economic Commission for Latin America and the Caribbean. División de Recursos Naturales e Infraestructura.
- Sabbatella, I. M. (2022). Cooperación energética durante el regionalismo posliberal. In *El regionalismo en América Latina después de la post-hegemonía* (Vol. 1, pp. 171–199). Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
<http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/3460>
- Sagasti, F., & Prada, F. (2010). *La nueva cara de la cooperación al desarrollo: El papel de la cooperación Sur-Sur y la responsabilidad social corporativa*.
- Sbroiavacca, N. Di, Dubrovsky, H., Nadal, G., & Contreras Lisperguer, R. (2019). *Rol y perspectivas del gas natural en la transformación energética de América Latina Aportes a la implementación del Observatorio Regional sobre Energías Sostenibles*.
www.cepal.org/apps
- Shaffer, B. (2009). *Energy Politics* (University of Pennsylvania Press, Ed.). Library of Congress.

- Torres, C. J. (2014). *Autosuficiencia Energética entre Perú, Ecuador y Colombia* [Tesis de maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales]. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.
- Velit, F. (2015). *La Integración Energética con Chile: Beneficios y Riesgos para el Desarrollo y la Seguridad Energética del Perú* [Tesis de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales]. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.
- Vidarte, O. (2012). Perú y Bolivia: Una Relación Distante. Un Análisis Constructivista. *The International Studies Association*, 1–15.
<http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSO-ISA%20BuenosAires%202014/Archive/0a611c47-6bb5-4fb0-9083-2a0070e4c497.pdf>
- Vidarte, O. (2014). La difícil relación peruano-boliviana un análisis desde las ideas. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 1(1), 145–155.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/11897>
- Vidarte, O. (Editor). (2023). *Perú, Bolivia y Chile en el siglo XXI. Hacia un enfoque trinacional en política exterior*. (O. Vidarte, Ed.; 1st ed., Vol. 1). Fondo Editorial PUCP.
- Wendt, A. (2005). La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 1(ISSN 1699 – 3950), 1–47.
www.relacionesinternacionales.info

Acuerdos internacionales y normativas nacionales

Internacional

- Acta de la I Reunión del Comité Binacional de Hidrocarburos y Energía Eléctrica Bolivia – Perú. (2015).
- Acta de la II Reunión del Comité Binacional de Hidrocarburos y Energía Eléctrica Bolivia – Perú. (2015).
- Acta de la III Reunión del Comité Binacional de Hidrocarburos y Energía Eléctrica Bolivia – Perú. (2015).

Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en Materia Hidrocarburífera y de Electricidad entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos y Energía del Estado Plurinacional de Bolivia. (2015).

Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia para la Comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en Poblaciones del Perú. (2021).

Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia sobre la Construcción y Operación de redes de distribución de Gas Natural en las poblaciones de frontera y otras de la República del Perú. (2021).

Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia para la Integración energética a través de la Interconexión de Gasoductos. (2021).

Convenio Interinstitucional de Cooperación en el Sector de Hidrocarburos para el desarrollo de proyectos conjuntos, intercambio de información, experiencias de buenas prácticas, estudios e investigación en toda la cadena hidrocarburífera. (2018).

Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia para la Comercialización de GLP en Poblaciones Fronterizas. (2019).

Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia sobre la Construcción y Operación de redes de distribución de Gas Natural en la población de Desaguadero y otras poblaciones de la zona sur del Perú. (2019).

Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia para la Integración energética a través de la Interconexión de Gasoductos. (2019).

Declaración de Isla Esteves: Encuentro Presidencial y Primera Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Perú-Bolivia. (2015).

Declaración de Sucre: Encuentro Presidencial y Segunda Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Perú-Bolivia. (2016).

Declaración Lima: Encuentro Presidencial y Tercera Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Perú-Bolivia. (2017).

Declaración Cobija: Encuentro Presidencial y Cuarta Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Perú-Bolivia. (2018).

Declaración de Ilo: Encuentro Presidencial y Quinta Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Perú-Bolivia. (2019).

Declaración de La Paz: Encuentro Presidencial y Sexta Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Bolivia-Perú. (2021).

Plan de Acción: Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Binacional Perú – Bolivia. (2015).

Plan de Acción: Encuentro Presidencial Bolivia-Perú VI Gabinete Ministerial Binacional La Paz – Bolivia. (2021).

Comunicado de Prensa Conjunto: Bolivia y Perú Avanzan en el Proceso de Integración Energética. (2019).

Perú

Decreto Supremo N° 064-2010-EM - Política Energética Nacional del Perú 2010 – 2040. (2010).

Informe Final de la Comisión Multisectorial – RS N° 108-2021-PCM Informe Final Preliminar. (2022).

RS N° 108-2021-PCM: Resolución Suprema que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal para ampliar las reservas de gas natural y fortalecer la industria de los hidrocarburos para la masificación del gas natural a nivel nacional. (2021).

Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, Periodo Anual de Sesiones 2021-2022. (2022).

Informe Técnico N° 213 -2023-MINEM/DGH-DPTC del Ministerio de Energía y Minas a través del mecanismo de solicitud de información al amparo de lo

establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.

INFORME N° 199 -2023-MINEM/DGH del Ministerio de Energía y Minas a través del mecanismo de solicitud de información al amparo de lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.

Bolivia

Informe de Rendición Pública de Cuentas Final 2021 – Ministerio de Hidrocarburos y Energía del Estado Plurinacional de Bolivia. (2022).

Memoria Anual 2021 del Ministerio de Hidrocarburos y Energía del Estado Plurinacional de Bolivia. (2022).

Anexos

Anexo 1: Guía de entrevista semiestructurada – Especialista técnico (duración entre 30 y 45 minutos)

NOMBRE DE ENTREVISTADA/O	Ing. Omar Franco Chambergo Rodríguez
CARGO	Presidente de Osinergmin Ex Director General de Hidrocarburos - MINEM
PROPÓSITO DE LA ENTREVISTA	Recopilación de información
ARTICULACIÓN CON OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	Desempeño laboral en altos cargos públicos de MINEM y OSINERGMIN durante los procesos de implementación de Acuerdos Interinstitucionales.
OBSERVACIONES	--

Introducción:

Ingeniero Chambergo, el motivo de la presente entrevista es poder consultarle respecto a las oportunidades para la cooperación en materia energética con Bolivia y sobre la importancia de los Gabinetes Binacionales para este fin, todo ello desde su perspectiva como funcionario público en las entidades especializadas para esta labor. Así mismo, me gustaría poder consultarle si puedo contar con su autorización para citarlo en el trabajo final o preferiría usted la conservación de anonimato. Finalmente, preguntarle si podría realizar una grabación de la entrevista a fin de tener los detalles de la información recopilada, o si preferiría no tener registro de audio alguno.

Desarrollo:

Me parece pertinente preguntarle respecto a su experiencia:

1. ¿Cuán importantes son los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales u otros mecanismos de cooperación e integración bilateral para el desarrollo de una agenda energética compartida entre el Perú y Bolivia? ¿Considera usted que la coyuntura política repercute de sobremanera en los avances sobre cooperación energética y el manejo de recursos estratégicos entre ambos países?
2. ¿Cuáles son las principales consideraciones técnico-económicas del Perú para buscar la cooperación energética con países vecinos, particularmente con Bolivia?

3. ¿Cuáles considera usted que son las principales fortalezas de Bolivia para que el Perú busque cooperación energética con ese país?
4. ¿Cuáles considera usted que son las principales fortalezas del Perú para que Bolivia tenga interés en lograr cooperación energética con el Perú?
5. Bolivia ha desarrollado un importante *expertise* en lo que se refiere a cooperación e integración energética, especialmente con Brasil y Argentina. ¿Cuán importante es para el Perú el desarrollo de ese *expertise* para que sea considerado como parte de la cooperación que Bolivia pueda brindarle al Perú?
6. Como producto de los Gabinetes Binacionales realizado con Bolivia, se ha logrado la suscripción de Acuerdos Interinstitucionales entre el Perú y Bolivia en materia energética. Al respecto, ¿Cuál es el principal reto o dificultad para lograr el cumplimiento de los compromisos establecidos en acuerdos interinstitucionales para la cooperación energética entre el MINEM (Perú) y su contraparte en Bolivia (MHE)? ¿Cuál de los últimos 3 acuerdos es el de mayor viabilidad?
7. De acuerdo al Informe Multisectorial para para la masificación del gas, el Perú podría contar con suficiente gas natural proveniente de los Lotes de Camisea para cumplir sus objetivos de masificación del gas natural en el sur del país. En ese sentido, ¿cuál sería el sentido de buscar cooperación energética en materia gasífera con Bolivia?
8. Se especula de que Bolivia podría afrontar un déficit de oferta en recursos gasíferos a partir de la siguiente década debido a la poca inversión que ha realizado en materia de exploración de nuevos yacimientos. Bajo este panorama, ¿Continuaría siendo Bolivia un actor relevante para buscar cooperación energética mutua? ¿Podría pensarse en la idea de exportar gas a Bolivia?
9. ¿Cuál considera usted es el principal potencial para la cooperación energética entre el Perú y Bolivia más allá del tema de hidrocarburos?
10. ¿Cuál considera usted que debe ser el principal punto de mejora a considerar antes de negociar acuerdos interinstitucionales con los sectores energéticos de otros países?
11. ¿Tiene usted alguna recomendación específica sobre la potencial cooperación e integración energética entre el Perú y Bolivia?

Cierre:

Finalmente, quisiera agradecer su disposición para responder mis consultas y resaltar nuevamente que la finalidad de ellas es para el desarrollo de una investigación de tesis de posgrado y no para utilizarla con otros fines. Espero contar con su apoyo nuevamente si es necesario.

**Anexo 2: Guía de entrevista semiestructurada – Especialista académico
(duración entre 30 y 45 minutos)**

NOMBRE DE ENTREVISTADA/O	Oscar Vidarte Arévalo
CARGO	Magíster en Relaciones Internacionales, Docente a tiempo completo - Departamento Académico de Ciencias Sociales PUCP
PROPÓSITO DE LA ENTREVISTA	Recopilación de información
ARTICULACIÓN CON OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	El entrevistado tiene estudios respecto a las relaciones bilaterales entre el Perú y sus países fronterizos.
OBSERVACIONES	--

Introducción:

Profesor Vidarte, el motivo de la presente entrevista es poder consultarle respecto a las oportunidades de cooperación en materia energética con Bolivia desde su perspectiva como especialista en las relaciones internacionales, y particularmente por haber desarrollado estudios respecto a ambos países. Así mismo, me gustaría poder consultarle si puedo contar con su autorización para citarlo en el trabajo final o preferiría usted la conservación de anonimato. Finalmente, preguntarle si podría realizar una grabación de la entrevista a fin de tener los detalles de la información recopilada, o si preferiría no tener registro de audio alguno.

Me parece pertinente preguntar respecto a sus investigaciones:

1. El 2012 escribió un artículo llamado Perú y Bolivia: Una relación distante. Un análisis constructivista. Al respecto, ¿usted cree que se mantiene la incoherencia de que a pesar de que los aspectos materiales y los factores de interdependencia sustenten un interés peruano por avanzar en la agenda bilateral con Bolivia, la presencia de ideas a nivel de macroestructura y microestructura limitan que las relaciones entre ambos países se desarrollen a una mayor profundidad?

2. ¿Si bien en el contexto del 2012 existía una situación favorable para el Perú respecto a Bolivia, ello ha cambiado sustancialmente en la actualidad? ¿Aún desde el Liberalismo y el Realismo existen las mismas condiciones para que para el Perú sea conveniente el profundizar las relaciones con Bolivia?
3. Desde un enfoque constructivista, en lo referente a la macroestructura ¿La promoción del comercio internacional y las inversiones, así como la inserción al “primer mundo”, siguen marcando la prioridad para el Perú en su afán de profundizar relaciones con países de primer orden económico en desmedro de la integración regional?
4. Continuando desde el enfoque constructivista, en lo referente a la microestructura, ¿se mantienen aún las ideas de que Bolivia es un socio menor, un país desleal a nosotros, y un país que históricamente prefirió desligarse del Perú? ¿La influencia de estas ideas ha cambiado el relacionamiento peruano-boliviano desde el 2012?
5. ¿Los vínculos que tienen Perú y Bolivia, al día de hoy, tienen un fundamento más histórico o uno de proyección más hacia el futuro? ¿O se mantiene una combinación de ambos fundamentos?

Desarrollo:

- Y con relación al tema de mi investigación, he podido leer su libro Perú, Bolivia y Chile en el siglo XXI, hacia un enfoque trinacional en política exterior. Me gustaría preguntarle:
12. Respecto a la situación actual de las relaciones bilaterales entre el Perú y Bolivia ¿Considera usted que los Gabinetes Binacionales y Encuentros Presidenciales han servido para desarrollar más la cooperación entre ambos países desde el 2015? ¿Este es el mecanismo vigente más importante de relacionamiento entre ambos países y ha logrado desplazar algunos otros precedentes?
 13. En su libro respecto al enfoque trinacional se menciona como uno de los cinco ámbitos de interés común a la integración eléctrica y gasífera para que pueda ser trabajado desde una perspectiva trinacional cooperativa. ¿Creé usted que una iniciativa binacional entre Perú y Bolivia podría fortalecer este impulso trinacional?
 14. Si bien la complementariedad energética es una cuestión relevante para el Perú y Bolivia, he podido recoger en mi investigación que Bolivia podría enfrentar problemas de oferta de gas natural a futuro debido a una mala

- gestión en la inversión para la exploración y explotación de nuevos yacimientos ¿Cree que este escenario sería lapidario para que se pueda establecer una agenda energética común entre ambas naciones?
15. ¿Qué impacto tiene la actual relación bilateral peruano-boliviana en el campo energético? ¿Cómo ve las posibilidades de que la cooperación energética pueda profundizar las relaciones bilaterales entre Perú y Bolivia?
 16. Si bien existen iniciativas como las de la CAN en materia energética entre Perú y Bolivia a través del SINEA ¿cree usted que estos mecanismos puedan integrarse a aquellos propuestos por los acuerdos interinstitucionales de los Gabinetes Binacionales? O el trabajo en paralelo será la mejor manera de llevarlos adelante.
 17. Existen momentos con mayores oportunidades de acercamiento a Bolivia que otros ¿Cree usted que es pertinente el contexto actual para trabajar en el desarrollo de la cooperación energética entre ambos países? ¿Cuáles cree que son los principales puntos de convergencia en materia energética entre Perú y Bolivia?
 18. ¿Usted cree que las posibilidades de desarrollo energético entre Perú y Bolivia los posiciones en roles de complementariedad mediante la exportación e importación o mediante la exportación conjunta de gas natural? ¿Considera que el fortalecimiento de la cooperación entre ambos países en materia energética sería beneficioso para uno de los actores más que para el otro?
 19. ¿Cuáles cree usted que son las principales recomendaciones para el desarrollo de una agenda energética común entre el Perú y Bolivia?

Cierre:

Finalmente, quisiera agradecer su disposición y dejar abierta la posibilidad de sostener una nueva entrevista en caso se estime que será necesario volver a contactarlo.

**Anexo 3: Guía de entrevista semiestructurada – Especialista diplomático
(duración entre 30 y 45 minutos)**

NOMBRE DE ENTREVISTADA/O	Emb. Manuel De Cossío Klüver
CARGO	Director General de Estudios y Estrategias de Política Exterior (DEE)

PROPÓSITO DE LA ENTREVISTA	Recopilación de información
ARTICULACIÓN CON OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	Funcionario del Servicio Diplomático del Perú con experiencia en temas de estrategias de política exterior
OBSERVACIONES	--

Introducción:

Podría grabar la entrevista para recopilar datos y no perder detalles de la misma.

Me parece pertinente preguntarle respecto a su experiencia como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores:

1. Debido a la naturaleza de los EPGB, como encuentros de alto nivel, ¿la vulnerabilidad respecto al relacionamiento entre los Jefes de Estado y de Gobierno puede representar un obstáculo para promover agendas estratégicas como la energética?
2. Referido a temas energéticos ¿son determinantes para el buen relacionamiento con Bolivia?
3. Los acercamientos tuvieron un desarrollo continuo hasta el 2021, y hasta el 2019 fueron más optimistas. ¿Cree usted que se ha llegado a un estancamiento de los mismos? Si es así, ¿qué podría cambiar esta situación?
4. El año pasado, se emitió un informe de la comisión multisectorial para el desarrollo de la masificación del gas del Perú, con resultados poco favorables para Bolivia respecto a los intereses peruanos. Con ello ¿la agenda energética con Bolivia quedaría paralizada?
5. ¿Cuál es el mayor riesgo político de desarrollar programas de cooperación energética con Bolivia?
6. Si existen incompatibilidades en el balance de Oferta y Demanda entre el Perú y Bolivia en materia gasífera, ¿hay posibilidades de seguir desarrollando una agenda de cooperación energética mutua?
7. Algunos académicos consideran que la relación con Bolivia debe superar barreras de percepción mutua basados en el paradigma constructivista. ¿Usted cree que esta relación ha cambiado o tiene fundamentos para cambiar?

8. Bolivia es un país con el que compartimos lazos históricos y culturales, ¿cree usted que la energía es el mejor medio para desarrollarlo?
9. ¿Si bien en el contexto del 2012 existía una situación favorable para el Perú respecto a Bolivia, ello ha cambiado sustancialmente en la actualidad? ¿Aún desde el Liberalismo y el Realismo existen las mismas condiciones para que para el Perú sea conveniente el profundizar las relaciones con Bolivia?
10. ¿Cuán importante es en la coyuntura actual en la relación bilateral peruano-boliviana para desarrollar las iniciativas tomadas en los EPGB en materia energética?
11. ¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para fortalecer la cooperación energética entre ambos países en el futuro? Y ¿Cuál es el papel de la diplomacia en la facilitación de la cooperación energética, especialmente en la regulación y facilitación de los flujos de energía?

Cierre:

Finalmente, quisiera agradecer su disposición y dejar abierta la posibilidad de sostener una nueva entrevista en caso se estime que será necesario volver a contactarlo.

Anexo 4: Matrices de sistematización de las Declaraciones Presidenciales de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales entre el Perú y Bolivia en materia energética (2015-2021)

Mes y Año	Mes y Año	Sede	Declaración	Secciones e Instrumentos Bilaterales	Cantidad
Declaración de Isla Esteves: Encuentro Presidencial y Primera Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Perú-Bolivia. (2015).	23 de junio del 2015	Puno - Perú	Declaración de la Isla Esteves	Total de Secciones	36
				Secciones referidas a energía	3
				Total de Instrumentos Bilaterales	0
				Instrumentos Bilaterales referidos a energía	0
Declaración de Sucre: Encuentro Presidencial y Segunda Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Perú-Bolivia. (2016).	4 de Noviembre del 2016	Sucre - Bolivia	Declaración de Sucre	Total de Secciones	25
				Secciones referidas a energía	1
				Total de Instrumentos Bilaterales	13
				Instrumentos Bilaterales referidos a energía	0
Declaración Lima: Encuentro Presidencial y Tercera Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Perú-Bolivia. (2017).	1 de Septiembre del 2017	Lima - Perú	Declaración de Lima	Total de Secciones	28
				Secciones referidas a energía	3
				Total de Instrumentos Bilaterales	7
				Instrumentos Bilaterales referidos a energía	0
Declaración Cobija: Encuentro Presidencial y Cuarta Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Perú-Bolivia. (2018).	3 de Septiembre del 2018	Cobija - Bolivia	Declaración de Cobija	Total de Secciones	42
				Secciones referidas a energía	3
				Total de Instrumentos Bilaterales	12
				Instrumentos Bilaterales referidos a energía	2
Declaración de Ilo: Encuentro Presidencial y Quinta Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Perú-Bolivia. (2019).	25 de Junio del 2019	Ilo - Perú	Declaración de Ilo	Total de Secciones	49
				Secciones referidas a energía	3
				Total de Instrumentos Bilaterales	12
				Instrumentos Bilaterales referidos a energía	4
Declaración de La Paz: Encuentro Presidencial y Sexta Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Bolivia-Perú. (2021).	30 de Octubre del 2021	La Paz - Bolivia	Declaración de la Paz	Total de Secciones	71
				Secciones referidas a energía	3
				Total de Instrumentos Bilaterales	10
				Instrumentos Bilaterales referidos a energía	3

Nota: Adaptado de las Declaraciones Presidenciales emitidas en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales. Elaboración propia.

Anexo 5: Matrices de sistematización de los Compromisos e Instrumentos Bilaterales de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Binacionales entre el Perú y Bolivia en materia energética (2015-2021)

Gabinete Binacional	Fecha y Sede	Declaración	Categoría	Puntos referidos a energía e Instrumentos Binacionales
Encuentro Presidencial y Primera Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Bolivia	23 de junio del 2015 Puno - Perú	Declaración de la Isla Esteves	Compromisos	15. Al constatar los múltiples avances en la lucha de sus respectivos gobiernos contra la pobreza y en favor del desarrollo con inclusión social, acordaron impulsar proyectos de integración específicos en beneficio de las poblaciones que habitan en la zona fronteriza, para cerrar las brechas sociales acercando los servicios sociales universales en beneficio de sus pueblos bajo un enfoque de derechos...
				21. Al destacar el anhelo compartido de alcanzar la integración hidrocarburífera entre ambos países y considerando los planes de trabajo bilaterales establecidos, dispusieron desarrollar los estudios necesarios que permitan evaluar la viabilidad técnica y económica de proyectos concretos, incluyendo la exportación de GLP y gas natural boliviano al sur del Perú y a los mercados gasíferos de Asia Pacífico, sostenibles en el tiempo y con resultados mutuamente beneficiosos para ambos países.
				22. Con la finalidad de fortalecer el proceso de integración energética entre ambos países, se desarrollarán los estudios técnicos que soporten la implementación de la infraestructura requerida para su integración eléctrica y desarrollar las bases para la suscripción de un Convenio Bilateral de Integración Eléctrica.
Encuentro Presidencial y Segunda Reunión del Gabinete Binacional de	4 de noviembre del 2016 Sucre - Bolivia	Declaración de Sucre	Compromisos	19. Reconocieron los acuerdos alcanzados en materia de integración energética y telecomunicaciones, para promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en ambos países.

Ministros Perú-Bolivia				
Encuentro Presidencial y Tercera Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Bolivia	1 de septiembre del 2017 Lima - Perú	Declaración de Lima	Compromisos	20.Reconocieron el rol esencial de la energía en el desarrollo integral, económico y social. Por tanto, ratificaron su voluntad de continuar con la ejecución de los estudios de interconexión eléctrica entre ambos países, como fundamento para el desarrollo sostenible y el uso eficiente y racional de la energía.
				21.Decidieron formar un grupo de trabajo con participación del Ministerio de Energía y Minas del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos de Bolivia para elaborar un plan de acción que permita la consolidación de la integración hidrocarburífera en beneficio de sus pueblos.
				24.Expresaron su voluntad de fortalecer y profundizar los lazos de cooperación, para el desarrollo de las aplicaciones pacíficas de la tecnología nuclear, como un instrumento que permita promover el desarrollo tecnológico, económico y social de sus pueblos.
Encuentro Presidencial y Cuarta Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Bolivia	3 de septiembre del 2018 Cobija - Bolivia	Declaración de Cobija	Compromisos	14. Resaltaron la importancia de continuar con la cooperación en el sector hidrocarburífero entre Bolivia y Perú, en la perspectiva de apoyar el desarrollo e integración de las regiones fronterizas de ambos países, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia, mediante la adopción de una propuesta estratégica para el Sector.
				17. Ratificaron su voluntad de impulsar estudios de interconexión eléctrica, en beneficio de ambos pueblos.
				19. Manifestaron su voluntad de fortalecer y profundizar la cooperación, para el uso pacífico de tecnología nuclear mediante la suscripción de un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) y la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN).

			Instrumentos Bilaterales	<p>40. ix. Convenio Interinstitucional de Cooperación en el Sector de Hidrocarburos entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia.</p> <p>40. x. Acuerdo de Cooperación técnica para mejores prácticas e intercambio de conocimientos entre el Ministerio de Energías del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú.</p>
Encuentro Presidencial y Quinta Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Bolivia	25 de junio del 2019 Ilo - Perú	Declaración de Ilo	Compromisos	<p>12. Destacaron la importancia de fortalecer la integración energética entre Bolivia y el Perú, con el firme compromiso de impulsar la interconexión del gasoducto Bolivia – Perú con el gasoducto al Sur (Proyecto peruano SIT Gas, que se viene desarrollando para llevar gas natural a las regiones del sur del Perú), a fin de permitir la futura exportación de GNL procedente de Bolivia, a través del puerto de Ilo a los mercados de Asia.</p> <p>Con base en los principios de complementariedad y solidaridad, asumieron la decisión de implementar, en el transcurso del presente año, un proyecto de distribución de redes de gas que permita llegar con gas natural domiciliario y otros usuarios a las poblaciones en zona de frontera, en Desaguadero y otras poblaciones.</p> <p>Asimismo, manifestaron la voluntad de implementar un proyecto de comercialización de GLP para abastecer a poblaciones peruanas de la zona Sur de la República del Perú, a precios competitivos para el consumidor final, con la participación de la empresa estatal boliviana YPFB, asociada o por si sola. Ratificaron que estas tres iniciativas deberán ajustarse estrictamente a la legislación vigente en ambos países sobre la materia.</p> <p>17. Instruyeron al Comité Binacional de Energía Eléctrica continuar con las actividades del Plan de Trabajo acordado, en el marco del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en materia hidrocarburífera y de electricidad entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Energías del Estado Plurinacional de Bolivia, una vez que se cuente con el producto final del Estudio de Interconexión Eléctrica que actualmente es desarrollado bajo la supervisión de los equipos técnicos de ambos países.</p>

				18. Acordaron aunar esfuerzos para que las instituciones competentes de cada país realicen acciones que permitan el acceso al servicio de suministro de energía eléctrica, de manera sostenible, a poblaciones rurales fronterizas
			Instrumentos Bilaterales	49. III. Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia para la integración energética a través de la interconexión de gasoductos
				49. IV. Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia sobre la construcción y operación de redes de distribución de gas natural en la población de Desaguadero y otras poblaciones de la zona sur del Perú
				49. V. Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia para la comercialización de GLP en poblaciones fronterizas
				49. XII. Acuerdo Interinstitucional Internacional de cooperación en materia nuclear entre la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) y el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN)
Encuentro Presidencial y Sexta Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Bolivia	30 de octubre del 2021 La Paz - Bolivia	Declaración de la Paz	Compromisos	8. Subrayaron la importancia de continuar fortaleciendo la integración energética entre Bolivia y el Perú, con el firme compromiso de continuar impulsando la interconexión del gasoducto Bolivia – Perú con el gasoducto al Sur (Proyecto peruano SIT Gas, que se viene desarrollando para llevar Gas Natural Licuado (GNL) a las Regiones del Sur del Perú), así como también promover la comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP) para abastecer a poblaciones de la zona Sur del Perú.
				9. Dispusieron la creación de un grupo de trabajo binacional permanente, integrado por los sectores nacionales competentes y por ambas Cancillerías, que celebrará su primera reunión en noviembre de 2021, a fin de adoptar las acciones necesarias para la implementación de estos Convenios.

			<p>11. Resaltaron los progresos logrados en el cumplimiento del Plan de Trabajo de Interconexión Eléctrica, establecido en el marco del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en Materia Hidrocarburífera y de Electricidad, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el entonces Ministerio de Energías de Bolivia e hicieron énfasis en la necesidad de aunar esfuerzos para que las instituciones competentes de cada país realicen acciones que permitan el acceso al servicio de suministro de energía eléctrica, de manera sostenible, a poblaciones rurales fronterizas.</p>
		Instrumentos Bilaterales	<p>71. III. Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energías del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú para la Comercialización de GLP en poblaciones del Perú</p>
			<p>71. IV. Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú para la Integración Energética a través de la Interconexión de Gasoductos</p>
			<p>71. V. Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energías del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú sobre la construcción y operación de redes de distribución de Gas Natural en las poblaciones de frontera y otras de la República del Perú</p>

Nota: Adaptado de las Declaraciones Presidenciales emitidas en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales. Elaboración propia.

